



UNIVERSIDAD TEOLOGICA DEL CARIBE
ESCUELA GRADUADA LUZ M. RIVERA MIRANDA

POLÍTICAS DE GÉNERO Y MINISTERIO PASTORAL
PREPARACIÓN DE LAS IGLESIAS PENTECOSTALES PARA DIALOGAR SOBRE
LAS POLÍTICAS DE GÉNERO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO EN EL 2021
A PARTIR DE LA EXÉGESIS DE GENESIS 1:27 Y ROMANOS 1:26-27

POR: CARMEN LAURA SANTIAGO OLIVO

Ensayo de Integración presentado al Programa Graduado de la
Universidad Teológica del Caribe en Saint Just, Puerto Rico,
Como uno de los requisitos para la obtención del grado de Maestría en Teología.
Diciembre 2021

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

Sirva la presente para certificar que el Ensayo de Integración titulado:

Políticas de género y ministerio pastoral: Preparación de las iglesias pentecostales para dialogar sobre las políticas de género del gobierno de Puerto Rico en el 2021 a partir de la exégesis de Génesis 1:27 y Romanos 1:26-27

Presentado por:

Carmen Laura Santiago Olivo

Ha sido aceptado como requisito parcial del grado de Maestría en Teología

Aprobado el 16 diciembre de 2021

Bernardo Campos Morante, Th.D., M.A.
Tutor
Universidad Teológica del Caribe

Fecha

Pablo Valentín Montalvo, MS/MFCC
Coordinador Escuela Graduada
Universidad Teológica del Caribe

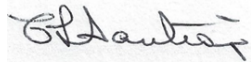
Fecha

Carmen Ayala Ríos, D.Min., M.A.
Decana de Asuntos Académicos
Universidad Teológica del Caribe

Fecha

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Carmen Laura Santiago Olivo, certifico que el Ensayo de Integración titulado: “Políticas de género y ministerio pastoral: Preparación de las iglesias pentecostales para dialogar sobre las políticas de género del Gobierno de Puerto Rico en el 2021 a partir de la exégesis de Génesis 1:27 y Romanos 1:26-27”, es presentado como requisito para optar por el grado de Maestría en Teología de la Universidad Teológica del Caribe, y declaro que es un trabajo original e inédito.



Carmen Laura Santiago Olivo

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, quien ha estado conmigo apoyándome, ayudándome, animándome y acompañándome a lo largo de cada paso de este arduo, pero apasionante camino. A mi amada hermana Jossie por tanto amor y por animarme siempre a seguir adelante. A mis bellos hijos Lali, Samuel y Rut quienes han sido mi mayor motivación para ir siempre por más y buscar la excelencia en todo para la gloria de Dios.

Pero, sobre todo, dedico este trabajo a mi amado esposo el Pastor Braulio Ramón Paiva. Han sido casi 39 años que comenzamos a vivir esta aventura, unidos por una misma visión para servir a Dios. Honro tu paciencia, tu generosidad, tu integridad y tu nobleza. Gracias por compartir mi visión y mis sueños. Sin tu apoyo incondicional y tu inmenso cariño esta meta no habría sido posible. Gracias por estar siempre presente para mí, gracias por tu paciencia y tus detalles para hacerme más fácil este proyecto; gracias por celebrar cada uno de mis triunfos y secar cada una de mis lágrimas. Te amo más de lo que las palabras pueden expresar. Eres mi regalo del cielo.

AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas a las que les debo mi mayor gratitud en este momento. A la Universidad Teológica del Caribe por darme la oportunidad de estudiar y formarme para servir mejor a Dios y a mis hermanos, por darme una educación teológica de excelencia que fortaleció los fundamentos de mi fe y mis convicciones cristianas, y a la vez me abrió una nueva dimensión de conocimiento. A cada uno de mis estimados profesores, en especial, al Dr. Samuel Caraballo, al Dr. Ildefonso Caraballo, al Dr. Efraín Toledo y al Dr. Yattenciy Bonilla que me retaron a sumergirme y enamorarme cada día más del texto sagrado. Ha sido un inmenso honor estudiar la Palabra de Dios a sus pies. El Dr. Yattenciy Bonilla colaboró revisando la parte exegética del ensayo, por lo cual le agradezco de todo corazón.

Un agradecimiento muy especial al Dr. Bernardo Campos. Al comenzar el Seminario de Integración (CAPSTONE) estábamos temerosos frente al desafío que este trabajo representaba, pero el Dr. Campos nos fue guiando y animando paso a paso, con mucha paciencia y sabiduría hasta que creímos que era posible, que sí lo lograríamos. Si hoy estamos aquí, es en gran medida gracias a su asesoría y a sus sabios y generosos consejos. Que Dios recompense su trabajo de amor.

A mi compañera, hermana y mentora Sarahí Rivera por sus continuos consejos en la plataforma de Estudiantes Tesistas Apasionados. Su generosidad de espíritu es encomiable. Y, por último, pero no menos importante, a la hermana y amiga que encontré en UTC, Lourdes Cruz, gracias por su cariño, por estar siempre allí dándome ánimo y apoyándome día a día con sus llamadas, mensajes y, sobre todo, con sus oraciones.

SUMARIO

En enero del 2022 comenzará la enseñanza con perspectiva de género en el sistema escolar de Puerto Rico. Se han levantado muchas voces dentro de las iglesias pentecostales que entienden que dicha enseñanza no es otra cosa que un subterfugio para inculcar a la niñez y juventud con ideologías de género contrarias a los principios bíblicos que ellos predicán. El objetivo de este ensayo teológico es realizar una investigación documental de los orígenes y postulados de las teorías de género (perspectiva de género, identidad de género, teoría *queer*) y confrontarlas con una exégesis bíblico-teológica de una teología de la creación, varón y mujer según Génesis 1:26 y con el pensamiento paulino en Romanos 1:26-27.

En la fuente de revelación divina de las Sagradas Escrituras, descubrimos el diseño divino del hombre creado a su imagen y semejanza y creado varón y hembra. Constatamos que la rebelión contra Dios y el rechazo de su revelación sumieron al hombre en el pecado llevándolo a la degradación de su propio cuerpo creado a la imagen de Dios. Podemos ver que el objetivo de los grupos que persiguen la implantación de las ideologías de género en nuestras escuelas lo que buscan es la invisibilización y eliminación total de los valores y principios judeocristianos que profesamos. Todo su sistema y propuestas van encaminados a censurar a la iglesia intentando anular su mensaje y normalizar sus estilos de vida pecaminosos. Por lo tanto, es necesario y urgente que la Iglesia se prepare y se capacite bíblica y teológicamente para enfrentar la tormenta que se avecina. Este trabajo trata sobre la problemática de género en la realidad puertorriqueña releída a la luz de las Sagradas Escrituras para luego proponer alternativas pastorales de tratamiento.

Tags: perspectiva de género, homosexualidad, LGBTT, uso natural

ABSTRACT

In January 2022, teaching with a gender perspective will begin in the Puerto Rico Public school system. Faced with this, many voices have been raised within the Pentecostal churches who understand that this teaching is nothing more than a subterfuge to indoctrinate children and youth with gender ideologies contrary to the biblical principles they preach. The objective of this theological essay is to conduct a documentary investigation of the origins and postulates of gender theories (gender perspective, gender identity, queer theory), and confront them with a biblical-theological exegesis of a theology of creation, male and female according to Genesis 1:27, and with the Pauline thought in Romans 1:26-27.

When we go to the source of divine revelation in the Holy Scriptures, we discover the divine design of man, created in His own image and likeness, and created male and female. We note that the rebellion against God, the rejection of His revelation plunged man into sin, leading him to the degradation of his own body created in the image of God. The purpose of the groups that pursue the implantation of gender ideologies in our schools is seeking the invisibility and total elimination of the Judeo-Christian values and principles that we profess. Its entire system and proposals are aimed at censoring the church by nullifying its message and normalizing their sinful lifestyles.

It is necessary and urgent for the Church to prepare and train itself biblically and theologically to face this coming storm. This research work deals with the gender problem in Puerto Rican reality reread in the light of the Holy Scriptures to later propose pastoral treatment alternatives.

Tags: gender perspective, homosexuality, LGBT, natural use

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN	I
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS	IV
SUMARIO	V
ABSTRACT	VI
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES.....	1
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
HIPÓTESIS.....	7
PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
JUSTIFICACIÓN	9
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	11
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	12
DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	16
CAPÍTULO 2. REVISIÓN DE LITERATURA.....	17
INTRODUCCIÓN.....	17
MARCO TEÓRICO	18
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA.....	28
INTRODUCCIÓN.....	28
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	29
DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO	30
PROCEDIMIENTO.....	30
DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO.....	31
CAPÍTULO 4. HALLAZGOS	34
PRIMERA PARTE: POLÍTICAS DE GENERO, ORÍGENES Y APLICACIÓN LEGAL EN PUERTO RICO	34
La teoría de género, su desarrollo y sus variantes de comprensión	34
Las políticas de género en la historia mundial	40
Inserción de políticas de género en la legislación puertorriqueña	45
La reacción de los puertorriqueños	58
SEGUNDA PARTE: PERSPECTIVA BÍBLICO-TEOLÓGICA RELACIONADA CON LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO.....	66
La sexualidad en la Biblia	66

La no diferenciación de género en la historia de la salvación	95
Sexualidad y género en la historia del cristianismo	97
Problemática de género en la teología contemporánea	107
TERCERA PARTE: CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES	110
Posibilidades del diálogo entre la iglesia y el estado	112
Recomendaciones para la pastoral	114
Recomendaciones para los Departamentos de Educación Cristiana	118
Recomendaciones para la academia.....	119
Conclusión	121
ANEJO # 1	129
BIBLIOGRAFÍA.....	136

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES

Antecedentes del problema

La idea de introducir un currículo con perspectiva de género en el sistema escolar de Puerto Rico es un enfoque del cual se viene hablando y tratando de implantar desde la primera década del siglo XXI. Es una idea que genera intensas polémicas de todo tipo y polariza opiniones en el gobierno, en la sociedad y en la iglesia. Tan solo mencionar la palabra “género” despierta sospechas, exalta emociones y desata ardientes discusiones en todo tipo de foro familiar, social, gubernamental o religioso.

El discurso oficial es que la enseñanza con perspectiva de género es un medio para educar a la niñez con respecto a valores, equidad de género y prevención de la violencia de género. No obstante, son muchos los que ven esta enseñanza como un subterfugio para introducir ideologías mucho más peligrosas. “Hay que decir que una ideología que se propone como objetivo central la destrucción del matrimonio, la familia, la maternidad y el teísmo bíblico es una gran amenaza para nuestra actual civilización.”¹

Actualmente podríamos decir, sin lugar a duda, que el tema ha antagonizado a la sociedad puertorriqueña y tristemente ha dividido a la iglesia evangélica en particular. A este respecto, es la iglesia de orientación pentecostal la que tiende a oponerse más a las ideologías de género y es el grupo hacia el cual enfocaremos este trabajo investigativo.

El 25 de enero de 2021, el actual Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro R.

¹ Mario Enrique Cely Quintero, *Ideología de género y feminismo radical: una revolución totalitaria silenciosa*, 1ª edición (San José, Costa Rica: Editorial CLIR: 2017), 5.

Pierluisi emitió la Orden Ejecutiva OE-2021-013. En esta se declaraba “un estado de emergencia ante el aumento de casos de violencia de género en Puerto Rico”² y se viabilizaba el desarrollo e implementación de un currículo sobre perspectiva de género de manera transversal³ en todo el sistema público de enseñanza en la isla a partir de enero 2022. En esa misma orden ejecutiva se constituyó el Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la Violencia de Género (Comité PARE), “cuyo propósito será recomendar medidas y políticas establecidas para cumplir con los objetivos de esta Orden Ejecutiva... como proponer programas de educación de perspectiva de género.”⁴ El Comité PARE está formado por varias agencias de gobierno y por varias organizaciones sin fines de lucro, dirigidas mayormente por grupos feministas y de apoyo a la comunidad LBTTIQ+. Cabe señalar que no hay ningún representante de los padres ni del sector religioso en el Comité.

Existe, en gran parte de la comunidad religiosa, la preocupación con respecto a un currículo de perspectiva de género creado a espaldas de las familias y de la población en general. Esta imposición del currículo genera dudas, ya que la Ley 85 de Reforma educativa vigente en Puerto Rico establece que son los padres los educadores primarios de sus hijos y que tienen la última palabra en la educación de sus hijos sobre todo en la educación sexual de estos.

² Gobernador de Puerto Rico. *Orden Ejecutiva OE 2021-013, Declarando un estado de emergencia ante el aumento de Casos de violencia de género en Puerto Rico*, (25 de enero de 2021), 1. <https://www.estado.pr.gov/es/ordenes-ejecutivas>.

³ La transversalidad de la enseñanza implica que no va a haber un curso específico de perspectiva de género sino algo más peligroso que es la integración en todas las materias de dicha enseñanza. Si fuera un curso específico los padres podría rechazar esa clase en particular orientando a sus hijos a que no asistan o enviando una carta a la escuela para que sus hijos no tomen dicho curso tal como está provisto en la Ley de Reforma Educativa (Ley 85 (2018), Art. 9.01) y en la Constitución de Puerto Rico (Art. II, Secc. 5).

⁴ Gobernador de Puerto Rico, *Orden Ejecutiva OE-2021-013*, 5-6.

Reconocemos que la libertad de los padres, tutores o encargados para dirigir la crianza, educación y cuidado de sus hijos es un derecho fundamental [...] que la escuela tiene una función subsidiaria, no sustitutiva, de la responsabilidad paterna y materna.⁵

Dicha ley también le reconoce a los padres, tutores o encargados de los hijos el derecho a “seleccionar, de forma exclusiva, la forma y manera que se educarán sus hijos respecto a la sexualidad y afectividad.”⁶

Esto ha provocado que muchos padres, así como muchos ciudadanos de los grupos más conservadores, tanto del catolicismo como del protestantismo, se levanten en oposición a la implementación de ese currículo con perspectiva de género. Estos alegan que, aunque la información oficial dicta que el objetivo del currículo con perspectiva de género busca prevenir la violencia contra la mujer y “combatir las causas que contribuyen a la desigualdad, el discrimen y la violencia”,⁷ en la práctica dicha enseñanza no es sino un “caballo de troya”, una forma de avanzar la indoctrinación a la niñez y juventud con las ideologías de género impulsadas por la comunidad LGBTTIQQ+.

Austen Ivereigh, biógrafo del Papa Francisco, dijo, citando a Jesús Trillo-Figueroa que,

La perspectiva de género se ha convertido en el caballo de Troya, que se introduce dentro de los muros de la cultura de los países desarrollados [...] un caballo disfrazado con los arcos de la emancipación y la liberación de la mujer, que en su interior encierra el veneno de la deconstrucción de todos aquellos principios e instituciones en los que se basaban las sociedades hasta su llegada.⁸

⁵ Gobierno de Puerto Rico, *Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico*, Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018, 69.

<http://www2.pr.gov/ogp/BVirtual/LeyesOrganicas/pdf/85-2018.pdf>.

⁶ Ibid.

⁷ Gobernador de Puerto Rico, *Orden Ejecutiva OE 2021- 013*, 2.

⁸ Austen Ivereigh, Yago de la Cierva, Jack Valero, *Cómo defender la fe: sin levantar la voz*, 8va edición (Madrid, España: Ediciones Palabra, 2019), 132.

Como parte de la oposición a esta enseñanza en Puerto Rico se han realizado marchas multitudinarias, se han hecho declaraciones y debates públicos, se han activado grupos de opinión social y ha habido muchísima discusión sobre el tema en los medios de comunicación y las redes sociales. Incluso ya para las elecciones generales de noviembre de 2020 se había logrado la creación y certificación de un nuevo partido político, Proyecto Dignidad, que se presentó en las elecciones generales con una clara plataforma en favor de la familia tradicional y en contra de las enseñanzas de perspectiva de género.⁹ Este partido logró la elección de la Senadora Hon. Joanne Rodríguez Bebe y la Representante Hon. Lisie Burgos Muñiz quienes están defendiendo las posturas en contra de la perspectiva de género en la Asamblea Legislativa.

Tenemos en claro que, a menos que ocurra una intervención divina, la educación con perspectiva de género se implantará en todo nuestro sistema público de enseñanza. Por esa razón, ya que la enseñanza será transversal, nuestra niñez y juventud se expondrá durante todas sus horas de clase a estas ideologías en contra de las verdades de la Palabra de Dios y de los valores judeocristianos que profesamos como pueblo y como iglesia.

Planteamiento del problema

Aunque reconozco la muy importante y pertinente actividad pública de la iglesia pentecostal y de otras organizaciones de base de fe en contra de las posturas ideológicas de los grupos LGBTTIQ+, me preocupa el que no se le esté dando mayor énfasis a la educación sobre estos temas dentro de la iglesia misma.

⁹ Proyecto Dignidad, *Plataforma 2020*. <https://www.proyectodignidad.org/plataforma>.

Como pastora y maestra de educación cristiana me enfrenté recientemente con tres situaciones que me conmovieron profundamente y despertaron mi interés en este tema. En primer lugar, me llamó un joven de otra iglesia pidiendo ayuda, oración y consejo pues estaba enfrentando dudas y luchas con respecto a su identidad sexual. En segundo lugar, se me acercó una madre angustiada porque su hijo, miembro activo de la juventud de su iglesia, le informó que era homosexual y abandonaba el hogar familiar para irse a vivir con su pareja gay. Por último, me llamó una pareja de pastores de un país suramericano para consultarme un caso sobre una pareja que llegó a su iglesia y resultó ser un matrimonio compuesto por una mujer y un hombre “trans” (biólogicamente mujer con cirugía de reafirmación de género). El común denominador en los tres casos fue que ninguno de ellos se atrevió a acercarse a su pastor o líder religioso inmediato en busca de ayuda o consejo. Todos manifestaron temor de ser incomprendidos, juzgados o, peor aún, ser discriminados, e incluso, expulsados de la iglesia. La base de ese temor estaba fundada en que nunca habían escuchado hablar de estos temas en sus iglesias ni en sus escuelas bíblicas. Si se llegaba a hablar era en una forma despectiva o demonizante: “el homosexualismo es pecado”, “se van derecho al infierno”, “ese género no sale sino con oración y ayuno”. Es mi opinión que este tipo de discursos, además de ser incorrectos, cierran las puertas a una comunicación efectiva con personas que están sumidas en una crisis y necesitan un oído amable y un consejo donde se cumpla lo que dice la Escritura: “la misericordia y la verdad se besaron.” (Salmo 85:10 RVR 1960)

Considero, entonces, pertinente que se estudie el tema de las relaciones entre personas del mismo género desde el punto de vista bíblico y teológico para poder presentarle a la iglesia una propuesta teológica y educativa de cómo encarar este tema en

la comunidad de fe. Debemos irnos a los principios y estudiar la teología de la creación, conocer qué dice la Sagrada Escritura sobre la creación del hombre a su imagen y cuál es el diseño original de Dios para el hombre y la mujer, el matrimonio y la familia.

Debemos entender cómo ese modelo de creación original afecta las relaciones de pareja, relaciones que entendemos deben ser heterosexuales y monógamas. También, deseamos estudiar qué dice el apóstol Pablo en su Carta a los Romanos sobre las relaciones homoeróticas en el contexto de la cultura mediterránea del primer siglo.

Este estudio nos permitirá ofrecer las recomendaciones necesarias para colaborar con la iglesia pentecostal en este Puerto Rico del siglo XXI enfrentado a lo que Albert Mohler describe como “la tormenta que se avecina”: el secularismo. Para Mohler esto “significa que el cristianismo, que forjó la cosmovisión moral y espiritual de la civilización occidental, está siendo desplazado.”¹⁰ Ese mundo secularizado se va convirtiendo, a su vez, en uno “descristianizado” donde “ser moderno sería abandonar la creencia en Dios” y donde “la vieja moral cristiana se desharía y sería reemplazada por una nueva moral secular, que incluye una nueva moral sexual”.¹¹

La problemática que representa la enseñanza y la indoctrinación con ideología de género en nuestras escuelas es una real, presente y que considero muy peligrosa. Es mi postura que la situación es una ante la cual no podemos mirar al costado, sino que nuestras convicciones cristianas fundamentadas en la Sagrada Escritura nos mueven a dar un paso al frente y combatir ardientemente por nuestros hijos y las generaciones por venir. Esta alarmante realidad es la que motiva esta investigación.

¹⁰ R. Albert Mohler, Jr., *La tormenta que se avecina: secularismo, cultura e iglesia*, (Nashville, TN: Editorial Vida, 2021), xvii.

¹¹ Ibid., 6.

Hipótesis

La Iglesia evangélica en Puerto Rico se ha caracterizado por mantener una discreta participación en los asuntos públicos del país, excepto cuando estos asuntos amenazan con afectar su libertad religiosa o son asuntos controversiales que se oponen a los valores morales y cristianos que son comunes y francamente mayoritarios en nuestra sociedad puertorriqueña. Sobre esto el Dr. Rivera Pagán explica que las iglesias “participaban en ellas para proteger sus derechos de ser, hacer y decir: la defensa de la libertad de culto, la educación laica y la separación de iglesia y estado.”¹²

En esta ocasión, ante la imposición de la educación con perspectiva de género en todo el sistema público de enseñanza en Puerto Rico, la iglesia no ha podido ni ha querido quedarse callada. Entendiendo la amenaza y el peligro de estas ideologías sobre la mente de nuestros niños y jóvenes se ha levantado públicamente con gran decisión para fijar su postura delante de las autoridades gubernamentales y educativas. Se ha opuesto abiertamente a ellas y ha exigido la derogación de dicho currículo.

Ahora bien, a nivel interno en el seno de la comunidad cristiana no vemos la misma reacción. Me refiero a que no vemos una pastoral correctamente informada y capacitada para tratar con estos temas. Sabemos que el problema existe y que hay que tratarlo, pero ha habido como una idea de que tenemos tiempo para hacerlo. Es el sentir de esta investigadora que el tiempo se acabó y estamos llegando tarde a la batalla.

¹² Luis N. Rivera Pagán, *Teología evangélica y puertorriqueñidad* (Rio Piedras: Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2008), 6.

En mi investigación y revisión de literatura he encontrado solo algunos concilios e iglesias que han hecho esfuerzos específicos para capacitar a sus pastores, personal de educación cristiana y membresía sobre las implicaciones de la enseñanza de la perspectiva de género.

Se plantea, entonces, la hipótesis de esta investigación:

La iglesia evangélica pentecostal puertorriqueña no ha capacitado correctamente a su pastoral ni a su membresía para entender la enseñanza bíblica sobre el diseño divino, varón y mujer ni sobre el concepto de perspectiva de género y la amenaza que esta enseñanza implica para los niños y jóvenes que la recibirán en sus centros de estudio. Ante esta realidad, es necesario que la iglesia capacite a su pastoral, a los padres y los mismos niños y jóvenes que asistirán a las escuelas para que tengan un fundamento sólido y bíblico que les permita no claudicar en su fe ni ser movidos de las verdades fundamentales de la Palabra de Dios.

Propósito de la investigación

En un pequeño sondeo de opinión (ver Anejo #1) que realizamos entre 73 personas pertenecientes a diferentes concilios, así como a iglesias independientes pudimos constatar que, a pesar de que este tema se viene impulsando en nuestro país hace muchos años, muchas iglesias no han preparado cursos de capacitación ni currículos de educación cristiana que sirvan para cubrir la necesidad que hemos expuesto.

Por lo tanto, el propósito principal de esta investigación es estudiar exegéticamente qué dice la Escritura respecto a las relaciones homosexuales como forma de proveer un

aporte teológico-educativo a la iglesia pentecostal en el Puerto Rico del 2021 que le ayude a enfrentar y contrarrestar los efectos perniciosos de la enseñanza con perspectiva de género en las escuelas de la isla.

El compañero Frankie Negrón en su tesina para el grado de Maestría en Artes planteó la importancia de la educación cristiana como medio de trasmisión de la ética cristiana. Postula que,

La educación en valores es fundamental en los estudiantes que enfrentan un mundo en transición, con nueva moralidad y que necesita la capacidad intelectual para hacer defensa de los valores básicos para preservar la buena convivencia social.¹³

Y añade que “el Departamento de Educación de Puerto Rico, (DEPR de ahora en adelante), ha fracasado en su encomienda principal de preparar personas éticamente aptas.”¹⁴

Por lo cual, la Iglesia es quien debe asumir la responsabilidad, especialmente a través de su modelo de escuela bíblica dominical, el cual, según Negrón, tiene un futuro “prometedor en la transmisión de la ética cristiana y de gran impacto en la sociedad puertorriqueña del siglo XXI, por lo cual debe ser preservado.”¹⁵

Justificación

De estos cuestionamientos surgió mi deseo de buscar las respuestas mediante este trabajo de investigación teológica utilizando las herramientas que la Universidad

¹³ Frankie Negrón, La transmisión de la ética cristiana a través del modelo de la Escuela bíblica dominical y su implicación en la sociedad puertorriqueña del Siglo XXI, Tesina para el grado de Maestría en Artes en Ministerios Cristianos, Saint Just, PR, Universidad Teológica del Caribe, mayo 2018, 78.

¹⁴ Ibid., 10.

¹⁵ Ibid., 79.

Teológica del Caribe me ha brindado generosamente durante mi preparación académica conducente al grado de Maestría en Teología. Estimo que haciendo uso de lo aprendido en los cursos de teología, exégesis, lenguas bíblicas y técnicas de investigación teológica podré acercarme a la respuesta a mis preguntas. Con la ayuda de Dios, podré poner mi granito de arena para ayudar a la iglesia evangélica puertorriqueña a enfrentar estos temas con una propuesta teológico-educativa que les ayude en este momento definitorio de nuestra historia como pueblo cristiano.

Estimo que esta es una investigación pertinente y necesaria pues se está acabando el tiempo para tomar las medidas urgentes que la situación actual amerita. El Gobernador Pierluisi decretó un estado de emergencia para abrirle las puertas e imponerle la enseñanza con perspectiva de género a nuestros hijos. Frente a esta realidad, yo considero que es tiempo de que la iglesia decrete su propio estado de emergencia y le dé prioridad con sentido de urgencia a este tema. Es un reto y una responsabilidad que no podemos ni debemos evadir porque las consecuencias las sufrirán nuestros hijos y las futuras generaciones. Debemos educar con verdaderos valores éticos, morales y con fundamentos bíblicos y teológicos a la pastoral, a los padres, a la niñez y juventud y al pueblo de Dios en general. Debemos procurar que estén preparados para enfrentar las corrientes ideológicas antibíblicas y anticristianas de este mundo secular y posmoderno en que nos ha tocado vivir y en el cual están creciendo nuestros hijos. Considero que un enfoque exegético y teológico de este tema nos proveerá el marco fundacional que necesitamos para luchar contra estos temas de género y su agenda para normativizar sus conductas dentro de nuestra sociedad de valores judeocristianos.

Es mi oración que este trabajo pueda servir de ayuda para lograr este cometido y que se cumpla lo dicho en 1 Pedro 3:15 (LBLA):

“...santificad a Cristo como Señor en vuestros corazones, estando siempre preparados para presentar defensa ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros, pero hacedlo con mansedumbre y reverencia.”

Preguntas de investigación

Con base en todo lo planteado, podemos definir las preguntas que motivan esta investigación:

1. ¿Cómo deben las Iglesias Pentecostales puertorriqueñas prepararse para dialogar en torno a las políticas de género implementadas por el Gobierno de Puerto Rico en el 2021 y en adelante?
2. ¿Qué dice la Biblia acerca de la creación del hombre a imagen de Dios como varón y mujer?
3. ¿Qué dice la Biblia acerca de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo?
4. ¿Tiene la Iglesia un conocimiento claro, bíblico y teológicamente fundamentado de lo que dice la Biblia acerca de la creación del hombre a imagen de Dios como varón y mujer?
5. ¿Tiene la Iglesia un conocimiento bíblico y exegético de lo que dice la Biblia acerca de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo?
6. ¿Cuán preparada está la pastoral para discutir estos temas dentro del seno de la Iglesia ante la determinación gubernamental de implantar la enseñanza con perspectiva de género en el sistema educativo de Puerto Rico?

7. ¿Cuán preparado está el personal de escuela bíblica para ayudar a preparar a la niñez y juventud de las iglesias que tendrá que enfrentarse en las escuelas con las enseñanzas de la ideología de género?
8. ¿Qué tipo de fundamento bíblico y teológico se le está dando a los niños, jóvenes y a los padres para que puedan decir que están plenamente persuadidos de lo que han aprendido y no sean movidos fácilmente de la verdad del Evangelio de Cristo?

Definición de términos

1. **Sexo** – se define por la Real Academia como la “condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.”¹⁶ El concepto enfatiza las diferencias biológicas y genéticas que distinguen al macho de la hembra. Cabe señalar que la comunidad LGBT prefiere hablar de “sexo asignado al nacer, el cual define como “El sexo (masculino o femenino) asignado a un bebé al nacer, con frecuencia basándose en la anatomía externa. También referido como sexo al nacer, sexo natal, sexo biológico o sexo.”¹⁷
2. **Género** – según la UNESCO, se refiere a los “atributos y las oportunidades sociales asociados al hecho de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones

¹⁶ Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Consultado el 3 de octubre de 2021].

¹⁷ National LGBT Health Education Center, *Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud* (Boston, MA: Fenway Institute, 2021), 5.
<https://www.lgbthealtheducation.org/publication/glosario-de-terminos-lgbt-para-equipos-de-atencion-a-la-salud/>

entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son producto de una construcción social y se aprenden mediante los procesos de socialización.”¹⁸ Se identifican varios géneros, tales como, binario, no binario, fluido, pangénero, cisgénero y otros.

3. **Perspectiva de género** – es una “herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres se dan no solo por determinantes biológicos, sino también por diferencias culturales asignadas a los seres humanos... que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros.”¹⁹ Es importante tener en cuenta que, aunque se afirma que la perspectiva de género está enfocada en la lucha por la equidad entre los géneros, su influencia va mucho más allá. “También es una perspectiva que permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye.”²⁰
4. **Transversalidad de la perspectiva de género** – “es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia - Edición revisada* (París: UNESCO, 2018), 117.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

¹⁹ Maria de Lourdes Santiago Negrón, Proyecto del Senado 226, Para crear la “Ley para Garantizar el Análisis con Perspectiva Género en toda gestión de las tres ramas del Gobierno de Puerto Rico a través de las entidades que las componen”, 8 de marzo de 2021,8.

<https://www.senado.pr.gov/Pages/Medidas-Legislativas.aspx?filter=Proyecto%20del%20Senado>

²⁰ Liliana Hendel, *Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas* (Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2017), 14.
<http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2740>

evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales”²¹

5. **Identidad de género** – “concepto que hace referencia a cómo se identifica la persona, a la forma en que se reconoce a sí misma y se siente identificada, indistintamente de su sexo, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico.”²²
6. **Equidad de género** – “se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia a los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados.”²³
7. **Disforia de género** – “cuando existe falta de correspondencia entre el sexo de nacimiento y la identidad de género provocando un malestar significativo de ansiedad, depresión e irritabilidad o discapacidad.”²⁴
8. **Patriarcado** – “Institucionalización del control masculino sobre la mujer, los hijos y la sociedad, que perpetúa la posición subordinada de la mujer.”²⁵
9. **LGBTTIQ+** - acrónimos utilizados por la comunidad LGBT para identificar la diversidad de géneros que la componen: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Inter sexo, *Queer*. “El signo “más” (+) representa una lista en

²¹ Gobierno de Chile, *Guía de lenguaje inclusivo de género* (Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016), 11. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>

²² Gobierno de Chile, *Guía de lenguaje inclusivo de género*, 10.

²³ *Ibid.*, 10.

²⁴ Raquel Bolton, “Sexualidad e identidad de género... desde una mirada bioética”, en García, José Juan (director): *Enciclopedia de Bioética*, 2020. <https://enciclopedia.bioetica.com/mod/page/view.php?id=3498>

²⁵ Conferencia Episcopal Peruana, “Perspectiva de Género: sus peligros y alcances”, *Arbil* 100 (1997). <http://www.arbil.org/arbil100.htm>

constante crecimiento de palabras que la gente emplea para describir su propia orientación sexual o identificación de género. Existen muchas variantes del acrónimo LGBTQ+, por lo que el símbolo “+” reconoce que es imposible enumerar todos los términos que la gente utiliza en la actualidad.”²⁶

11. **Homosexualidad (Gay)** – “una orientación sexual que describe a una persona que es atraída emocional y sexualmente hacia individuos de su mismo sexo. Puede usarse independientemente de la identidad de género, pero se usa más comúnmente para describir a un hombre.”²⁷
12. **Lesbianismo** – “La orientación sexual que describe a una mujer que es atraída emocional y sexualmente hacia otras mujeres.”²⁸
13. **Transexual** – “Término usado algunas veces en literatura médica o por algunas personas transgénero, para describir a aquellos que han hecho la transición a través de intervenciones médicas.”²⁹
14. **Cirugía de reafirmación de sexo** – “cirugías utilizadas para modificar el cuerpo y volverlo más acorde con la identidad individual de género. También se le conoce como cirugía de reasignación de sexo (sex reassignment surgery, SRS) o cirugía de confirmación de género (gender confirming surgery, GCS).”³⁰

²⁶ National LGBT Health Education Center, 7.

²⁷ Ibid., 3.

²⁸ Ibid., 4.

²⁹ Ibid., 6.

³⁰ Ibid., 2.

15. **Homoerotismo** – “alude a la posibilidad que tienen ciertos sujetos de sentir diversos tipos de atracción erótica o de relacionarse físicamente de diversas maneras con otros del mismo sexo biológico.”³¹ Se distingue del homosexualismo en que este se considera una identidad sexual.

Delimitación del estudio

En esta investigación nos limitaremos a investigar el tema de perspectiva de género, de qué trata realmente y cómo puede este influenciar a nuestra niñez y juventud. En el aspecto bíblico teológico haremos exégesis de Génesis 1:26 para conocer algo sobre la teología de la creación del hombre y el diseño de Dios para la sexualidad humana; y de Romanos 1:26-27 para examinar el pensamiento paulino acerca de las relaciones homoeróticas.

Limitaremos nuestro enfoque a las iglesias evangélicas pentecostales en Puerto Rico durante el 2021. Específicamente investigaremos entre los pastores y maestros de escuela bíblica para conocer su entendimiento y capacitación, si alguna, sobre el tema.

Procuraremos presentar una propuesta educativa bíblico-teológica que pueda servir de base para iniciar esta conversación en nuestras iglesias.

³¹Juan Cornejo Espejo, *Equívocos del lenguaje: homoerotismo en lugar de homosexualidad*, Alpha N. 29, (diciembre 2009), 146.

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012009002900010&lng=es&nrm=iso.

CAPÍTULO 2. REVISIÓN DE LITERATURA

Introducción

La imposición a nivel gubernamental de la enseñanza con perspectiva de género de manera transversal deja a la niñez y juventud en edad escolar perteneciente a las iglesias evangélicas pentecostales vulnerables a todo un sistema de indoctrinación contrario a los valores bíblicos y la cosmovisión judeocristiana que reciben en sus hogares e iglesias.

Frente a este ataque ideológico, es menester que las iglesias asuman una postura más dinámica y proactiva para equipar a su pastoral, a los padres y sobre todo a esa niñez y juventud con herramientas bíblico-teológicas que les reafirmen su fe y convicciones, y les permitan hacer frente a este nuevo ataque frontal a sus mentes y corazones. De no hacerlo así, los exponemos a enfrentarse a confusión, dudas y muy posiblemente al abandono de su fe cristiana.

El Pastor y evangelista Paul Washer advertía en un mensaje predicado en Perú que, nuestros niños van a las escuelas y para cuando salen de la universidad han pasado alrededor de quince mil horas recibiendo enseñanzas sobre cómo vivir mundanamente, prácticas e ideologías mundanas, teorías de evolución y de sexualidad que contradicen la Palabra de Dios. Pero luego van los domingos a la escuela dominical a pintar dibujos del arca de Noé o la túnica de José. Esto no los capacita para hacerle frente a las mentiras que se les dicen.³²

Por lo tanto, debemos entender el peligro que las enseñanzas de estas ideologías tendrán en la mente, alma y corazón de los estudiantes. Debemos entender cómo aprenden los niños y jóvenes y cómo se desarrolla su identidad y su sexualidad.

³² Paul Washer, “Los niños (La familia)”, dirigido por Iglesia del Salvador, Lima, Perú, 1 de julio de 2012, video de un sermón. <https://www.youtube.com/watch?v=RuHcLpU-jl8>.

Entendiendo esto, debemos estar preparados para enseñarles las verdades de la Palabra de Dios concernientes a la creación del hombre como varón y mujer, a la familia, el matrimonio y a la sexualidad conforme al diseño divino. Debemos desarrollar currículos de educación cristiana que abarquen temas de actualidad adecuados a los problemas actuales que enfrentan nuestros niños y jóvenes en esta sociedad posmoderna descrita por Jesús como una “mala, adúltera y perversa.” Colaborar con esto es el propósito principal de esta investigación.

Marco teórico

El sistema de enseñanza pública en Puerto Rico está fundamentado en una serie de teorías y enfoques educativos y un marco “filosófico, sociológico, psicológico y neurocientífico” que pretenden atender “las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad”.³³ Ente estos enfoques, la Ley de Reforma Educativa prioriza los siguientes:

1. El conectivismo – relativo a la forma de aprendizaje en esta era posdigital.
“Para este enfoque, la transferencia de conocimientos y el aprendizaje se realizan mediante la conexión de redes cada vez más personales”.³⁴
2. Las teorías cognoscitivas-humanistas – representadas por Hostos, Freire y Dewey. “Hostos abogó por el derecho del niño a buscar la verdad por sí mismo, a eliminar la memorización mecánica y por la actividad creativa como

³³ Gobierno de Puerto Rico, *Ley de Reforma Educativa*, 1.

³⁴ *Ibid.*, 8.

única forma de crear los intereses cognitivos”.³⁵ Freire, por su parte proponía que “la educación tiene que ser liberadora, para que el ser humano logre las condiciones de descubrirse y conquistarse reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico.”³⁶ De modo que el niño pasa a ser el protagonista y hacedor de su propia historia. Según Dewey, “el niño también lleva consigo intereses y actividades de su hogar y del entorno en que vive y al maestro le incumbe la tarea de utilizar esta “materia prima” orientando las actividades hacia “resultados positivos”.³⁷

3. El constructivismo – está representado por Piaget, Vygotsky y Bandura. Según Piaget, “el conocimiento no es una copia de la realidad si no una construcción que realiza el ser humano por sí mismo”, por lo tanto, la educación debe favorecer “la promoción de su autonomía moral e intelectual”.³⁸ Para Vygotsky, “la enseñanza, no se ha de basar en el desarrollo ya alcanzado por el sujeto, sino que, teniéndolo en cuenta, se proyecta hacia lo que el sujeto debe lograr en el futuro.”³⁹ Bandura, por su parte, se enfoca en la interacción entre el estudiante y su entorno social y explica que la cumbre del proceso educativo ocurre cuando “un organismo es capaz de extraer enseñanzas a partir de la observación de lo que hace otro.”

Cabe señalar que todos estos enfoques que han sido de gran utilidad para el

³⁵ Gobierno de Puerto Rico, *Ley de Reforma Educativa*, 8.

³⁶ Ibid., 9.

³⁷ Ibid., 9.

³⁸ Ibid., 9-10.

³⁹ Ibid., 10.

proceso de enseñanza-aprendizaje, que movieron la educación del modelo “bancario” del que habla Freire, hacia un modelo más interactivo donde el educando pasó a ser el protagonista del proceso educativo. Ahora bien, en el marco de la implementación de la enseñanza con perspectiva de género, estos enfoques humanistas, en cierta medida, son un caldo de cultivo para la enseñanza de los conceptos e ideologías de género.

En una entrevista personal que tuve la oportunidad de tener con la Dra. Melinda S. González, Ed. D, me explicaba que,

Los enfoques humanistas estudian las experiencias que tienen los seres humanos en su vida cotidiana, incluyendo su vida educativa. Estos enfoques tienen un impacto en la sociedad. Ciertamente, estos enfoques o teorías humanistas, conductivas, etc., tienen el propósito de preparar el camino hacia un aprendizaje. Ese aprendizaje puede ser de ideas o conceptos.⁴⁰

Trasfondo histórico

Cuando nos disponemos a estudiar los temas concernientes al género nos encontramos, sin exagerar, con una inmensidad de material publicado que cubre todo un espectro de opiniones que suscitan intensas polémicas. Han sido muchos los académicos y eruditos que han hablado sobre el tema y deseamos destacar algunos que, mediante la revisión de literatura, han aportado a nuestro entendimiento del tema que abordamos.

La misma definición de lo que es la perspectiva de género es una muy diversa. En el documento Guía para periodistas publicado por la UNICEF en 2017 definen perspectiva de género como,

una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el

⁴⁰ Dra. Melinda S. González González, Ed.D., entrevistada por la autora, San Juan PR, 5 de diciembre de 2021.

imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad.⁴¹

No obstante, es interesante notar que en esa misma página lo define como “una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones”⁴², y más adelante explica como esta perspectiva “permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa”.⁴³

En los diversos proyectos de ley que se han presentado en la legislatura de Puerto Rico se brindan también diversas interpretaciones, y en ocasiones, tranquilamente no lo definen dejando peligrosamente la puerta abierta para que el concepto sea interpretado como cada cual lo entienda:

- Proyecto del Senado 226 – 8 de marzo de 2021 - lo define como una “herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres se dan no solo por determinantes biológicos, sino también por diferencias culturales asignadas a los seres humanos”.⁴⁴
- Proyecto del Senado 185 – 9 de febrero de 2021 – este proyecto que propuso declarar un estado de emergencia por violencia de género en Puerto Rico lo define como:

el lente de análisis que permite identificar y cuestionar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Este enfoque propone *cuestionar los estereotipos con que somos educados, para crear las condiciones de cambio* que permitan avanzar en la construcción de la

⁴¹ Hendel, 14.

⁴² Hendel, 14.

⁴³ Hendel, 14.

⁴⁴ Santiago Negrón, *Proyecto del Senado 226*, 8.

igualdad de género. [itálicas mías]⁴⁵

Es inevitable reaccionar con preocupación a ciertas frases de estas definiciones, tales como: “cuestionar estereotipos”, “elaborar nuevos contenidos”, “incidir en el imaginario colectivo”, “denunciar el modo de pensar de la identidad sexual desde un concepto de heterosexualidad” y “crear condiciones de cambio”. Es la postura de esta investigadora que la perspectiva de género es una ideología muy peligrosa para ser recibida por nuestros niños y jóvenes en las escuelas de Puerto Rico.

Investigaciones realizadas sobre el tema

La Lcda. Myrna Y. López Peña concuerda al decir que “la lucha por instalar la perspectiva de género como régimen educativo y sistema político es un grave problema mundial” que utiliza “como subterfugio la encomiable lucha por los derechos de la mujer”.⁴⁶ Básicamente, se trata de utilizar las luchas por proteger a la mujer de violencia y por defender sus derechos para introducir una ideología de género con otras implicaciones.

La Dra. Catherine Scheraldi de Núñez en su libro *Revolución sexual: una perspectiva bíblica y un análisis médico* destaca que tanto “las Naciones Unidas y la misma Unión Europea han querido forzar la implementación de estas políticas de liberalismo sexual a través de sus programas”.⁴⁷ Según Núñez, con esto “han querido

⁴⁵ José Antonio Vargas Vidot, Ana Irma Rivera Lassén, Rafael Bernabé Riefkohl y María De Lourdes Santiago Negrón, *Proyecto del Senado 185* – 9 febrero 2021, 26. <https://www.senado.pr.gov/Pages/Medidas-Legislativas.aspx?filter=o>.

⁴⁶ Myrna Y. Lopez-Peña, Cynthia A. Berrios Reyes, *La desinformación como instrumento para imponer la perspectiva de género en el sistema escolar* (Alianza de Juristas Cristianos: Privately published, CreateSpace Independent Publishing Platform, 2016), 6.

⁴⁷ Catherine Scheraldi de Núñez, Miguel Núñez, *Revolución sexual: una perspectiva bíblica y un análisis médico* (Nashville, TN: B&H Publishing Group, 2018), 5.

convertir en derechos humanos y civiles aquellas cosas que corresponden puramente al ámbito de las preferencias individuales”.⁴⁸

Martha Villegas Benítez en su tesina sobre “la problemática de los jóvenes cristianos y la homosexualidad” advierte, citando a Roderick C. Meredith, que,

los dirigentes de los movimientos homosexuales han tenido un éxito sin igual en el empeño de imponer su estilo de vida, lograr su aceptación y conseguir apoyo para sus metas, a la vez que atacan la estructura básica de la vida de una sociedad: la familia, los hijos, la vida doméstica normal y todo lo que ello implica. Los activistas homosexuales han alcanzado un poder sin precedentes sobre los medios de comunicación masiva. Ahora están logrando cada vez más fuerza por medio de los tribunales, las escuelas y universidades ¡e incluso las iglesias!⁴⁹

La Dra. Melinda González, en entrevista personal con esta investigadora, explica la peligrosidad de estas ideologías para nuestra niñez y juventud, concluye,

La propia ley 85 [Ley de Reforma Educativa] en el artículo 11 dice que son los padres los responsables de ocuparse de la educación sexual de sus hijos. Sin embargo, esta ideología pretende enseñar una sexualidad errónea desde el nivel preescolar. Lo que pretende es utilizar la excusa de la violencia en contra de la mujer, para sustituirla por violencia de género y provocar una revolución sexual que se incluya en todas las disciplinas. Claro está, en el ambiente educativo toma mayor relevancia porque mientras más estímulos a los niños tempranamente, los adoctrinas de enfoques humanistas desvirtuados y tergiversados con conceptos malignos, que los propios intereses ocultos de ciertos sectores aprovechan para destruir y cambiar el pensamiento de una sociedad.⁵⁰

Ante este peligro nos preguntamos qué dice la Sagrada Escritura al respecto y qué está haciendo la Iglesia evangélica pentecostal en Puerto Rico para proteger a nuestra niñez y juventud.

⁴⁸ Scheraldi de Nuñez, 5.

⁴⁹ Martha Villegas Benítez, “*El desafío de la iglesia del siglo XXI sobre la problemática de los jóvenes cristianos y la homosexualidad: hacia una teología pastoral práctica de la identidad sexual*”, (Tesina de maestría en Ministerios Cristianos con Especialidad en Liderazgo y Ministerio Eclesiales, Universidad Teológica del Caribe, 2017), 4.

⁵⁰ Dra. Melinda S. González González, Ed.D., entrevistada por la autora, San Juan PR, 5 de diciembre de 2021.

El compañero Frankie Negrón Pérez en su tesina sobre la transmisión de la ética cristiana a través del modelo de la Escuela bíblica dominical postula la importancia de la educación cristiana como vehículo para promover la enseñanza de la ética cristiana y los valores bíblicos a la comunidad de fe, en especial, al grupo que más nos preocupa que son la niñez y la juventud. Concluye que,

El modelo educativo de la escuela bíblica dominical reconoce que la fuente de la verdad está en Jesucristo. El punto de vista cristiano tiene un marco de referencia ético que ofrece estabilidad, seguridad, expresa los principios de respeto y de reglas con claridad, frente a todo pensamiento relativista, con valores éticos que enseñan un contenido bíblico que es relevante y pertinente en el tiempo, lugar y en la cultura.⁵¹

La Dra. María Lacalle Noriega afirma que,

Detrás de la ideología de género subyace toda una concepción de la persona y de la sociedad. Por eso se puede decir que no es una "teoría" ni una simple medida de política legislativa, sino toda una ideología: una cosmovisión que pretende "deconstruir" la sociedad para dar cabida a su concepción antropológica.⁵²

Es en la Sagrada Escritura donde debemos buscar la respuesta a los planteamientos de los grupos que tratan de impulsar las ideologías de género entre nuestra comunidad escolar. El pastor y académico Dr. Mario Cely Quintero afirma que,

de principio a fin, en la Biblia, Palabra de Dios, encontramos una enseñanza categórica: el hombre y la mujer fueron creados por Dios a su propia imagen y semejanza (Génesis 1:27). Cualquier otra diferenciación o alteración de estos roles supone un contrasentido y una violación del hombre para con el propósito eterno de Dios.⁵³

⁵¹ Frankie Negrón Pérez, *“La transmisión de la ética cristiana a través del modelo de la Escuela bíblica dominical y su implicación en la sociedad puertorriqueña del siglo XXI”*, (Tesina de maestría en Artes en Ministerios Cristianos con Especialidad en Educación de la Niñez y la Adolescencia, Universidad Teológica del Caribe, 2018), 70.

⁵² María Lacalle Noriega, *La perspectiva de género*, en García, José Juan (director): *Enciclopedia de Bioética*. <https://enciclopediadebioetica.com/mod/page/view.php?id=3378>.

⁵³ Mario Cely Quintero, *Teología “gay” y preferencia homosexual: Signos vivientes de la apostasía en la Iglesia cristiana y en la cultura contemporánea* (San José, Costa Rica: Editorial CLIR, 2015), 4.

Hay varios pasajes en la Escritura que mencionan las relaciones homoeróticas y los mismos han recibido amplia atención de teólogos y eruditos con posiciones a favor y en contra de dichas relaciones.

El Dr. Yattenciy Bonilla en su análisis del texto en Génesis 1:27 explica que,

El pasaje muestra la creación del ser humano desde la perspectiva del “sexo”. La distinción se centra en las diferencias físicas y biológicas que caracterizan a lo masculino y femenino. El autor no está pensando en las teorías actuales con respecto al género, sino en que Dios es el creador de la humanidad, ya que en el capítulo 3, indicará las funciones desde esta perspectiva física y biológica, en el v. 16, la reproducción para la mujer y el v. 17 la producción o provisión que le asigna al hombre; **el hombre pleno es la pareja heterosexual... el texto enfatiza las distinciones físicas y biológicas del hombre y la mujer, así como la igualdad y trabajo en conjunto en la “administración” de su entorno, con el imperativo “llenad la tierra y sojuzgadla” (1:28b)**⁵⁴

El Dr. Robert A. Gagnon, en su libro *The Bible and Homosexual Practice* alega que la posición del escritor Sacerdotal de Génesis 1:27 es clara,

La importancia dada a la procreación y al ordenamiento de la creación de acuerdo con varios "géneros" impide cualquier apertura por parte del redactor sacerdotal hacia las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. La declaración directa de que Dios creó al hombre y a la mujer para la unión sexual y bendijo esa unión, y ninguna otra, con la capacidad de ser fructífera y multiplicarse deja a las uniones del mismo sexo sin lugar en las estructuras incrustadas por Dios en la creación.⁵⁵

En el Nuevo Testamento, el apóstol Pablo afirma en Romanos 1:26-27 que este tipo de relaciones son el producto del hombre haberse negado a reconocer a Dios y darle la gloria debida a su nombre. Al respecto Schökel explica que,

En el AT, como castigo, el Señor "entrega" el pueblo al enemigo (Jue 2), aquí lo entrega "a sus deseos, a sus pasiones, a su mente depravada": el enemigo lo llevan

⁵⁴ Yattenciy Bonilla, *Las raíces filosóficas y el desafío de la ideología de género – pasos concretos* (FIEL, 2019), 20-21.

⁵⁵ Robert A. Gagnon, *The Bible and Homosexual Practice: Text and Hermeneutics*, (Nashville, TN: Abingdon Press, 2001), 44.

dentro; y el castigo abarca "el cuerpo y la mente". Pablo condena las prácticas homosexuales como contrarias a la naturaleza y degradantes.⁵⁶

Según Juan J. Varela, la relación heterosexual es la única que permite que, según el diseño y la voluntad divina al crear al hombre como varón y hembra, le permitan alcanzar su máxima expresión.

Todos estos aspectos de la distinción de género, su diferenciación y su carácter complementario, se vivencian en su plenitud, desde la perspectiva del matrimonio heterosexual, pues es ahí donde hombre y mujer se complementan en su máxima expresión y dimensión, dejando de ser «yo y tú» para pasar a ser «nosotros». Aquí está implícito el principio de «serán una sola carne» que, traspasando su primera acepción de sexualidad biológica, aspira a que dos seres diferenciados sexualmente, lleguen a ser UNO por ese principio de la complementariedad.⁵⁷

La misma idea, de que las relaciones homoeróticas son perversiones producto del desconocimiento deliberado de Dios la expresan Brown y Fitzmyer,

El contraste entre «hembras» y «varones» (1,27) no deja lugar a dudas de que la perversión sexual a que Pablo se refiere es la homosexualidad (específicamente, el lesbianismo). Esta perversión depravada es la merecida consecuencia de la impiedad pagana; habiendo cambiado el Dios verdadero por otro falso (1,25), los paganos cambiaron inevitablemente también sus funciones naturales por las perversas.⁵⁸

Ante esta claridad del texto sagrado, no podemos quedarnos de brazos cruzados ni entrar en negación como si nada estuviera pasando.

R. Albert Mohler advierte en su libro *La tormenta que se avecina*, sobre lo que él llama “la descristianización de la cultura -la separación de la modernidad de la

⁵⁶ Luis Alonso Schökel, *Biblia del Peregrino: Nuevo Testamento*, 2da Edición (Editorial Verbo Divino, 1977), 383-384.

⁵⁷ Juan Varela Álvarez, *Tu identidad sí importa; ser hombre: identificando, definiendo, afirmando* (Viladecavalls, España: Editorial CLIE, 2014), 68.

⁵⁸ Raymond E. Brown, Joseph A. Fitzmyer y Roland E. Murphy, *Comentario San Jerónimo, Tomo 4, Nuevo Testamento II*, Traductores: Alfonso De La Fuente Adanez, Jesús Valiente Malla y Juan José Del Moral (Madrid: Ediciones Cristiandad, 1972), 115.

cosmovisión bíblica”⁵⁹ y desafía a la iglesia a dar un paso al frente y asumir su responsabilidad. Afirma,

Creo que los cristianos tenemos la mayor responsabilidad en esta era secular [...] Conocemos el fundamento verdadero de la dignidad humana y de los derechos humanos [...] Sabemos por qué la verdad es la verdad. Sabemos que el pecado es lo que explica que el mundo esté roto [...] Sabemos por qué el matrimonio solo puede ser la unión de un hombre y una mujer, y sabemos por qué toda civilización en su sano juicio debe respetar la familia [...] Solo la cosmovisión cristiana puede dar una respuesta a las demandas de la secularización. Ninguna otra cosmovisión puede establecer el marco para el verdadero y pleno desarrollo humano. En esta era callarse no es una opción; de hecho, hablar de silencio o retirada es como hablar de fracaso.⁶⁰

⁵⁹ Mohler, 197.

⁶⁰ Mohler, 198-199.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

Introducción

Antes de adentrarnos en el mundo de la investigación teológica de un tema debemos definir la metodología que utilizaremos. En este capítulo explicaremos dicha metodología basada en la investigación documental. Este tipo de investigación consiste en la revisión bibliográfica de libros, artículos, ensayos, tesis y revistas académicas que nos permitan ahondar en el estudio crítico del tema basado en las investigaciones previas realizadas por otros eruditos y académicos.

La investigación documental permite al estudiante o investigador desarrollar su conocimiento sobre el tema que está estudiando. Al dar lugar a nuevas hipótesis de trabajo, la búsqueda bibliográfica permite realizar un estudio empírico eficaz para obtener los resultados deseados.⁶¹

Este tipo de investigación aplicado a nuestro tema sobre perspectiva de género nos ha permitido conocer como el tema se ha ido desarrollando en nuestra sociedad, las distintas posturas de los eruditos y ha enriquecido nuestro conocimiento exegético y teológico sobre lo que la Biblia tiene que decir al respecto. Describiremos a continuación el diseño de nuestra investigación documental, la descripción de nuestro instrumento de investigación y el procedimiento que utilizamos en la misma.

⁶¹ QuestionPro, *Características de la investigación documental*, 2021.
<https://www.questionpro.com/blog/es/caracteristicas-de-la-investigacion-documental/>

Diseño de investigación

En esta investigación documental hemos utilizado una amplia bibliografía sobre el tema. Se realizó una basta revisión de literatura procurando, con justicia y objetividad, que esta literatura representara diversas posturas a favor y en contra de las ideologías de género. Se revisó literatura teológica que estudiara exegéticamente las porciones bíblicas concernientes al tema, en particular, las perícopas en que basamos nuestro ensayo: Génesis 1:26-27 y Romanos 1:26-27. En este análisis exegético nos honramos en contar con la invaluable asistencia del biblista y profesor de lenguas bíblicas, Dr. Yattenciy Bonilla.

Esta revisión de literatura incluyó la lectura de libros, tesis, tesinas y revistas académicas arbitradas. También hicimos uso de material audiovisual consistente en videos de conferencias en “YouTube” y de la película documental “In His Image: Delighting in God’s Plan for Gender and Sexuality”.

Esta amplia gama de fuentes documentales me permitió apropiarme de un cuadro claro del origen, causas, desarrollo y estado actual del tema de políticas de género en nuestra sociedad puertorriqueña posmoderna. A la misma vez, me permitió adentrarme en el texto bíblico para encontrar allí la luz para comprender el propósito original de Dios para el hombre, su sexualidad y su vida en familia. Al evaluar el material obtenido, y esforzándome por ser imparcial y honesta al hacerlo, pude llegar a las conclusiones y recomendaciones que presento en este trabajo.

Descripción del instrumento

Cabe destacar que, además de la revisión de literatura, como parte del proceso de investigación realicé un pequeño sondeo de opinión mediante un corto cuestionario en “Google Forms” en el cual participaron pastores, maestros de escuela bíblica y padres cuyos hijos estudian en escuelas públicas de Puerto Rico, todo pertenecientes a iglesias pentecostales. Este pequeño sondeo nos permitió comprobar la importancia de que se estudie y se hable en nuestras iglesias sobre perspectiva de género, identidad de género y, sobre todo, que se profundice en el estudio de la Palabra de Dios sobre temas de sexualidad, homosexualidad y género. Estos han sido comúnmente temas que se pasan por alto y que podríamos llamar “tabú” en nuestras iglesias, pero, es mi profunda convicción, que esto ya no debe ser así. No solo debemos hablarlos, sino que es una responsabilidad imperativa para la iglesia del siglo XXI.

Procedimiento

El procedimiento que llevamos a cabo al realizar este trabajo de investigación teológica comenzó con la selección y delimitación del tema, luego con la revisión de literatura, sondeo de opinión, y finalmente con la aplicación del método teológico de las tres (3) mediaciones propuesto por Clodovis Boff, y que nos fue enseñado por el Dr. Bernardo Campos-Morante en el curso TH-690 Seminario de Integración (CAPSTONE) para la producción de material teológico.

Según explica el Dr. Campos, “la teología contemporánea se articula tras un proceso científico que se sintetiza en tres momentos o “mediaciones”, según la propuesta del epistemólogo brasileño Clodovis Boff: Ver, juzgar y actuar.”⁶²

Descripción del Instrumento

Examinemos los tres (3) momentos del método de Clodovis Boff y veamos cómo este método se aplica a nuestro tema de investigación:

1. El primer momento es el abordaje histórico-social (o la mediación socio-analítica)

En este se busca “ver”, hacer una descripción de la realidad o situación actual del tema. Se “procura elegir e interpretar sociológicamente un aspecto de la realidad social que exija un urgente tratamiento.”⁶³ Buscamos analizar el problema o tema desde el punto de vista de su presente histórico, social, político y económico, para realizar una “descripción de los hechos tal y como se muestran a la vista (fenomenología)”.⁶⁴

En este paso pudimos constatar con respecto a nuestro tema, el avance que las ideologías de género han tenido en nuestra sociedad y cómo estos grupos han logrado posicionarse en lugares claves de nuestro país para desde allí avanzar sus agendas, en especial, enfocados a captar a nuestros niños,

⁶² Bernardo Campos-Morante, *Taller de metodología teológica y producción literaria*, (Guadalajara, México - CCM, septiembre 4-8, 2017), 15.

⁶³ Ibid., 19.

⁶⁴ Ibid., 15.

adolescentes y jóvenes desde las aulas de clase del Departamento de Educación.

De la misma manera, este paso nos permitió analizar la respuesta y preparación (o falta de ella) de las iglesias pentecostales para encarar estos temas dentro de sus comunidades de fe.

2. El segundo momento es el abordaje bíblico-teológico (o la mediación hermenéutica).

Este es el momento donde se procura “juzgar”, interpretando y analizando la situación a la luz de lo que dice la Sagrada Escritura. Supone a su vez dos momentos: aspectos exegeticos-bíblicos y aspectos ético-teológicos de la exegesis a la teología bíblica.

El texto bíblico leído por la teología bíblica (exégesis bíblica, histórico-crítica) mediante la búsqueda de situaciones análogas o principios y valores en juego contenidos en el problema, dará una luz para interpretar la realidad desde la fe.⁶⁵

La Biblia es nuestra regla de fe y conducta. Como creyentes nos acercamos a ella en busca de respuesta a nuestras inquietudes no solo de fe, sino también sociales, éticas y morales. Nos valemos de sus principios para saber cómo debemos conducirnos en este siglo posmoderno porque la creemos “viva y eficaz”, intemporal e imperecedera.

En nuestra investigación descubrimos que la Biblia, si bien no es un manual de sexualidad, tiene mucho que decir sobre el tema, comenzando con la misma creación del hombre a su imagen, con un género binario: varón y

⁶⁵ Campos-Morante, 15.

hembra. Aunque no se habla demasiado sobre el tema hay un grupo importante y muy interesante de pasajes donde se habla sobre sexualidad u homosexualidad y al estudiarlos teológicamente podemos tener un cuadro claro del plan y diseño de Dios para la sexualidad humana.

3. El tercer momento es el abordaje pastoral (o, mediación práctica)

Esta tercera parte del método teológico, luego de abstraer e interpretar la realidad desde las ciencias sociales y la historia, nos abocamos a “actuar” ofreciendo posibles soluciones o alternativas de acción pastoral mediante “una propuesta bíblica, ética, apologética, teológica y pastoral sobre el tema planteado.”⁶⁶

Se buscan soluciones pastorales al problema fundamental y a los más particulares, conscientes que lo nuestro es un aporte religioso (pastoral) y que solos como iglesia no se puede asumir la solución a todos los problemas.⁶⁷

En esta parte pudimos, con la ayuda de Dios, presentar una propuesta teológica-educativa y recomendaciones para las comunidades de fe pentecostales, su pastoral, su personal de educación cristiana, para los padres y para la comunidad de fe en general para abocarnos al estudio de los temas de género y sexualidad, y prepararnos adecuadamente para enfrentar los tiempos difíciles que se nos avecinan.

⁶⁶ Campos-Morante, Taller de Metodología Teológica y Producción Literaria, 21.

⁶⁷ Bernardo Campos Morante, Pastoral Pentecostal. Elementos de Teología Práctica, (Oregón: Publicaciones Kerigma, 2016), 27.

CAPÍTULO 4. HALLAZGOS

PRIMERA PARTE: POLÍTICAS DE GÉNERO, ORÍGENES Y APLICACIÓN LEGAL EN PUERTO RICO

La teoría de género, su desarrollo y sus variantes de comprensión

Cuando nos abocamos al estudio del tema del género y sus variantes nos encontramos con que este es un tema que ha tenido un desarrollo y una transformación importante a lo largo del tiempo. La teoría de género se define como el estudio de las diferencias entre lo masculino y lo femenino y postula que estas diferencias están definidas por la cultura. Según sus proponentes, esta teoría,

permite explicar que no somos producto de la naturaleza sino de procesos históricos y sociales, donde las características humanas consideradas como femeninas o masculinas son adquiridas por las mujeres y por los hombres mediante un complejo proceso individual y social, y no por estructuras biológicas.⁶⁸

Comenzando con el mismo término “género” podemos constatar que este ha pasado por una evolución en su significado. El término procede etimológicamente del vocablo en latín *genus* que se refiere a especie, raza o linaje. Es decir, que está relacionado con la biología del sujeto. De ahí, que antiguamente no se diferenciaba el género del sexo. Todos recordamos los formularios donde se nos preguntaba el género y las opciones eran, simplemente, masculino y femenino. También en la gramática, tanto

⁶⁸ Patricia Ortega, Laura Torres, y M. Alejandra Salguero, “La teoría de género y el enfoque determinista”, *Psyke* 10, no. 1 (diciembre 31, 2001), 132.
<http://publicaciones.horizonteenfermeria.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/19499>.

del español como del inglés, teníamos los géneros gramaticales; masculino, femenino y se añadía el neutro. Algo que quedaba meridianamente claro tanto en la biología como en la gramática era que una palabra (con raras excepciones, ej. género ambiguo), tenía un género específico.

Es en las luchas de los movimientos feministas que el concepto de género comienza a evolucionar. Estas fueron luchas que se levantaron en la segunda mitad del siglo XX y que procuraban definir los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, tales como el derecho al voto, a la educación universitaria, al trabajo y a la propiedad. Se luchaba para erradicar estas desigualdades, pero poco a poco se fueron añadiendo otros temas como los derechos de reproducción sexual, y además, se fueron relacionando con ideologías políticas como el marxismo. El Dr. Cely Quintero explica que “por los propios datos históricos sabemos que desde un principio las ideas feministas que dieron origen a la ideología de género estuvieron directamente moldeadas por el pensamiento marxista”⁶⁹ Añade que estos movimientos ideológicos echaron mano de la “articulación filosófica y cultural del marxismo”.⁷⁰

No puede entenderse el feminismo radical –ni su principal instrumento: la ideología de género – si se prescinde del pensamiento marxista. Y, esto, porque la estructura del pensamiento del feminismo radical, su modo dialéctico de entender la realidad, y su metodología de análisis son propios, o eventualmente herederos del marxismo.⁷¹

⁶⁹ Cely Quintero, 20.

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Ibid., 21.

De modo que, las luchas de los movimientos feministas por los derechos de la mujer fueron el caldo de cultivo del cual derivaron las luchas por los derechos de la comunidad homosexual.

Para el 1935, la antropóloga Margaret Mead “contribuyó enormemente a la gestación de la categoría «género» en Antropología, debido a su empeño por separar las cualidades humanas biológicas de aquellas que son culturales en los hombres y las mujeres.”⁷² “La importancia del trabajo de Mead reside en que demostró que no existe correspondencia natural estricta entre sexo y género, y que lo hizo en una época en la cual la Antropología daba esta correspondencia por supuesta.”⁷³ De manera que, las investigaciones antropológicas de Mead la llevan a la conclusión de que el género es un constructo social y que la masculinidad y femineidad no están ligadas a la biología sino a la cultura social.

La Dra. María Lacalle Noriega hablando sobre el término género explica que “en los años cincuenta comenzó a utilizarse en el ámbito anglosajón para referirse a los dos sexos: masculino y femenino, de tal manera que en aquel entonces los términos *gender* y *sex* se consideraban sinónimos.”⁷⁴ Incluso se utilizaba como una forma más culta y puritana de referirse al sexo biológico.

⁷² Aurelia Marín Casares, *Antropología del género: Culturas, mitos y estereotipos sexuales*, 2ª edición (Madrid: Ediciones Catedra, 2008), 109.

⁷³ Jimena Parga, “Aportes antropológicos a los estudios de género”, *Trampas de la comunicación y la cultura* 74, (2013): 92. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/34254>.

⁷⁴ María Lacalle Noriega, La perspectiva de género, en García, José Juan (director): *Enciclopedia de Bioética* (2020), 2. <https://enciclopediaebioetica.com/mod/page/view.php?id=3378>.

Una persona cuya influencia en el desarrollo de las ideologías de género fue muy importante fue la filósofa y escritora francesa Simone de Beauvoir. En 1949 publicó su libro *El Segundo Sexo* en el que sostuvo que,

«No se nace mujer, se llega a serlo», transmitiéndonos -dicho con el lenguaje del feminismo actual- que el género es una construcción cultural sobre el sexo, esto es, que la feminidad y la masculinidad son formas de ser mujer u hombre determinadas por la cultura y la sociedad.⁷⁵

Se considera a John Money, doctor de la Universidad John Hopkins, el primer que en 1955 utilizó la palabra “género” para describir la conciencia individual que tiene una persona de su identidad de género, diferenciándolo de su sexo biológico.⁷⁶

Continúa explicando la doctora Lacalle que, para la década del 60, el término género comienza a ser utilizado por la comunidad psiquiátrica que atendía a pacientes transexuales que sentían que vivían en un cuerpo equivocado. “Se distinguía entre la dimensión biológica – el sexo – y la dimensión psíquica – el género – del sujeto.”⁷⁷

Stoller (1968) introduce el concepto de género en el psicoanálisis, y en su libro *Sexo y Género* y declara como uno de los objetivos de su trabajo confirmar el hecho de que sexo y género no se encuentran en una relación simétrica, sino que pueden seguir caminos completamente independientes.⁷⁸

A partir de todos esos aportes se fue consolidando cada vez más la distinción entre sexo como algo biológico y género como un constructo social. Finalmente, el concepto se afirmó en 1995 en una conferencia auspiciada por las Naciones Unidas sobre la temática

⁷⁵ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, 6ta edición (Madrid: Ediciones Catedra, 2015), 26-27.

⁷⁶ Jesús Trillo Figueroa, *La ideología de género* (Madrid: Editorial LibrosLibres, 2009), 23-24.

⁷⁷ Lacalle, 2.

⁷⁸ Luis Mariano de la Maza, “Reconocimiento e identidad de género”, *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*, no. 48 (2021), 104. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=291167497005>

de la mujer. Allí fue donde se oficializó, por así decirlo, el concepto de perspectiva de género.

A lo largo de la década de los 80, el término género se hizo omnipresente en todos los programas de *women studies*, al punto que nació la disciplina de estudios de género, y la antropología de género paso a ser una rama con pretensiones de disciplina académica. A partir de aquí, existe una radical escisión entre sexo y género, y entre naturaleza y cultura. Ésta es la acepción de género que ha implantado la ideología de género, que tuvo un éxito definitivo, al conseguir que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en 1995 en Pekín adoptara una resolución en la que se consagró la llamada perspectiva de género (*engender*).⁷⁹

Cabe señalar que alrededor de los años 90 comienza a gestarse lo que se conoce como la teoría *queer*. Este movimiento radical surgió dentro del mismo movimiento de luchas feministas, homosexuales y lesbianas como una protesta de grupos que sentían que no eran representados por el sector homosexual y gay. Según ellos, se había acomodado a un estilo de vida cómodo dentro del sistema neoliberal. La palabra *queer* se consideraba un término despectivo para los homosexuales, pero fue adoptado por este grupo como un símbolo de rebeldía. Estos se oponen a todo tipo de normatividad y a los conceptos binarios de hombre/mujer, heterosexual/homosexual. No solo creen que el género es un constructo social, sino que también el sexo biológico lo es. No que no exista el sexo biológico, sino que es la cultura quien te lo hace conocer.

Los teóricos *queer* tienden a ver la sexualidad y el género como algo fluido, lo cual significa que uno puede moverse dentro de un espectro heterosexual-homosexual-bisexual-transexual, etc. Rechazan enérgicamente las denominadas normas “*hétero*” y “*de dos sexos*”, lo que también significa que cuestionan las partes tradicionales del movimiento LGB.⁸⁰

⁷⁹ Trillo, 25.

⁸⁰ Olof Edsinger, “El crecimiento de la teoría *queer*: un ataque al concepto de una identidad sexual fija”, *Análisis Mundial de Lausana* Vol. 8, Núm. 1 (enero 2019), 3.

Según Trillo Figueroa, el mayor aporte de la teoría *queer* a la ideología de género fue definir el género como algo “performativo”. Según lo explica el Profesor Edulgerio Fernández,

el género no es algo que uno es, es algo que uno hace [...] Por eso, si prescindieramos de la heterosexualidad que fuerza a la gente a adoptar ciertos comportamientos no habría géneros en absoluto. Cada cual se comportaría como quisiera, de manera incondicionada, y construiría su propio género.⁸¹

De modo que podemos entender que el concepto de género es uno amplio y complejo y no es de extrañar que nos preocupe cuando se habla de enseñar estas ideologías en nuestras escuelas. Nos pueden decir que perspectiva de género no incluye aspectos de sexualidad, pero al final del día, no sabemos exactamente qué se les enseñará a nuestros hijos ni dónde se trazarán los límites.

Lo que es evidente es que junto a estas políticas de perspectiva de género vino la decisión de implantarla en los sistemas educativos pues era claro que el éxito de estas ideologías sería mediante la educación de las generaciones emergentes, la niñez y la juventud.

La educación es una estrategia importante para cambiar los prejuicios sobre los roles del hombre y la mujer en la sociedad. La perspectiva del 'género' debe integrarse en los programas. Deben eliminarse los estereotipos en los textos escolares y concientizar en este sentido a los maestros, para asegurar así que niñas y niños hagan una selección profesional informada y no en base a tradiciones prejuiciadas sobre el 'género'.⁸²

Según los proponentes de estas ideologías, la meta de esta educación es “deconstruir” prejuicios y estereotipos, pero la realidad que vemos es, tal como nos

⁸¹ Edulgerio Fernández Díaz, La cuestión del género, ¿un aporte a la comprensión de la mujer? Una reflexión desde la bioética personalista, *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, Vol. 6, Núm. 4, (2013), 52. http://www.europrofem.org/contri/2_04_en/en-gend/04en_gen.htm.

⁸² Vigdis Finnbogadóttir, “Equality and Democracy.” *Equality and Democracy 1995 Council of Europe*. Estrasburgo: EuroPROFEM - The European Men Profeminist Network, 1995.

describe el Prof. Edulgerio Fernández-Díaz, que “sus ideólogos utilizan el concepto de "género" como clave hermenéutica de la realidad, como una herramienta que sirve para reinterpretar y transformar toda la realidad social y cultural, con la pretensión de implantar una nueva antropología.”⁸³ Y todo esto divorciado de los principios bíblicos, éticos y morales de nuestra cosmovisión judeocristiana.

Con todo este planteamiento asistimos a la eliminación de la diferencia sexual, lo cual exige inmediatamente la propuesta de una nueva antropología, y dicha propuesta consiste en separar en la persona su dimensión corporal de su dimensión psicológica y espiritual, y considerar que la persona es completamente autónoma y la libertad una fuerza ilimitada: cada uno es dueño absoluto de su vida y puede, por tanto, "construirse" y orientar su existencia como desee, sin tener en cuenta para nada el hecho objetivo de su naturaleza masculina o femenina. Es una negación rotunda de la naturaleza humana.⁸⁴

Las políticas de género en la historia mundial

Intentar hablar sobre los orígenes de la homosexualidad significa entrar en un debate histórico y filosófico entre dos posiciones opuestas representadas, principalmente, por John Boswell y David Halperin.

estas dos interpretaciones antagónicas fueron formuladas por John Boswell y David Halperin, dos exponentes de un debate que partió aguas en historia de la sexualidad [...] un choque entre esencialistas –quienes creen que siempre existieron personas gay– y construccionistas sociales –quienes consideran que la dicotomía homosexual/heterosexual es un invento social reciente.⁸⁵

⁸³ Fernández Díaz, 48.

⁸⁴ Fernández Díaz., 52.

⁸⁵ Mariela Solana, El debate sobre los orígenes de la homosexualidad masculina. Una revisión de la distinción entre esencialismo y construccionismo en historia de la sexualidad. *Tópicos. Revista de Filosofía*, no. 54 (noviembre 11, 2017): 398. <https://revistas.up.edu.mx/topicos/article/view/834>.

Boswell en su libro *Hidden from History* postulaba que las personas gays existieron durante las edades Antigua y Medieval. Ciertamente hay evidencia de conductas o prácticas homosexuales a lo largo de toda la historia humana, como puede verse en las pinturas rupestres encontradas en varios lugares de Europa, algunas de las cuales presentan imágenes descriptivas de actos eróticos entre personas del mismo sexo.

Por otra parte, pareciera que el erotismo no es algo exclusivo de los humanos actuales, y que los primeros *homo sapiens* tenían igualmente complejos comportamientos sexuales, de los que dejaron constancia en algunos grabados y pinturas rupestres, en fechas aproximadamente a los 40 ,000 años a.C., en diversos lugares de Europa.⁸⁶

Por otra parte, David Halperin postulaba una postura opuesta con respecto a los conceptos de homosexualidad y heterosexualidad. “Su tesis principal es que ambas categorías no representan aspectos eternos de la psique humana, sino que son producciones culturales modernas, radicalmente diferentes de otras formas previas de experiencia erótica, como la pederastia griega.”⁸⁷

El desacuerdo venía del hecho de que se entendía que el concepto “homosexual” como lo conocemos hoy no surge hasta fines del siglo XIX. Tal como explica la Dra. Solana, Halperin entendía que,

el término “homosexualidad” fue acuñado recién a fines del siglo XIX por psicólogos alemanes y traducido al inglés algunos años después y, por ende, no es adecuado emplearlo para describir comportamientos que exceden los marcos de ese período.⁸⁸

⁸⁶Jorge Barraza Ibarra, “El papel de la mujer en las primeras civilizaciones”, *Realidad y Reflexión* 9, no. 28 (enero-Abril 2010), 45. <http://hdl.handle.net/10972/3249>.

⁸⁷ Solana, 403.

⁸⁸ Ibid., 300.

No obstante, la práctica y la conducta homosexual en tiempos antiguos está ampliamente documentada. El Dr. Robert A. Gagnon, considerado un experto en tema de homosexualidad desde la perspectiva bíblica explica que

la mayoría de nuestros datos con respecto al comportamiento homosexual en el antiguo Cercano Oriente provienen de Mesopotamia. Aquí hay cuatro fuentes primarias de información: leyes, textos mágicos (presagios, conjuros), mitos y prácticas rituales, e historias épicas.⁸⁹

De modo que, podemos concluir que la práctica y conducta homosexual ha existido en todos los tiempos después de la caída del hombre. De la misma manera han existido las opiniones en contra o a favor de dicha conducta.

Ahora bien, la homosexualidad se consideró durante mucho tiempo como una conducta reprobable. Esto es evidente en los textos antiguos tanto bíblicos como extrabíblicos donde, por lo general, cuando se habla de conductas homosexuales se habla en forma condenatoria.

A partir del siglo XIX, no solo se le vio como una conducta reprobable sino también como una enfermedad mental curable. Se veía “la homosexualidad como una patología y la heterosexualidad como una norma aceptada.”⁹⁰

Uno de los principales psiquiatras del siglo XIX, Richard von Krafft-Ebing sostuvo que “dada la satisfacción natural del instinto sexual, toda expresión de él que no se corresponda con los propósitos de la naturaleza- es decir, la propagación- debe ser considerada perversa” (1886: 34-36).⁹¹

Al considerarlos personas inestables emocionalmente se les discriminaba

⁸⁹ Gagnon, 44.

⁹⁰ Santiago Peidro, La patologización de la homosexualidad en los Manuales diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas, *Revista de Bioética y Derecho* 52 (julio 2021), 27. <https://doi.org/10.1344/rbd2021.52.31202>.

⁹¹ Ibid.

negándoles el acceso a empleos y a lugares públicos. Esta situación continuó por varios años hasta que en el 1969 ocurrieron los llamados “disturbios de Stonewall”. El Stonewall Inn era un bar perteneciente a una familia de la mafia frecuentado por homosexuales, travestis, transexuales y transgéneros. La policía solía hacer redadas en este tipo de establecimientos que reunían a la comunidad homosexual. “El 28 de junio de 1969 una de estas irrupciones en el bar Stone Wall Inn en Christopher Street en el Greenwich Village desencadenó el levantamiento violento de los homosexuales contra las fuerzas policiales en unos disturbios que duraron tres días en las calles.”⁹²

Los eventos de Stonewall motivaron el activismo de los grupos homosexuales que rápidamente se convirtieron en un movimiento de nivel internacional en pro de los derechos de la comunidad homosexual, y dieron lugar al Día Internacional del Orgullo Gay que se celebra todos los 28 de junio. Entre sus reclamos estaba el de “la desvinculación de la homosexualidad del manual DSM.”⁹³

En 1973, la Asociación Norteamericana de Psiquiatría retiró la homosexualidad como trastorno de la sección Desviaciones sexuales de la segunda edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-II). Este hecho fue un gran paso adelante para que se considere a la orientación sexual y la identidad de género como un derecho humano fundamental.

Por su parte, en 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la homosexualidad de su lista de trastornos conocida como la Clasificación Estadística

⁹² Facultad de Psicología, *La homosexualidad* (Ica, Peru: Universidad Nacional San Luis Gonzaga, 2014), 39.

⁹³ Peidro, 231.

Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud. Describió la homosexualidad como una variación de la sexualidad humana.

En 1995, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebró en Beijing la IV Conferencia Mundial sobre la mujer donde se definió por primera vez el concepto de perspectiva de género. Aunque la conferencia suponía un intento de lucha por los derechos de la mujer podemos ver que se extendió a incursionar en discusiones de género y de derechos de los homosexuales.

Durante la conferencia, la representante canadiense, Valerie Raymond, manifestó su empeño en que en la cumbre de la mujer se celebrara «no como una conferencia de la mujer, sino de los temas que debían enfocarse a través de una óptica de género»; esta óptica debería impulsar la distinción entre las orientaciones sexuales de «heterosexual, homosexual, lesbiana, bisexual y transexual», como realidades socialmente construidas y aceptadas en el mundo actual.⁹⁴

De ahí, nuestra preocupación con la enseñanza con perspectiva de género y su imposición en el sistema de educación pública en nuestro país.

El Dr. Samuel Caraballo levanta la voz de alerta cuando advierte que hay que distinguir entre perspectiva de género como forma de mejorar la situación social y económica de las mujeres, y la ideología de género que procura eliminar la diferencia entre hombres y mujeres.

Ahora bien, el verdadero problema que observamos es la radicalización de la ideología de género cuyo objetivo principal es desmontar el sistema “patriarcal” que se expresa en las instituciones y prácticas, tales como el matrimonio, la familia y la sexualidad. Para los defensores de la ideología de género, no puede existir la equidad sin la eliminación total de los factores antropológicos que, según ellos, sostiene la inequidad.⁹⁵

⁹⁴ Trillo Figueroa, 169.

⁹⁵ Samuel Caraballo López, “¿Por qué la perspectiva de género?... digamos la verdad – Parte II”, *Sin miedo a pensar* (blog), 14 de febrero de 2015, 2. <https://samcaraballo.wordpress.com/2015/02/15/por-que-la-perspectiva-de-generodigamos-la-verdad-parte-ii/>.

Inserción de políticas de género en la legislación puertorriqueña

La implementación de un currículo con perspectiva de género ha sido un proyecto sometido a los vaivenes de los cambios políticos en Puerto Rico durante décadas. Se han presentado proyectos de ley, se han escrito y luego derogado, diversas órdenes ejecutivas y cartas circulares tratando de implementar dicho modelo de educación en el sistema público de enseñanza. Destacamos las siguientes leyes, proyectos de ley y cartas circulares:

1. Leyes, proyectos de leyes y órdenes ejecutivas con respecto al género

Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018 – Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico.

Esta es la ley principal que rige el sistema educativo de Puerto Rico y que presenta “el nuevo marco filosófico, sociológico, psicológico y neurocientífico que fundamentará el sistema de enseñanza en Puerto Rico que atenderá las necesidades actuales y futuras de nuestra Sociedad.”⁹⁶

Esta ley reconoce el derecho que tiene cada persona a una educación gratuita. Asimismo, reconoce el derecho fundamental y preferente que tienen los padres a elegir el tipo de educación que desean que reciban sus hijos ya que “la escuela tiene una función subsidiaria, no sustitutiva, de la responsabilidad paterna y materna.”⁹⁷

⁹⁶ Ley de Reforma Educativa, 2.

⁹⁷ Ibid., Art. 11.01, 69.

Con respecto al maestro, la ley garantiza el “respeto a sus convicciones religiosas, morales, ideológicas y a su intimidad en lo que respecta a sus propias convicciones o pensamientos”.⁹⁸

Entendemos, entonces, que la Ley 85 protege el derecho de los padres a determinar la educación que recibirán sus hijos. Por lo tanto, debería evaluarse la legitimidad de la imposición gubernamental de modo unilateral de un modelo de enseñanza que no cuenta con el aval de un gran número de padres, o que, cuando menos, no ha pasado por un proceso de consulta y evaluación de estos.

Ley Núm. 108 de 26 de mayo de 2006 de Enmienda Art. 6.03 de la Ley del Departamento de Educación

Consiste en la adición de un inciso al Artículo 6.03 de la Ley de Reforma Educativa “a los fines de imponer la obligación al Departamento de Educación de diseñar e implantar un currículo dirigido a promover la equidad por género”. Según está contenido en esta ley, la motivación para imponer este currículo es colaborar con la prevención de la violencia doméstica y la protección de los niños, así como de las mujeres.

El Dr. Samuel Caraballo en su artículo sobre perspectiva de género explica que la oposición de una gran parte de la iglesia y de la comunidad

no es contra la “equidad de género”, sino contra la falta de transparencia de un sistema gubernamental, que pretende imponer una agenda, que responde principalmente a los intereses de un grupo en particular, ocultándose tras un currículo de equidad.⁹⁹

⁹⁸ Ibid., Art. 2.12(a), Inciso 4, 40.

⁹⁹ Caraballo López, 3.

En la práctica, el currículo de “equidad de género” se ha convertido en el caballo de Troya a través del cual tratan de insertar ideología de género y de apoyo a la comunidad homosexual.

Orden Ejecutiva OE-2021-013 del 25 de enero del 2021

Mediante esta orden, el Gobernador Pedro R. Pierluisi declaró un estado de emergencia por violencia de género en respuesta al aumento de casos de violencia contra la mujer. En la misma declara que “estamos comprometidos con establecer un proceso para desarrollar un currículo de perspectiva de género que ayude a combatir las causas que contribuyen a la desigualdad, el discrimen y la violencia.”¹⁰⁰ En adición, como parte de esta orden se crea el Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la Violencia de Género (PARE) a quien se le delega la responsabilidad de “proponer programas de educación de perspectiva de género.”¹⁰¹ Llama poderosamente la atención de que en este Comité no hay representación de los padres ni del sector religioso del país.

Proyecto del Senado 185 del 9 de febrero de 2021

Este proyecto se radica con el objetivo de declarar un estado de emergencia por violencia de género y “para reconocer legitimación activa a cualquier persona, entidad o grupo de interés cuya misión sea la defensa de los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, de la comunidad LGBTTIQ+ y/o el repudio a la violencia de género”. Puede verse como, apenas dos semanas después de la Orden ejecutiva del Gobernador declarando un estado de emergencia por violencia de género, el Senado de

¹⁰⁰ Gobierno de Puerto Rico, OE-2021-013, 2.

¹⁰¹ Gobierno de Puerto Rico, OE-2021-013, 6.

Puerto Rico radica este proyecto de ley ampliando dicha declaración de emergencia para añadir a la comunidad LGBTTIQ+ al amparo de ésta. Declaran hacerlo “atender los reclamos de un pueblo que pide total equidad y protección ante la ley”¹⁰². Podemos ver la extensión de la población cubierta por este proyecto de ley en el siguiente párrafo:

para combatir la desigualdad hay que tener en cuenta las distintas condiciones en las que se encuentran grupos históricamente marginados y discriminados [...] las mujeres embarazadas, personas inmigrantes, personas negras y de otras razas, personas no binarias ni conformes con su género, personas transgénero y transexual, entre otros y otras.¹⁰³

Proyecto del Senado 184 del 9 de febrero de 2021

Este proyecto de ley busca prohibir la práctica de las terapias de conversión¹⁰⁴ sobre menores con atracciones hacia el mismo sexo y para otros fines relacionados. Sin embargo, no prohíbe las terapias que puedan ayudar a un niño a reafirmarse con una identidad de género diferente a su sexo biológico. La única opción viable para este proyecto de ley es la afirmación o el modelo afirmativo., es decir, puedes elegir vivir de acuerdo con una identidad de género distinta a tu sexo biológico y nadie puede aconsejarte lo contrario, pero no puedes recibir ayuda si tu deseo es reafirmarte en tu sexo biológico. Alega que la “práctica terapéutica, investigativa y docente relacionada a esta temática debe ir dirigida a la promoción de la autoaceptación de la orientación

¹⁰² Proyecto del Senado 185, 16.

¹⁰³ Proyecto del Senado 185, 25.

¹⁰⁴ Terapia de conversión – aquella práctica o tratamiento provisto por una entidad o profesional licenciado o certificado para proveer servicios de salud mental, que busca cambiar la orientación sexual o identidad de género en un individuo. Incluye cualquier esfuerzo o tratamiento dirigido a cambiar el comportamiento corporal, expresiones o la orientación sexual de un individuo, así como eliminar o reducir atracciones románticas o sexuales o sentimientos hacia individuos del mismo género.

sexual de nuestros participantes.”¹⁰⁵ Otro aspecto muy polémico de este proyecto de ley es su Artículo 41 que provee para que un menor pueda ser sometido a tratamiento médico y/o quirúrgico sin autorización de sus padres.

Proyecto del Senado 485

El objetivo de este proyecto es establecer la “Carta de Derechos de las personas LGBTTIQ+”. En su Artículo 3, Inciso 4 expresa lo que reclaman como parte de su derecho a la educación.

Derecho a educación tanto primaria, secundaria, universitaria, vocacional y toda modalidad de enseñanza y tipos sin limitaciones, discriminación u hostigamiento por su orientación sexual o identidad de género real o percibida; a una educación que fortalezca las capacidades de las personas LGBTTIQ+ de forma inclusiva, con un enfoque de género y de diversidad sexual, enseñanza de la igualdad y no discriminación desde la perspectiva de género en las escuelas.

Es importante notar cómo en este proyecto queda evidente que la educación con perspectiva de género incluye enfoques de género y de diversidad sexual.

2. Cartas circulares del Departamento de Educación

Son los documentos que rigen el funcionamiento del sistema y delimitan la política pública relacionada con los diferentes aspectos educativos. Todo funcionario debe cumplir con las normas establecidas en ellas. Las siguientes son algunas de estas circulares relacionadas con el tema de perspectiva de género:

¹⁰⁵ Proyecto del Senado 184, José A. Vargas Vidot et al, 5.

Carta circular #3 (2008-09)

Emitida el 23 de julio de 2008 procuraba la incorporación de la perspectiva de género en la educación puertorriqueña. La carta definía perspectiva de género como el “instrumento conceptual que ayuda a comprender que las diferencias entre los géneros no se deben exclusivamente a una determinación sexual o biológica, sino a la construcción social de las identidades humanas.”¹⁰⁶ Esta carta se derogó en 2009.

Carta circular #19 (2014-15) – de contenido similar a la Carta circular 3, se emitió para para decretar la política pública del Departamento de Educación en favor de la integración de la perspectiva de género al currículo del Departamento.¹⁰⁷

Carta circular #24 (2016-2017)

Esta es la carta circular vigente hoy en día. Establece la “política pública sobre el trato igualitario para estudiantes transgénero y contra el discrimen por razón de orientación sexual o identidad de género en el sistema público de enseñanza en Puerto Rico”¹⁰⁸ Es la primera carta en que se habla abiertamente de estudiantes transgénero y transexuales. Se propone en esta carta “informar y sensibilizar sobre diversidad sexual y de género dirigidas al alumnado, con especial atención al reconocimiento y a la normalización de la realidad trans.”

¹⁰⁶ Departamento de Educación de Puerto Rico (2008). Carta Circular Núm. 3 2008-2009, Política Pública sobre la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Educación Pública Puertorriqueña

¹⁰⁷ Departamento de Educación de Puerto Rico (2014). Carta Circular Núm. 19-2014-2015, Política Pública sobre la Equidad de Género y su Integración al Currículo del Departamento de Educación de Puerto Rico como Instrumento para Promover la Dignidad del Ser Humano y la Igualdad de Todos y Todas ante la Ley.

¹⁰⁸ Departamento de Educación de Puerto Rico (2016). Carta Circular Núm. 3-2016-2017, Política pública sobre el trato igualitario para estudiantes transgénero y contra el discrimen por razón de orientación sexual o identidad de género en el sistema público de enseñanza en Puerto Rico

Comunicado sobre autonomía docente

El 14 de septiembre de 2021 se emite este comunicado donde se advierte a los maestros de su responsabilidad de cumplir en sus clases con todo el currículo con perspectiva de género que recibirán y les prohíbe hablar o enseñar cualquier otro tema fuera de este currículo.

3. Efecto de estas ordenanzas en la iglesia evangélica puertorriqueña.

La sucesión de leyes y cartas circulares imponiendo prácticas e ideologías contrarias a la fe cristiana y en contra de la opinión mayoritaria del pueblo de Puerto Rico ha tenido un gran efecto en la iglesia evangélica. La iglesia ve estas medidas como una imposición que atenta contra los derechos de los padres a educar a sus hijos conforme a sus valores y creencias. Además de sentirse atacada, ya que el discurso de los grupos en favor de esta enseñanza critica constantemente a la iglesia utilizando expresiones tales como: homofóbicos, retrógradas, prejuiciosos, ignorantes, discriminatorios, intolerantes, etc. No se busca un consenso ni la libertad de disenter en paz, sino que se busca acallar la voz de la iglesia y que acatemos sin discutir lo que se nos quiere imponer. Frente a esto la iglesia se ha levantado para hacer valer su voz y sus derechos en defensa de los principios bíblicos y morales, y sobre todo en defensa de nuestra niñez y de la familia como institución divina.

a. A nivel externo – acciones de carácter público

La activa movilización de los grupos en favor de la comunidad LBTTIQ+ y la forma en que han ido abiertamente posicionándose en las esferas de poder e influencia han captado la atención de la iglesia evangélica, en especial de las iglesias de confesión pentecostal. Estos se han movilizad para hacer presencia ante la prensa y

las agencias de gobierno para hacer sentir su voz y hacer valer sus derechos democráticos a la libre expresión, a la libertad religiosa, a la libertad de conciencia, y en especial, sus derechos constitucionales como padres de velar por la educación de sus hijos.

El 18 de febrero de 2013, convocada por el movimiento Puerto Rico por la Familia, se llevó a cabo una multitudinaria marcha “Puerto Rico se Levanta en Defensa de la Familia” que reunió unas 200,000 personas pertenecientes a la iglesia católica, iglesias evangélicas y organizaciones pro-familia y pro-vida. El Dr. Cesar Vázquez, presidente de la Pastoral Unida a Favor de la Familia y uno de los organizadores de la marcha explicó el objetivo de esta:

¿Con qué propósito se movilizó tanta gente desde todos los rincones de esta isla? Para afirmar que el matrimonio solo es entre el hombre y la mujer, y que la familia surge de esa relación. Esto es lo que ha creído la mayoría de los puertorriqueños a través de la historia. Para defender el derecho de libertad de conciencia, libertad de expresión y libertad de culto. Esto nos lo pretenden negar los que enarbolan la bandera de la tolerancia. Pero sobre todo para defender nuestra niñez, porque todo lo que apruebe la ley se va a enseñar en la escuela. ¿Qué queremos que se les enseñe a nuestros niños?¹⁰⁹

Un dato interesante de esta marcha fue que, a la misma vez que este enorme grupo de gente se reunía frente al Capitolio, “El lobby gay organizó una marcha paralela, intentando boicotear la manifestación pro-familia, pero no logró reunir más de 100 personas.”¹¹⁰ No obstante, apenas tres meses después de esta impresionante

¹⁰⁹ César A. Vázquez Muñoz, entrevista de El Vocero, *El pueblo habló...*, San Juan PR, 28 de febrero de 2013, 28. <https://issuu.com/vocero.com/docs/v02282013/28>.

¹¹⁰ <https://www.aciprensa.com/noticias/mas-de-100-mil-marcharon-en-defensa-de-la-vida-y-la-familia-en-puerto-rico-78639>.

demonstración de la opinión pública, el Gobernador Alejandro García Padilla firmó leyes en favor de la comunidad LGBTTIQ+.

Otra marcha de carácter masivo se llevó a cabo el 16 de marzo de 2015, llamada Marcha de la indignación - NO a la perspectiva de género.

Los convocantes contrarios a la enseñanza con una perspectiva de género fueron Puerto Rico por la Familia, Maestros con Propósito, Morality in Media, Alerta Puerto Rico, la Asociación de Academias y Colegios Cristianos, la Fraternidad Pentecostal (FRAPE), Mujeres por Puerto Rico, Alerta Cristiano, Proyecto Faro, Transforma a Puerto Rico Ventana 4-14 y las emisoras cristianas de la isla.¹¹¹

El sábado, 14 de agosto de 2021, se celebró otra marcha convocada por la Coalición Pro-vida y Familia donde decenas de miles de personas marcharon contra la imposición de la enseñanza con perspectiva en las escuelas. Hicieron entrega al Gobernador Alejandro García Padilla de sobre 128,000 firmas recogidas en contra de la enseñanza de la ideología de género en las escuelas públicas del país.

Además de las marchas, la iglesia y sus líderes han hecho una gran inversión de tiempo, recursos y esfuerzo en el uso de los medios de comunicación y redes sociales para orientar intensamente contra las ideologías de género y contra el manejo que el gobierno le está dando a estos temas. También, la iglesia ha hecho destacar cómo el gobierno margina la opinión claramente mayoritaria en contra de la implementación de la educación con perspectiva de género en las escuelas de la isla.

Se han realizado, además de las marchas, debates, conversatorios, discusión en los medios de comunicación, asistencia a vistas públicas, discusiones y sesiones de la

¹¹¹ <https://www.efe.com/efe/usa/puerto-rico/miles-de-personas-marchan-contraperspectiva-género-en-escuelas-boricuas/50000110-2538610>.

Asamblea Legislativa concernientes a los diversos proyectos de ley que preocupan a la iglesia.

Carlos Martínez Rivera en su artículo sobre la influencia de los grupos de presión religiosos en el marco de la revisión del Código Civil de Puerto Rico desglosó los recursos que tuvieron estos grupos y su resultado.

Debemos destacar, además, los recursos que tuvieron los grupos de presión religiosos en el caso analizado: personal, información, infraestructura, movilización política, consenso y monetario. Su posesión y puesta en juego durante el proceso de elaboración de una política pública como ficha de intercambio con los actores públicos es crucial para influenciar su resultado final. Al poseer más recursos que los grupos de presión de Derechos Humanos pudimos comprobar que estos ayudaron a aumentar su nivel de influencia.¹¹²

b. A nivel interno – acciones en el seno de la Iglesia

Mientras el activismo público de la iglesia y los sectores religiosos ha sido amplio y, en ocasiones, muy efectivo, no podemos decir lo mismo de sus acciones a nivel intraeclesial. La mayoría de los concilios de mayor membresía en Puerto Rico han dado pasos certeros para orientar y capacitar a su pastoral con respecto a temas de género, homosexualidad, perspectiva e ideología de género y cómo trabajar los mismos desde un punto de vista bíblico-teológico y pastoral.

Hay dos posiciones en el seno de la iglesia cristiana en Puerto Rico sobre el manejo de esta temática. La primera posición la podemos ver reflejada en la “Guía Pastoral para una perspectiva Evangélica y de equidad” publicada en la prensa y las

¹¹² Carlos Martínez Rivera, “Grupos de presión religiosos y su influencia sobre la Reforma del Código Civil de Puerto Rico”, *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico* 81, no. 1 (2012), 294. <http://revistajuridica.uprrp.edu/volumenes/revista-juridica-upr/volumen-81-numero-1/>.

redes sociales el jueves, 16 de septiembre de 2021.¹¹³ En esta declaración afirman su apoyo a “la equidad y la igualdad de **género, hombre y mujer**”, rechazan “la discriminación, la exclusión” y reconocen que “vivimos en una sociedad en una sociedad democrática y plural que exige diálogos, consensos, espacios y respeto para disentir.”¹¹⁴ [énfasis añadido por mí].

Esta declaración resultó polémica al utilizar la palabra “género” en lugar de “sexo” para incluir el binomio “hombre-mujer”. El uso de “género” da la impresión de ambigüedad dado que la comunidad LGBTTIQ+ entiende por este término toda gama de identidad sexual que una persona pueda concebir en un momento dado de su vida. “Una persona de género fluido puede sentirse como hombre unos días, como mujer en otros y como hombre y mujer a la vez o ninguno de los dos.”¹¹⁵ A pesar de la ambigüedad de su terminología, queda claro que la declaración que se da en este sector de la cristiandad en Puerto Rico es en apoyo a la enseñanza con perspectiva de género y a la comunidad LGBTTIQ+ en general.

Por otra parte, la Fraternidad de Iglesias Pentecostales (FRAPE)¹¹⁶, organización que agrupa a más de dos mil iglesias pentecostales, en una conferencia de prensa celebrada el 2 de septiembre de 2021 anunció su postura sobre la perspectiva de

¹¹³ El Concilio de Iglesias de Puerto Rico agrupa ocho denominaciones cristianas que incluyen iglesias bautistas, presbiterianas, discípulos de Cristo, metodista, episcopal, Evangélica Unida, entre otras.

¹¹⁴ Concilio de Iglesias de Puerto Rico, Guía pastoral para una perspectiva Evangélica y de equidad, *El Nuevo Día*, 16 de septiembre de 2021

¹¹⁵ <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-de-género/trans-e-identidades-de-género-no-conforme/etiquetas-y-terminos-de-la-identidad-transgenero>

¹¹⁶ La Fraternidad de Iglesias Pentecostales agrupa, al presente, a 32 concilios y unas 2,500 iglesias. <https://www.telemundopr.com/noticias/puerto-rico/frape-propone-que-se-haga-curriculo-de-equidad-humana-y-no-de-género/2255081/>

género. Declaran:

Nuestra postura con respecto a la enseñanza de la perspectiva de género no es producto de un prejuicio ni tampoco pretende violentar el derecho de los humanos a pensar y creer como deseen. De lo que trata es de la imposibilidad que, mediante un subterfugio de supuesta educación, se desarrolle toda una campaña promocional de apoyo a estilos de vida que no corresponden a parámetros científicos ni cristianos. Para enseñar respeto y consideración a la dignidad humana, no hay que dar cursos en las escuelas del país sobre adoctrinamiento de preferencias sexuales. La pretendida enseñanza de perspectiva de género no es otra cosa que una promoción de la conducta homosexual y un adoctrinamiento a la niñez en nuestras escuelas públicas para convertirlos en promotores de dicha enseñanza entre sus familiares. Al convertir el adoctrinamiento en uno transversal, lo que pretende es promover la conducta homosexual y sus cientos de diversidades en el nuevo paradigma de la educación haciendo menos importante la ciencia, matemática, historia y otras tantas asignaturas.¹¹⁷

Esta postura de las iglesias pentecostales es la que oficialmente se debe enseñar en las iglesias, y así nos consta que se ha hecho en varios de los principales concilios pentecostales en Puerto Rico.

La Iglesia de Dios Pentecostal MI, Región de Puerto Rico publicó en 2015 un folleto de 17 páginas aclarando su posición respecto a la perspectiva de género. En el mismo declaran que:

La iglesia no está de acuerdo con la nueva filosofía de perspectiva de género, manteniendo firme su postura de que varón y hembra creó Dios [...] La iglesia en ningún momento apoya la nueva filosofía de perspectiva de género que defiende las relaciones íntimas y matrimoniales entre las parejas del mismo sexo[...] la iglesia mantiene su postura de defender el matrimonio heterosexual como así lo establece la Biblia. La iglesia ama al homosexual, la iglesia ama al pecador, pero no defiende ni está de acuerdo con sus prácticas.¹¹⁸

¹¹⁷ <https://www.noticel.com/ahora/20210902/en-vivo-fraternidad-pentecostal-anuncia-su-postura-sobre-la-perspectiva-de-género/>.

¹¹⁸ Melinda S. González González y Jorge L. Rivera Ramos, *La perspectiva de género y la posición de la Iglesia de Dios Pentecostal, M. I.* (Departamento de Educación Cristiana y Familia, 2015), 3-4. http://www.idpmipr.org/PERSPECTIVA_DE_GENERO_DECF_2015.pdf.

La Iglesia de Dios, a través de la página web de su matriz en Estados Unidos, publicó varias resoluciones para su cuerpo ministerial. Declaran que:

el testimonio inequívoco de la Santa Biblia es que la actividad homosexual se desvía del estándar que Dios ha establecido para la vida humana, y los llamados matrimonios homosexuales no pueden entenderse moral y bíblicamente como el equivalente del matrimonio [...] es el testimonio claro de las Escrituras en Romanos 1:25-32 y otras citas bíblicas que los actos homosexuales están en contra del plan y diseño de Dios para hombres y mujeres y son juzgados por Él como pecaminosos.¹¹⁹

El concilio de las Asambleas de Dios también publicó en 2014 una declaración oficial sobre su postura ante la homosexualidad y las relaciones entre personas del mismo género. En la misma declaran que:

Las Asambleas de Dios creen que Dios creó a la humanidad a Su imagen: varón (hombre) y hembra (mujer), sexualmente distintos, pero con la misma dignidad personal. La Fraternidad apoya la dignidad individual de las personas al afirmar su sexo biológico y al disuadir cualquier y todo intento de cambiar, alterar o estar en desacuerdo con su sexo biológico predominante. Esto incluye, aunque no se limita a: la elección de una reasignación sexual, actos o conductas de travestismo o transexualidad, o conductas no-binarias de intergénero.¹²⁰

De la misma manera que estos ejemplos que hemos dado, otros concilios e iglesias no afiliadas a concilios han escrito declaraciones similares o han dado cursos y talleres de capacitación e información a su pastoral. Ahora bien, la preocupación que nos llevó a esta investigación es si realmente esas enseñanzas le están llegando al pueblo en general, a los padres y, en especial a los niños y jóvenes que son quienes se están enfrentando a esa avalancha de indoctrinación en contra de las posturas bíblicas de sus iglesias.

¹¹⁹ Church of God, Sanctity of Biblical Marriage in Resolutions (2016)
<https://churchofgod.org/resolutions/>

¹²⁰ Concilio General de las Asambleas de Dios, *La homosexualidad, el matrimonio y la identidad sexual* (Declaración oficial adoptada por el Presbiterio General durante la sesión del 4 y 5 de agosto de 2014), Springfield, Missouri (2014), 5-6.

Para responder esto, me di a la tarea de realizar un pequeño sondeo de opinión entre pastores, maestros de escuela bíblica y padres, miembros todos de iglesias pentecostales de diferentes concilios e iglesias independientes. El resultado fue que solo el 30.67% de las 75 personas respondieron que en sus iglesias se hubiera dado algún curso o enseñanza sobre temas de perspectiva de género a los padres.

De modo que, pareciera que logramos movilizar al pueblo evangélico para eventos externos, pero, a la misma vez, estamos fallando en educar adecuadamente a los que más peligro corren que son nuestra niñez y juventud.

La reacción de los puertorriqueños

1. La respuesta de las minorías sexuales LGBTIQ+

La comunidad LGBTTIQ+ ha mantenido una participación social y política muy activa en su lucha por obtener derechos, pero también en su deseo de influenciar y revertir políticas conservadoras de la sociedad y la iglesia. Se han organizado en diversos grupos de acción social para llevar adelante su ideología. Entre ellos:

a. Parada de Orgullo Gay

Al igual que la comunidad gay alrededor del mundo, en Puerto Rico dicha comunidad celebra su Día de Orgullo Gay el 28 de junio en memoria de los disturbios en Stonewall, New York de los que hablamos anteriormente. La primera parada de orgullo gay en Puerto Rico se celebró en 1981, organizada por Christina Hayworth bajo el nombre de Herencia de Orgullo. Ese mismo año se fundó la Coalición Orgullo Arcoiris que ha sido la responsable de la organización anual de dichas paradas en Puerto Rico.

b. CABE- Comité Amplio para la Búsqueda de la Equidad Acción

En 2013 se funda esta organización de acción política a favor de los derechos humanos de las comunidades LGBTT con el objetivo de proponer acciones que atiendan de manera transversal los distintos aspectos de salud pública, derechos económicos, sociales y culturales que afectan a esta comunidad.

c. Activismo político

Una de las áreas donde mayormente se ha dejado sentir el movimiento LGBTTIQ+ ha sido en el área política.

En las elecciones del 2008, Barbara Santiago Solla fue la primera persona abiertamente trans en postularse para un cargo en Puerto Rico, y la primera candidata LGBTQI+ en postularse por el Partido Nuevo Progresista.¹²¹

En las elecciones del 2012 presentaron seis candidatos a diversas posiciones y lograron la elección del primer político abiertamente gay a un puesto público cuando Pedro Peters Maldonado logró la victoria por el puesto a legislador municipal de San Juan por el Partido Popular Democrático (PPD).

Una victoria importantísima para la comunidad gay fue el nombramiento en 2016 de la Lcda. Mayte Oronoz como presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Hoy por hoy, es la persona de dicha comunidad con el cargo público más alto en el país, y además es también la primera Jueza presidenta abiertamente LGBTQ en todos los Estados Unidos.

¹²¹ Claudia Rivera Cotto, Larga lucha de activistas LGBTQI+ en Puerto Rico, *Pulso Estudiantil*, 29 de junio de 2020, <https://pulsoestudiantil.com/larga-lucha-de-activistas-lgbtqi-en-puerto-rico/>

En las elecciones de 2020 presentaron 25 candidatos abiertamente gay de los cuales cuatro resultaron electos a los puestos que aspiraban: dos alcaldías, un escaño en el Senado y uno en la Cámara de Representantes.

d. Activismo social

Esta comunidad mantiene también una presencia activa en los medios de comunicación y en las redes sociales con personas muy reconocidas a nivel nacional, como el activista Pedro Julio Serrano, y a nivel internacional, como el cantante Ricky Martin. Ricky Martin “fue catalogado en el 2012 como la persona gay más influyente en los Estados Unidos en la lucha por los derechos de la comunidad LGBTQI+.”¹²²

2. La reacción de las iglesias católica y protestante

a. Posición oficial de la Iglesia Católica

La doctrina oficial de la Iglesia Católica sobre la homosexualidad se encuentra en su Catecismo que la describe como una depravación grave contraria a la ley natural y, por lo tanto, no puede recibir aprobación:

La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves, la Tradición ha declarado siempre que “los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados”. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso.¹²³

No obstante, admiten que una persona puede tener una tendencia homosexual, y los tales deben ser tratados sin discriminación, pero deben admitir su condición

¹²² Rivera Cotto, Larga lucha de activistas LGBTQI+ en Puerto Rico, s/p.

¹²³ Iglesia católica, *Catecismo de La Iglesia Católica* (Vatican City: Librería Editrice Vaticana, 2001), 486.

como una prueba y practicar la abstinencia. Es decir, la conducta o el acto homosexual es pecaminoso y reprochable, pero no la tendencia u orientación homosexual, siempre y cuando no actúen de acuerdo con su tendencia.

Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales profundamente radicadas. Esta inclinación, objetivamente desordenada, constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición. Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior [...] pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana.¹²⁴

En octubre de 1986, se publica la Carta Homosexualitatis que trata sobre la atención pastoral de las personas homosexuales. En este documento aclara su posición con respecto a la teología de la creación donde establecen la creación del hombre con dos géneros complementarios: hombre y mujer.

La teología de la creación, presente en el libro del Génesis, suministra el punto de vista fundamental para la comprensión adecuada de los problemas puestos por la homosexualidad. Dios, en su infinita sabiduría y en su amor omnipotente, llama a la existencia a toda la creación como reflejo de su bondad. Crea al hombre a su imagen y semejanza como varón y hembra. Los seres humanos, por consiguiente, son criaturas de Dios, llamadas a reflejar, en la complementariedad de los sexos, la unidad interna del Creador.¹²⁵

En marzo de 2016, el Papa Francisco emitió su Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia donde reafirma el trato compasivo y no discriminatorio que debe darse a los homosexuales en lo que ellos encuentran el camino a la voluntad de Dios para sus vidas, entiéndase, que es vivir de acuerdo con su sexo biológico.

¹²⁴ Iglesia Católica, Catecismo, 486.

¹²⁵ Iglesia Católica, Carta a los obispos de la iglesia católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales (Roma: Congregación para la Doctrina de la fe, 1986).
https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19861001_homosexual-persons_sp.html.

Ante todo, quisiéramos reafirmar que toda persona, independientemente de su orientación sexual, debe ser respetada en su dignidad y tratada con consideración, mientras que "todo signo de discriminación injusta" debe evitarse cuidadosamente, en particular cualquier forma de agresión y violencia. Tales familias deben recibir una guía pastoral respetuosa, para que aquellos que manifiestan una orientación homosexual puedan recibir la asistencia que necesitan para comprender y llevar a cabo plenamente la voluntad de Dios en sus vidas.¹²⁶

El 21 de octubre de 2020 el Papa Francisco pareció respaldar las uniones civiles entre personas del mismo sexo, lo que fue rápidamente aclarado en un Responsum por la Congregación para la Doctrina de la Fe, quien fijó lo que es la posición oficial de la Iglesia Católica.

El papa Francisco expresó por primera vez su apoyo a la legalización de las uniones civiles de parejas del mismo sexo a través de una entrevista para un documental que se estrenó este miércoles en el Festival de Cine de Roma. "La gente homosexual tiene derecho a estar en una familia. Son hijos de Dios y tienen derecho a una familia. Nadie debería ser expulsado o sentirse miserable por ello", dice el líder de la Iglesia católica en el filme titulado "Francesco". "Lo que tenemos que crear es una ley de unión civil. De esa manera están cubiertos legalmente. Yo defendí eso", agregó, aparentemente refiriéndose a cuando era arzobispo de Buenos Aires.¹²⁷

En febrero 2021, la Congregación para la Doctrina de la Fe aclara en un Responsum la posición oficial de la Iglesia, reiterando el trato "con respeto y delicadeza" que se debe dar a tales personas:

No es lícito impartir una bendición a relaciones, o a parejas incluso estables, que implican una praxis sexual fuera del matrimonio (es decir, fuera de la unión indisoluble de un hombre y una mujer abierta, por sí misma, a la transmisión de la vida), como es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo. La presencia en tales relaciones de elementos positivos, que en sí mismos son de apreciar y de valorar, todavía no es capaz de justificarlas y hacerlas objeto lícito de una

¹²⁶Francisco, *Amoris Lætitia* (Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 2016), 190.

¹²⁷ Redacción BBC News Mundo, *Papa Francisco: el inédito apoyo del líder católico a las uniones civiles LGBT*, 21 de octubre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54636643>

bendición eclesial, porque tales elementos se encuentran al servicio de una unión no ordenada al designio de Dios.¹²⁸

Finalmente, la Conferencia Episcopal Puertorriqueña expresó su posición para los fieles puertorriqueños en un Comunicado el 26 de julio de 2021. Se muestran preocupados “por la forma en que se están promoviendo diversas iniciativas para la implementación en las escuelas públicas de nuestro país de un llamado “currículo de perspectiva de género” y reconocen a los padres y demás fieles,

el legítimo derecho a reclamar para sus hijos e hijas, poder educarles sin que se vean sometidos en las escuelas públicas a ideologías que atentan directamente contra sus convicciones y sensibilidad.¹²⁹

b. Posiciones de las iglesias protestantes en Puerto Rico

A diferencia de la Iglesia Católica, la iglesia protestante en Puerto Rico está formada por una diversidad de denominaciones e iglesias independientes, por lo cual no hay unidad de opinión respecto a los asuntos de género ni cómo manejarlos.

Podríamos describir dichas opiniones en dos grandes grupos puntos de vista. A saber:

- La posición conservadora que define el homosexualismo como una actitud pecaminosa y condenada por las Sagradas Escrituras y, por lo tanto, se opone a cualquier implantación de enseñanza con perspectiva de género en las escuelas. Esta tiende a ser la posición de la mayoría de los concilios e iglesias de carácter pentecostal.

¹²⁸ Luis F. Card Ladaria, *Responsum de la Congregación para la Doctrina de la Fe a un dubium sobre las bendiciones de las uniones de personas del mismo sexo* (Roma: Oficina de Prensa de la Santa Sede, 2021) <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2021/03/15/res.html>

¹²⁹ Comunicado de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña, 21 de julio de 2021, <https://prensacelam.org/2021/08/01/los-obispos-de-puerto-rico-convocan-a-marcha-contr-la-imposicion-de-la-ideologia-de-genero-en-las-escuelas/>

- La posición que acepta las relaciones entre personas del mismo sexo siempre y cuando sean relaciones de amor y comprometidas. Parece ser la posición adoptada por las iglesias afiliadas al Concilio de Iglesias de Puerto Rico.

Hoy en día, podríamos decir la que posición conservadora tiende a ser la posición mayoritaria en Puerto Rico ya que agrupa, no tan solo a los sectores protestantes conservadores de mayor membresía como son las iglesias pentecostales conciliares e independientes, sino a los cristianos católicos en general.

Esto ha quedado evidenciado en las dos marchas multitudinarias que este grupo conservador a encabezado en marzo 2013 y agosto 2021 con una asistencia, en ambos casos, mayor a las 200 mil personas.

3. La reacción de los políticos conservadores pro-familia

Tradicionalmente, el Partido Nuevo Progresista (PNP) era reconocido como el partido más conservador y que tendía a favorecer a la iglesia en sus decisiones, lo que llevó a mucho pueblo cristiano a identificarse políticamente con este partido.

La mayoría de los protestantes cristianos evangélicos en Puerto Rico históricamente, han sido aliados del Partido Nuevo Progresista (PNP) durante las pasadas dos décadas. Esto obedece particularmente, a dos posturas fundamentales: (1) Su ideología anexionista proamericana y con ello el apoyo del caudal de fondos federales para sus ciudadanos como, además, las organizaciones de bases de fe (OBF). (2) Su ideología conservadora y portaestandarte partidista programática en apoyo a la protección de los valores ético-morales tradicionalmente relacionados con la familia.¹³⁰

¹³⁰ Ralph Otero Rivera, *Política y religión. Una imprimación básica sobre la participación política de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico (2000-2020)*, Ensayo de Integración para el grado de Maestría en Teología, Saint Just, PR, Universidad Teológica del Caribe, Febrero 2021, 13.

No obstante, en dicho partido se fueron dando continuos y escandalosos casos de corrupción moral y gubernamental que minaron la confianza de muchos de sus partidarios. Esto, entre otras causas, provocó que en 2019 se creara y se certifica el Partido Proyecto Dignidad cuyo programa de gobierno incluyó la defensa de la vida y de la familia. Este partido se presenta a las Elecciones Generales de 2020 con un compromiso programático de:

Fomentar que Puerto Rico sea una sociedad justa, ordenada y comprensiva en donde primen la vida, la familia, la comunidad, la libertad de conciencia, libertad de religión, el trabajo, la honestidad, la responsabilidad, la propiedad privada, el empresarismo social y ambientalmente responsable, así como el ejercicio ordenado de los derechos civiles ciudadanos.¹³¹

En las elecciones Generales 2020, Proyecto Dignidad, de la mano de un discurso basado en valores cristianos, logró la victoria de un escaño en el Senado para la Lcda. Joanne M. Rodríguez Bebe, un escaño en la Cámara de Representantes para la Lcda. Lisie Janet Burgos Muñiz. Ambas encabezan la lucha en contra de la perspectiva de género y en favor de la libertad religiosa desde la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

¹³¹ Proyecto Dignidad, Proyecto Dignidad.org. Accesado el 12 de noviembre de 2021.<https://www.proyectodignidad.org/fundamentos>

SEGUNDA PARTE: PERSPECTIVA BIBLICO-TEOLÓGICA RELACIONADA CON LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO

La sexualidad en la Biblia

Introducción

Aunque la Biblia no es un libro sobre sexualidad, es nuestra regla de fe y conducta y es sabio acercarnos a ella para buscar respuestas a nuestras interrogantes. Si bien no es un manual sobre sexualidad humana, tiene mucho que decir al respecto comenzando con los relatos de la creación del hombre y la mujer en Génesis y, luego a lo largo de toda la Escritura hasta el Nuevo Testamento encontramos pasajes que nos enseñan sobre el propósito de Dios con el hombre, la familia, el matrimonio, y sí, también con la sexualidad. Ésta es presentada, entre otras cosas, como una bendición divina para el disfrute mutuo del hombre y su mujer. “Como cierva amada y graciosa gacela. Sus caricias te satisfagan en todo tiempo, y en su amor recreáte siempre” (Proverbios 5:19 RV 1960).

Ahora bien, de la misma manera que nos habla de manera positiva y hermosa de la sexualidad también nos advierte contra el mal uso de esta. Todo tipo de inmoralidad sexual aparece condenada una y otra vez en la Escritura. Lo podemos ver claramente al estudiar el Código o Ley de santidad (Levítico 17-26) en el relato sacerdotal del Sinaí. El mandado levítico de santidad era un imperativo moral para el pueblo de Dios fundamentado en la misma santidad de Yahvé. “Santos seréis, porque santo soy yo Jehová vuestro Dios.” (Levítico 19:2 RV 1960).

En este código se prohíben inmoralidades sexuales, tales como: las relaciones sexuales entre parientes cercanos, el adulterio, el bestialismo y las relaciones homosexuales. Estas prácticas eran comunes entre las naciones paganas que rodeaban al pueblo y muchas veces se realizaban en el marco de sus ritos y cultos paganos. De ahí que algunas personas alegan que la prohibición de estas prácticas, en específico la relación homosexual, no se refería a la vida íntima y personal sino a realizar el acto como parte de un culto idolátrico. Pero es algo innegable que, si el acto era abominable como parte de un culto idolátrico también debería serlo como parte de la intimidad y cotidianidad del ser humano.

En la Biblia aparecen unos siete pasajes donde se menciona el tema de la homosexualidad. En inglés les llaman los “clobber passages” (un juego de palabras, ya que “clobber” se puede traducir como “clave”, pero también como “castigar o apalear”). Son los pasajes comúnmente utilizados por los conservadores religiosos para condenar el comportamiento intelectual.

Para este trabajo hemos elegido dos de estos pasajes para fundamentar nuestra perspectiva bíblica. Comprendo y acepto que dichos pasajes son interpretados por las personas que favorecen al colectivo homosexual de una manera diferente al análisis exegético y hermenéutico que yo he realizado. No obstante, en mi vida y experiencia cristiana he aprendido que uno tiene que asumir posturas y mantenerse firme en lo que ha aprendido y se ha persuadido. De manera que, a continuación, estudiaremos los pasajes de Génesis 1:27 donde podemos fundamentar la teología de la creación y luego examinaremos Romanos 1:26-27 para conocer el pensamiento del apóstol Pablo en su contexto del mundo grecorromano del primer siglo.

1. Exégesis de Génesis 1:26

Teología de la creación

En el primer capítulo del Génesis se nos presenta el proceso cosmológico de la creación, el cual culmina con la creación del hombre como obra cumbre de la creación en Génesis 1:26. Describe la creación original a imagen de Dios como varón y hembra, dos sexos, dos géneros. A lo largo de todo el texto bíblico no vemos diferenciación entre otros géneros como no sea varón y mujer.

Texto

Génesis 1:27

אֱלֹהִים בְּצַלְמֵם בָּרָא אֶת־הָאָדָם אֶלֶּהִים וַיְבָרָא

אֶתָּם: בָּרָא וַיְבָרֶךְ וַיְבָרֵךְ אֱתָּם | RVR60

AT IINV

Y creó Dios al hombre a su imagen,

a imagen de Dios lo creó; varón y

hembra los creó. | RVR60

Trasfondo histórico-social

Jean Louis Ska, reconocido como uno de los grandes exégetas del Antiguo Testamento nos explica que “el Pentateuco es un texto complejo, que constituye el resultado final de un proceso de compilación de numerosos textos que al principio eran independientes y que se redactaron en épocas diferentes.”¹³² Ska añade que “el Pentateuco actual es fruto de la compilación que data del segundo templo.”¹³³ Por lo tanto, el Sitz im

¹³² Jean-Louis Ska, en : W. R. Farmer (Dir.), *Comentario Bíblico Internacional* (Estella, Navarra: Editorial Verbo Divino, 2000), 307.

¹³³ Ibid.

Leben¹³⁴ de Génesis 1:1-2:3 debe buscarse en la liturgia del Templo. El pueblo golpeado por la crisis que representó el exilio necesitaba ser reafirmado en que el Dios de los patriarcas seguía siendo su Dios, que su historia como nación no había terminado con el exilio y que las promesas de la alianza seguían vigentes.

Análisis de las fuentes

La perícopa que nos ocupa, Génesis 1:27, es parte de un contexto más amplio que cubre de Gen 1:1 a 2:4 y pertenece a la tradición sacerdotal.

El documento sacerdotal (al que se designa con la letra P, primera letra de la palabra alemana "Priesterkodex" o «libro de los sacerdotes») fue compuesto durante el exilio de Babilonia en el siglo VI. Esta obra es fruto de los ambientes sacerdotales de Jerusalén, marcados profundamente por la situación del exilio. Este documento, como los anteriores, se apropia antiguas tradiciones interpretándolas de manera nueva a fin de encontrar en ellas la luz necesaria para poder vivir en las circunstancias difíciles en las que se encontraban.¹³⁵

De modo que, esta historia buscaba que el pueblo judío, sufriendo aún las consecuencias del exilio se reencontrara con los relatos de su pasado como base de su identidad histórica y teológica, y que encontrara en ellos la fuerza para seguir creyendo en Yahvé y en su alianza. Según Briend, esa relectura de su historia y de las promesas de Dios les “permitían pensar que la tierra estaba todavía por conquistar y que la promesa de Dios no había sido anulada por la catástrofe del 587.”¹³⁶

Cuando el historiador sacerdotal emprende su relato, que va a llevarnos de los orígenes del mundo al tiempo en que Israel vivía en el desierto, han pasado ya cuatro siglos. El pueblo está en el destierro (entre el 587 y el 538), en Babilonia, la gran ciudad en la que se celebra al dios Marduk; allí está continuamente en contacto con

¹³⁴ Sitz im leben – Expresión en alemán forjada por H. Gunkel para describir el contexto existencial específico, social e institucional en el cual crece y se transmite determinado relato bíblico.

¹³⁵ Jacques Briend, *El Pentateuco* (Estella, Navarra: Editorial Verbo Divino, 1980), 4-5.

¹³⁶ Briend, 50.

todos los mitos mesopotámicos que narran concretamente cómo los dioses crearon el mundo. En reacción contra estos mitos, para sostener a sus hermanos en la fe, y también para preparar la restauración después de la liberación esperada, un autor inspirado escribe el primer relato de la creación (Gén 1, 1-2, 4a).¹³⁷

El relato de Génesis 1 nos presenta una exposición teocéntrica con una perspectiva cosmológica muy diferente y superior a los relatos míticos babilónicos, sumerios y de otros pueblos que trataban de explicar el origen del universo y de sus dioses. Según Talbet, “el autor sacerdotal nos hace sentir la sublime majestad de un único y verdadero Dios, que crea todo con su Palabra, signo de su omnipotencia y perfección.”¹³⁸ Dios ha creado los cielos y la tierra, creando un mundo bueno y habitable. Ahora se propone crear la obra cumbre de la creación: el hombre.

Análisis de las formas literarias

Según el Dr. Samuel Pagán, “el género narrativo ocupa la primera gran sección del Pentateuco”¹³⁹, y en ese contexto, el relato de la creación en Génesis 1:1-2:4 “es una especie de combinación maravillosa de lo mejor de la narrativa hebrea con el ritmo poético característico de los himnos.”¹⁴⁰ No es un relato histórico ni científico, pero sí es un relato didáctico que presenta profundas verdades y afirmaciones básicas en respuesta a los grandes interrogantes de la vida: ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿Quién nos creó? La respuesta del redactor de Génesis 1 es que Dios es el Creador de todas las cosas y

¹³⁷ Pierre Grelot, *Hombre, ¿quién eres? Los once primeros capítulos de Génesis* (Estella, Navarra: Editorial Verbo Divino, 1976), 27.

¹³⁸ Miguel A. Tábet, *Introducción al Antiguo Testamento I: Pentateuco y Libros Históricos*, 2da edición (Madrid, España: Ediciones Palabra, S.A., 2008), 82.

¹³⁹ Samuel Pagán, *Pentateuco: Interpretación eficaz hoy* (Barcelona, España: Editorial CLIE, 2016), 129.

¹⁴⁰ Ibid., 150.

el hombre la obra cumbre de su creación, creado a su imagen y semejanza y creado varón y mujer. Lo cual indicaba una heterosexualidad que era la única manera de cumplir el mandato subsiguiente de fructificar y multiplicarse.

Análisis de las tradiciones

Antes de los relatos del Génesis, existían en el antiguo oriente distintos relatos míticos que trataban de explicar el origen de los dioses (teogonías) y del mundo (cosmogonías). Entre estos podemos destacar el poema mesopotámico de la creación conocido como *Enuma Elish*, la *Epopéya de Gilgamesh*, y el mito mesopotámico de *Atrahasis*. El Dr. Pagán explica,

El *Enûma Elish* es un poema babilónico que presenta la creación del mundo y del cosmos como una gran batalla entre las fuerzas del orden y las del caos. El estudio de este poema épico descubre algunas similitudes con las narraciones de creación que se incluyen en el libro de Génesis.¹⁴¹

La *Epopéya de Gilgamesh* presenta el deseo de inmortalidad del antiguo rey y sus esfuerzos fallidos por lograrla. El poema también revela semejanzas con el relato del diluvio bíblico, en el cual Noé y su familia fueron salvados por la intervención divina.¹⁴²

Sobre el trasfondo de estos y otros mitos y leyendas de la época, llenos de múltiples dioses luchando entre sí o creando al hombre para que le sirviera, los relatos del Génesis destacan por su monoteísmo y la presentación de un Dios bueno que crea al hombre como obra cumbre de su creación para tener comunión con Él. “Las actitudes de los malévolos dioses mesopotámicos hacia la humanidad y su motivación para crear el mundo contrastan fuertemente con el Dios benevolente de Gén 1-3.”¹⁴³ De manera que, el planteamiento

¹⁴¹ Pagán, 81.

¹⁴² Ibíd.

¹⁴³ Douglas Mangum, Miles Custis, y Wendy Widder, *Genesis 1–11*, Lexham Research Commentaries (Bellingham, WA: Lexham Press, 2012), Gn 1:1–2:3.

antropológico de los relatos míticos mesopotámicos con sus dioses plagados de vicios, de egoísmo, avaricia y malevolencia presentan una visión muy pesimista de la creación del hombre y de su destino sujeto a los caprichos y vaivenes de esos dioses. El relato de Génesis 1 se levanta con una visión diametralmente opuesta con un único Dios Creador, que todo lo que hizo lo declaró bueno y que creó al hombre a su propia imagen y lo dotó de sabiduría, autoridad y propósito.

Análisis de las redacciones

Como mencionamos anteriormente, el Pentateuco donde se ubica nuestra perícopa se formó a través de un largo proceso de redacciones. En su contenido podemos distinguir vestigios y alusiones a varias tradiciones y leyes antiguas (Enuma Elish, Código de Hammurabi, etc.), y otros documentos y tradiciones orales del pueblo de Israel.

Brueggemann afirma que,

No hay duda de que el texto *utiliza materiales más antiguos*. Refleja historias de la creación y cosmologías de Egipto y Mesopotamia. Sin embargo, el texto que tenemos ante nosotros transforma estos materiales más antiguos para servir a un propósito bastante nuevo, un propósito más íntimamente relacionado con la experiencia del pacto de Israel.¹⁴⁴

Según García López, “la redacción final del Pentateuco se realizó en el contexto de la reforma de Esdras.”¹⁴⁵

Por otra parte, es interesante ver la relación de intertextualidad de Génesis 1:27 con otros textos bíblicos y extrabíblicos, y sobre todo la relación intertextual entre

¹⁴⁴ Walter Brueggemann, *Genesis, Interpretation, a Bible Commentary for Teaching and Preaching* (Atlanta, GA: John Knox Press, 1982), 24.

¹⁴⁵ Félix García López, *El Pentateuco. Introducción a la lectura de los cinco primeros libros de la Biblia* (Estella, Navarra: Editorial Verbo Divino, 2003), 44.

nuestros dos pasajes bíblicos.

Sobre la relación intertextual entre Génesis 1:27 y Romanos 1:26-27, Gagnon afirma que es inconfundible,

La designación de Pablo de los sexos en 1:26-27 como "mujeres" (*thēleiai*) y "hombres" (*arsenes*) en lugar de "mujeres" (*gynaikes*) y "hombres" (*andres* o *anthrōpoi*) sigue el estilo de Génesis 1:27 (LXX): "hombre y mujer (*arsen kai thēlu*) los hizo".¹⁴⁶

TABLA COMPARATIVA DEL USO DE LOS TERMINOS VARON Y MUJER EN GENESIS, ROMANOS Y LA SEPTUAGINTA

HEBREO – GEN 1	LXX	PABLO – ROM 1
אָנָךְ zā·kār –varón	ἄρσεν – hombre	ἄρσεν – hombre
נִקְבָּה - neqēbhāh – hembra	θῆλυς – mujer	θῆλυς – mujer
אִישׁ - ish – hombre	ἄνθρωπος – hombre	
אִשָּׁה – isha – mujer, esposa	γυνή – mujer	

En el libro de Sabiduría 2:23 dice, “En verdad, Dios creó al hombre para que no muriera, y lo hizo a imagen de su propio ser.” (DHH)¹⁴⁷ Explica que el hombre creado a imagen de Dios estaba destinado a la vida y no a la muerte lo cual era el propósito original de Dios.

Podemos ver palabras o frases del relato de la creación del hombre en Génesis aludidos por Jesús en los pasajes de Mateo 19:4 y Marcos 10:6.

¹⁴⁶ Gagnon, 290.

¹⁴⁷ <https://www.biblegateway.com/passage/?search=Sabidur%C3%ADa+2%3A23&version=DHH>.

“Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo?” (Mateo 19:4 RV 1960)

“Pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios.” (Marcos 10:6 RV 1960)

Como podemos ver, en estos dos pasajes Jesús es cuestionado por los fariseos acerca del divorcio. Jesús responde el cuestionamiento refiriéndose al relato de Génesis 1 para fundamentar su enseñanza que presenta el diseño original para el matrimonio y la familia: un hombre unido de manera permanente a una mujer para fructificar y multiplicarse. Este diseño y propósito divinos no funcionan en una relación entre personas del mismo sexo, los cuales están biológicamente impedidos de multiplicarse entre sí.

De la misma manera, al estudiar el pasaje de Romanos 1:26-27 en su contexto más amplio podemos distinguir alusiones al relato de la creación. Pablo argumenta en Romanos 1:20 que Dios es cognoscible mediante la revelación de su poder manifiesta en la creación tal como la relata Génesis 1. La creación hace “visible” las cosas invisibles de Dios. En Romanos 1:23 declara que el hombre impío cambió la gloria de un Dios incorruptible en “semejanza de imagen” de hombres y de animales corruptibles. Pero es en los versículos 26 y 27 donde vemos como el apóstol describe la acción pecaminosa que implica que hombres y mujeres dejaran el “uso natural” de su pareja según Dios los creó, varón y mujer, para encenderse en lascivia mujeres con mujeres y hombres con hombres. Veremos más sobre este punto en nuestra exégesis del pasaje de Romanos 1:26-27.

Análisis gramatical

Génesis 1:27

בָּרָא אֱלֹהִים בְּצַלְמוֹ אֶת־הָאָדָם וַיִּבְרָא	Y creó Dios al hombre a su imagen, a
אֱתָם: בָּרָא וַיְנַקֵּה זָכָר וְאִמָּה RVR60 AT IINV	imagen de Dios lo creó; varón y hembra
	los creó. RVR60

בָּרָא *bārā'* crear

Verbo, Qal, 3ª persona, masculino, singular, wayyiqṭōl (waw-consecutivo + imperfecto), activo, prefijado (imperfecto) secuencial

El verbo *bārā'* tiene el sentido de crear, traer a la existencia. “En el AT es un término específicamente teológico, cuyo tema es invariablemente Dios.”¹⁴⁸ Es decir, que se aplica únicamente a los actos creativos de Dios, creando aquello que no existía antes. Según Bergman, el término “se introdujo en la literatura del AT como una idea teológica por primera vez en el período exílico.”¹⁴⁹ El redactor sacerdotal quiere dar énfasis al hecho de que fue Dios, sin intervención de nadie, quien dio la orden que produjo la existencia del hombre.

אֱלֹהִים *’ēlō·hîm* Dios

Sustantivo, masculino, absoluto, común, plural, propio, divino, singular

¹⁴⁸ Ludwig Koehler et al., *The Hebrew and Aramaic lexicon of the Old Testament* (Leiden: E.J. Brill, 1994–2000), 153.

¹⁴⁹ Jan Bergman et al., «בָּרָא», ed. G. Johannes Botterweck, Helmer Ringgren, y Heinz-Josef Fabry, trans. John T. Willis, *Theological Dictionary of the Old Testament* (Grand Rapids, MI; Cambridge, U.K.: William B. Eerdmans Publishing Company, 1977), 245.

El término *'elohim* se utiliza en el Antiguo Testamento para referirse a un dios, ya sea el Dios de Israel o uno de los dioses de las otras naciones. Ringgren explica su uso y el posible significado de su pluralidad.

La forma *'elohim* aparece 2570 veces en total, con el significado plural ("dioses") y singular ("un dios", "Dios") [...] Por qué se usa la forma plural de "Dios" aún no se ha explicado satisfactoriamente. Tal vez el plural [...] originalmente designaba, no una pluralidad, sino una intensificación; entonces *'elohim* significaría el "grande", "más alto" y finalmente "único" Dios, es decir, Dios en general.¹⁵⁰

אָדָם 'ā·dām humanidad

Sustantivo, singular, absoluto, común, género no marcado, masculino, definido con

ה

El término se refiere al hombre en sentido colectivo, a la humanidad en general.

significa "hombre" o el nombre propio "Adán" (Génesis 4:25; 5:1–5; 1 Cap. 1:1), suele aparecer en textos en prosa con el artículo, y en textos poéticos sin el artículo. Predominantemente, esta palabra aparece como un singular colectivo que designa a una clase (como "hombre" en inglés), y por lo tanto puede ser traducida por "humanidad" o como plural "hombres".¹⁵¹ El aspecto universal es claro en Génesis 1:26-27.¹⁵²

צֶלֶם šě'·lēm imagen

Sustantivo, singular, común, constructo, género no marcado, 3ª persona, sufijado

¹⁵⁰ Helmer Ringgren, «אֱלֹהִים», ed. G. Johannes Botterweck, trans. John T. Willis, *Theological Dictionary of the Old Testament* (Grand Rapids, MI; Cambridge, U.K.: William B. Eerdmans Publishing Company, 1977), 272–273.

¹⁵¹ Fritz Maass, «אָדָם», ed. G. Johannes Botterweck y Helmer Ringgren, trans. John T. Willis, *Theological Dictionary of the Old Testament* (Grand Rapids, MI; Cambridge, U.K.: William B. Eerdmans Publishing Company, 1977), 75.

¹⁵² *Ibíd.*, 79.

El término tiene el sentido de imagen, la apariencia visual de algo o alguien.

Según Stendebach, “la comprensión de los seres humanos como la imagen de Dios en el judaísmo se centra en el elemento formalmente entendido de *humanum*, es decir, en la capacidad humana para el pensamiento ético y para la libre elección.”¹⁵³

זָכָר *zā·kār* varón

singular, absoluto, adjetivo, nombre, género no marcado, común, masculino

“El sustantivo *zākhār* aparece 82 veces en el AT e indica el sexo masculino de una especie de hombres y animales.”¹⁵⁴ Clements aclara que en su etimología *zākhār* tiene el sentido de “ser agudo, puntiagudo”, y que está relacionado con el término “árabe *ḍakar* que significa tanto “hombre” como “pene”.¹⁵⁵ De modo que queda evidente que *zākhār* tiene una implicación biológica, es el término para identificar física y sexualmente al macho de la especie.

Hernández explica que “*Zākār* es una designación específica de género”, que “siempre especifica el individuo masculino o un grupo de hombres”, y argumenta que esa especificidad hace más comprensible “el uso de *zākār* en las proscripciones de la ley contra las prácticas homosexuales.”¹⁵⁶

¹⁵³ F. J. Stendebach, «זָכָר», ed. G. Johannes Botterweck, Helmer Ringgren, y Heinz-Josef Fabry, trans. Douglas W. Stott, *Theological Dictionary of the Old Testament* (Grand Rapids, MI; Cambridge, U.K.: William B. Eerdmans Publishing Company, 2003), 395–396.

¹⁵⁴ R. E. Clements, «זָכָר», ed. G. Johannes Botterweck y Helmer Ringgren, trans. David E. Green, *Theological Dictionary of the Old Testament* (Grand Rapids, MI; Cambridge, U.K.: William B. Eerdmans Publishing Company, 1980), 82.

¹⁵⁵ Clements, 83.

¹⁵⁶ Tamra Hernández, «Men», ed. Douglas Mangum et al., *Lexham Theological Wordbook*, Lexham Bible Reference Series (Bellingham, WA: Lexham Press, 2014).

נִקְבָּה *n^eqēbhāh* mujer

femenino, singular, absoluto, adjetivo, nombre, común

El término *n^eqēbhāh* tiene el sentido de mujer, refiriéndose específicamente a ser del sexo femenino. Etimológicamente, proviene de “la raíz *nqb*, "perforar", entendida como una referencia sexual, razonablemente clara.”¹⁵⁷

Es evidente, al estudiar etimológicamente los términos varón y hembra (*zakhar uneqebah*), que estamos hablando de diferenciación sexual. De acuerdo con Jančovič,

esta designación biológica pone énfasis en la base sexual del género y no en las categorías socioculturales. Esta narrativa sacerdotal registra que cuando Dios creó a los humanos, los creó como "varón y hembra", lo que implica que los dos sexos juntos forman la especie.¹⁵⁸

Hermenéutica

Al estudiar exegéticamente el texto de Génesis 1:27 podemos identificar una teología de la creación donde Dios crea al hombre a su imagen y semejanza, y lo crea como varón y mujer, lo hizo con la clara intención de que el hombre y la mujer vivieran y se multiplicaran en una relación de complementariedad física y sexual. El texto no da lugar a otro modelo de sexualidad que el de una relación entre dos sexos, hombre y mujer,

¹⁵⁷ R. E. Clements, «נִקְבָּה», ed. G. Johannes Botterweck y Helmer Ringgren, trans. David E. Green, *Theological Dictionary of the Old Testament* (Grand Rapids, MI; Cambridge, U.K.: William B. Eerdmans Publishing Company, 1980), 83.

¹⁵⁸ Jozef Jančovič, “Imago Dei: An Exegetical and Theological Reappraisal” , *ET Studies*, Vol. 10, n° 2 (2019), 191.

los únicos capaces de cumplir con la instrucción de fructificar y multiplicarse. No hay aquí espacio para percepciones personales ni constructos sociales o culturales.

Walter Brueggemann, en su comentario sobre este pasaje, concluye que “la persona humana es ordenada por Dios para ser hombre y mujer” y de esto deduce tres observaciones que considero pertinente compartir aquí:

- (2) La sexualidad es buena y es ordenada por Dios como parte de la creación.
- (3) La identidad sexual es parte de la creación, pero no es parte del creador [...] La sexualidad, la identidad sexual y la función sexual no pertenecen a *la persona de Dios*, sino a la voluntad de Dios para *la* creación.
- (4) Por un lado, la humanidad es una sola entidad [...] Pero, por otro lado, la humanidad es una comunidad, hombre y mujer. Y ninguna es la imagen completa de Dios solamente. Sólo en la comunidad de la humanidad se refleja Dios. Dios, según esta audaz afirmación, no se refleja como un individuo sino como una comunidad.¹⁵⁹

2. Exégesis de Romanos 1:26-27

El segundo pasaje que deseamos estudiar corresponde al pensamiento del apóstol Pablo según los expresa en su carta a los romanos. Elegí estudiar la perícopa de Romanos 1:26-27 en la versión de la Biblia Textual (BTX 3ra edición). Esta se enmarca en la perícopa más amplia de los versículos 18-32 que describen la ira de Dios sobre el mundo impío. En estos se describe la condición pecaminosa a la cual es abandonado el hombre que se niega a reconocer a Dios y a darle la gloria debida a su nombre, así como la espiral de degradación e inmoralidad en la cual se hunde el hombre pecador.

El avance de las comunidades LGBTTIQ+ en su lucha por hacerse visibles y aceptados, y su deseo de implantar sus ideologías de género en nuestra sociedad y,

¹⁵⁹ Walter Brueggemann, *Genesis, Interpretation, a Bible Commentary for Teaching and Preaching* (Atlanta, GA: John Knox Press, 1982), 33-34.

especialmente, en nuestro sistema educativo es un tema que está siendo ampliamente debatido en nuestra sociedad en general y por iglesia evangélica en particular. Esta situación choca con la interpretación bíblica y teológica de un importante sector de la iglesia evangélica puertorriqueña que afirmamos la creación del ser humano como varón y hembra y la institución del matrimonio entre un varón y una mujer. Debemos aceptar que esta es una realidad que ya está afectando a nuestros hogares, nuestras iglesias y ministerios. La Iglesia, por lo general, fundamenta su opinión contraria al estilo de vida homosexual en su interpretación de varios pasajes de la Escritura que se entiende que hablan al respecto, uno de los cuales es Romanos 1:26-27.

Deseo estudiar este pasaje para lograr una mejor comprensión de este tema a la luz de las Escrituras y así tener argumentos bíblicamente fundamentados que respondan las preguntas que surgen sobre este. De modo que deseo estudiar el texto bíblico exegéticamente utilizando el conocimiento del griego que he ido adquiriendo en mis estudios y ruego a Dios me ilumine mediante su Espíritu Santo, y me ayude a aportar mi grano de arena para ayudar y educar a la iglesia en el conocimiento bíblico que puede darnos los argumentos para fundamentar nuestra fe y hacer frente a las luchas ideológicas que estamos enfrentado como sociedad.

Texto

26 Por eso Dios los abandonó a pasiones vergonzosas, pues aún sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza,

27 y del mismo modo también los varones, dejando el uso natural de las mujeres, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos varones con varones, y recibiendo en sí mismos la debida recompensa de su extravío.¹⁶⁰

Traducción y descripción gramatical

26 Διὰ (Prep., por) τοῦτο (ANS, esto) παρέδωκεν (A^{1o}IA de παραδίδωμι, entregó) αὐτοὺς (PP AM 3P, les, los) ὁ θεὸς (NMS, Dios) εἰς (Prep., a, para) πάθη (ANP, pasiones) ἀτιμίας, (GFS, de deshonra) αἳ (NFP, las) τε (Conj., y, también, incluso) γὰρ (Conj., porque, que) θήλειαι (Adj. Sust., NFP, féminas, mujeres, hembras) αὐτῶν (GM 3P, de ellos) μετήλλαξαν (A^{1o}IA 3P de μεταλλάσσω, suplantaron, cambiaron) τὴν φυσικὴν (AFS, lo natural) χρῆσιν (AFS, uso, «en sentido sexual») εἰς (Prep., a, para) τὴν (AFS, la) παρὰ (Prep., contra) φύσιν (AFS, naturaleza),

27 ὁμοίως (Adv., asimismo, igualmente, de la misma manera) τε (Conj., y, también, incluso) καὶ (Conj., y) οἱ (NMP, los) ἄρσενες (NMP, varones, masculinos) ἀφέντες (A^{2o} PA NMP de ἀφίημι, dejando abandonando) τὴν φυσικὴν (AFS, lo natural) χρῆσιν (AFS, uso, «en sentido sexual») τῆς θηλείας (GFS, de la fémina, de la hembra) ἐξεκαύθησαν (AIP 3P de ἐκκαίωμαι, se abrasaron, se encendieron, ardieron en pasión) ἐν (Prep., en) τῇ ὀρέξει (DFS, la pasión, el deseo) αὐτῶν (GM 3P, de ellos) εἰς (Prep., a, para, en relación con) ἀλλήλους (AMP, unos con otros), ἄρσενες (NMP, varones, masculinos) ἐν (Prep., en, con) ἄρσεσιν (DMP, varones, masculinos) τὴν ἀσχημοσύνην (AFS, ignominia, vergüenza) κατεργαζόμενοι (PP^{M/p} NMP de κατεργάζομαι, obrando,

¹⁶⁰ Santa Biblia, La Biblia Textual (BTX) (*Biblia Hebraica Stuttgartensia & Novum Testamentum Graece*) Sociedad Bíblica Iberoamericana. (Nashville, TN: Holman Bible Publishers, 2010), Romanos 1:26-27.

produciendo) καὶ (Conj., y) τὴν ἀντιμισθίαν (AFS, la recompensa, la retribución) ἥν (AFS, la que) ἔδει (IIA 3S de δεῖ, era menester, era necesario) τῆς πλάνης (GFS, error, engaño) αὐτῶν (GM 3P, de ellos) ἐν (Prep., en) ἑαυτοῖς (DMP, ellos mismos) ἀπολαμβάνοντες (PPA NMP de ἀπολαμβάνω, recibiendo, recobrando).¹⁶¹

Trasfondo histórico-social

La epístola a los Romanos es una de las epístolas del Nuevo Testamento cuya autoría es adjudicada ampliamente en favor del apóstol Pablo. Aunque el título de la epístola no es parte del texto original, Harrison nos explica que el mismo “debe tomarse como un reflejo de la comprensión de la iglesia en su conjunto en algún momento durante el siglo II.”¹⁶² Las evidencias tanto internas como externas sustentan la autoría paulina. “Pablo escribió esta carta hacia finales del tercer viaje misional, poco antes de regresar a Jerusalén en la primavera del 58. Es probable que la escribiera en Corinto, durante el invierno del 57-58”¹⁶³

Pablo dirige su carta “a los amados de Dios que están en Roma”. La iglesia en Roma no fue fundada por Pablo ni por ninguno de los apóstoles. Lo más probable es que algunos de los convertidos el día de Pentecostés hayan llevado el evangelio de regreso a Roma, y ese haya sido el origen de la iglesia en la capital imperial (Hechos 2:10). Era una iglesia mixta de creyentes provenientes tanto del judaísmo como del paganismo gentil, lo

¹⁶¹Kurt Aland et al., *Novum Testamentum Graece*, 28th Edition (Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft, 2012), Ro 1:21–27.

¹⁶² Everett F. Harrison y Donald A. Hagner, “Romans,” in *The Expositor's Bible Commentary: Romans–Galatians (Revised Edition)*, ed. Tremper Longman III & Garland, David E., vol. 11 (Grand Rapids, MI: Zondervan, 2008), 23.

¹⁶³ Raymond E. Brown, Joseph A. Fitzmyer y Roland E. Murphy, *Comentario Bíblico San Jerónimo*, Vol. 4 (Madrid: Ediciones Cristiandad, 1972), 101-102.

cual provocaba tensión entre ellos. “De ahí el énfasis en que todos, tanto judíos como gentiles han pecado y están destituidos de la gloria de Dios (3:23); que la salvación es ofrecida a todos (3:24); y que en materia de fe Abraham es padre de todos los creyentes (4:11, 12); de igual manera no hay condenación para todo aquel -no importa su origen- que crea en Jesucristo (8:1).”¹⁶⁴

Roma era una ciudad cosmopolita donde convivían una confluencia de culturas, religiones y filosofías, pero también una ciudad donde el pecado y la corrupción moral estaban rampantes en todos los niveles de la sociedad.

Pablo escribe la carta con el propósito principal de “anunciar sus planes de llegar a Roma después de su visita a Jerusalén (15:24, 28–29; cf. Hch. 19:21) y preparar a la comunidad cristiana de ahí para su llegada.”¹⁶⁵ El planeaba viajar a España y en esa ruta pasar por Roma. De modo que la epístola era su carta de prestación ante esa iglesia y no solo eso, él deseaba también presentar una exposición completa y detallada del mensaje del evangelio que él proclamaba¹⁶⁶

Contexto literario

Romanos pertenece al género epistolar, aunque su contenido parece más bien una exposición teológica donde Pablo expone el contenido y significado del evangelio que él predicaba. El estilo de la perícopa es expositivo y está escrito en tercera persona plural.

¹⁶⁴ Samuel Pérez Millos, *Comentario Exegético al Texto Griego del Nuevo Testamento: Romanos* (Viladecavalls, Barcelona: Editorial CLIE, 2011), 23.

¹⁶⁵ John F. Walvoord y Roy B. Zuck, *El conocimiento bíblico, un comentario expositivo: Nuevo Testamento, tomo 2: San Juan, Hechos, Romanos* (Puebla, México: Ediciones Las Américas, A.C., 1996), 239.

¹⁶⁶ Walvoord, 239.

Keener afirma que

Pablo expone los hechos del evangelio en los capítulos 1–11, y entonces llama a sus lectores a la reconciliación y al servicio mutuo en los capítulos 12–15; así la carta es retórica “deliberativa”, un argumento con la intención de persuadir a los lectores a que cambien de conducta.¹⁶⁷

Según Lacueva, en nuestra perícopa se puede identificar una figura de lenguaje:

- Enálage

Pertenece a las figuras de dicción que “implican un cambio que afecta al *sentido, uso, orden y aplicación* de palabras, frases y cláusulas.”¹⁶⁸ *Enálage es una palabra griega que significa cambio* y consiste en sustituir una palabra por otra... la *enálage* es el cambio de una *parte de la oración* por otra (*antimeria*)¹⁶⁹

Ro. 1:26. «... a pasiones de deshonor» (lit.); es decir, a pasiones vergonzosas, deshonrosas.¹⁷⁰

Contexto bíblico

La perícopa se enmarca en una sección que abarca desde el capítulo 1 al 3 de la epístola.

- En 1:1-7 Pablo saluda, se presenta a sí mismo y presenta su evangelio para todas las naciones.
- En 1:16-17 presenta lo que será el tema principal de la epístola – la justicia de

¹⁶⁷ Craig S. Keener, *Comentario del contexto cultural de la Biblia: Nuevo Testamento*, trads. Nelda Bedford de Gaydou et al., Octava edición. (El Paso, TX: Editorial Mundo Hispano, 2014), 412.

¹⁶⁸ Ibid., 398–399.

¹⁶⁹ Ibid., 400.

¹⁷⁰ Keener, 411.

Dios

- En 1:18-32 – los gentiles están bajo la condenación de Dios
- En 2:1-3:8 – los judíos también están bajo condenación
- Concluye la sección en 3:9-31 con la conclusión de que el mundo entero está bajo condenación, y solo puede ser salvo mediante la justificación por la fe en Jesucristo que está a disposición de judíos y gentiles.

Este principio de la universalidad del pecado es enseñado por Pablo en otras epístolas: Gálatas 3:22, Efesios 2:1-3, Tito 3:3, y es enseñado también en otros libros de la Biblia como Isaías 53:6, Hebreos 9:27 y Apocalipsis 21:8.

La perícopa se centra en explicar como la negativa del hombre en reconocer a Dios y darle la gloria debida, a pesar de su revelación natural tuvo por resultado que su corazón se entenebreció y su moral se corrompió. Con respecto a esto, Carballosa explica que,

el autor desea destacar que el hombre, tal como fue creado, tuvo un conocimiento personal de Dios. No es sorpresa que incluso los paganos manifiestan cierto conocimiento de Dios. Lo que ha ocurrido es que, en su vanidad, el hombre ha despreciado a Dios y ha pretendido rebajarlo al nivel de una criatura.¹⁷¹

Esto los llevó a una caída moral donde hombres y mujeres abandonaron el plan de Dios para la sexualidad humana y cayeron en pecados vergonzosos que los hicieron merecedores de la ira de Dios. Como el hombre rechazó la verdad de Dios, Dios los abandona a las consecuencias de sus malas acciones. Carballosa explica que “la promiscuidad sexual tan evidente hoy día es resultado directo del hecho de que Dios,

¹⁷¹ Evis L. Carballosa, *Romanos: una orientación expositiva y práctica* (Grand Rapids, MI: Editorial Portavoz, 1994), 47.

judicialmente, ha entregado al hombre a un uso de su cuerpo que es contrario a las intenciones originales del Creador.”¹⁷²

Contexto teológico

La perícopa incluye varios conceptos teológicos. En primer lugar, podemos ver varios aspectos de Teología propia, la doctrina acerca de Dios, su persona, sus atributos y sus obras. El apóstol presenta a Dios como aquel que se revela a sí mismo a través de su creación y que, por tanto, es un ser cognoscible, puede ser conocido por todos los hombres. Hendriksen afirma que el impío “constantemente intenta suprimir la verdad que les había sido y les está siendo revelada continuamente, y que, como consecuencia, los deja sin excusa.”¹⁷³

Es el Dios Creador y, por tanto, dueño de su creación que debe someterse a su voluntad y designios. Pero es también un Dios anicónico, que no admite adoración a través de imágenes, y por tanto aborrece toda idolatría, y condena que los hombres decidieran rendir culto a las criaturas antes que al Creador. Es un Dios digno de gloria y gratitud, un Dios de verdad que aborrece la mentira y que abandona a aquel que no quiere seguirle.

Muy importante en la enseñanza de Pablo en esta epístola y en esta perícopa es la Hamartología o doctrina sobre el origen del pecado y sus consecuencias. El pecado surge como consecuencia de la negativa del hombre a querer glorificar y dar gracias a Dios, entregándose a vanas especulaciones y haciéndose necio. Como consecuencia de su

¹⁷² Carballosa, 49.

¹⁷³ William Hendriksen, *Comentario al Nuevo Testamento: Romanos* (Grand Rapids, MI: Libros Desafío, 2006), 84.

pecado, su corazón se entenebreció. “Tales tinieblas indican torpeza mental, desesperanza emocional y depravación espiritual.”¹⁷⁴ Se hicieron necios, cayeron en la idolatría y Dios los abandonó a sus malas pasiones. Cayeron en deshonorosos pecados sexuales y cayeron bajo la ira y el juicio de Dios. Moo declara que “Pablo utiliza las palabras griegas para “hembra” (thelys) y “varón” (arsen) a fin y efecto de subrayar la divina creación de los seres humanos en estos dos géneros y las implicaciones sobre la adecuada conducta sexual que fluye de esta distinción.”¹⁷⁵

Con respecto al “uso natural”, Carballosa explica que

El "uso natural" del sexo es el que Dios ha ordenado: la relación heterosexual dentro del matrimonio. El hombre, sin embargo, en su estado de rebeldía, se entregó a la práctica sexual "contra naturaleza" (para fysin), es decir, contraria al diseño establecido por Dios desde el principio de la creación (Gn. 2:24).¹⁷⁶

Carballosa concluye diciendo que “el Dios Santo está airado a causa del pecado y no sólo pone de manifiesto su disgusto, sino que anuncia que habrá un juicio final contra el pecado y los pecadores.”¹⁷⁷

Análisis gramatical

- **entregó** – παρέδωκεν – A1^oIA 3S de παραδίδωμι – entregar – rendirse a alguien o algo; especialmente a una autoridad. Se repite en los vs. 24, 26 y 28 con Dios como sujeto. Carballosa explica esta entrega como un acto judicial,

Probablemente la fuerza del verbo comporta un acto judicial en el cual Dios, soberanamente, abandona o entrega al hombre para que éste continúe

¹⁷⁴ Hendriksen, 85.

¹⁷⁵ Douglas Moo, *Comentario Bíblico con Aplicación NVI Romanos: Del texto bíblico a una aplicación contemporánea* (Miami, FL: Editorial Vida, 2011), 6.

¹⁷⁶ Carballosa, 51.

¹⁷⁷ Carballosa, 45.

haciendo lo que en su rebeldía desea hacer. El "abandono", por lo tanto, no es permisivo sino judicial.¹⁷⁸

Douglas Moo lo describe de la misma forma. “Como un juez que entrega a un prisionero al castigo que su crimen se ha ganado, Dios entrega al pecador al terrible ciclo de pecado cada vez mayor.”¹⁷⁹

De hecho, *paredōken* viene de *paradidomi* que es también el término usado para describir la entrega de Jesús. Entregado por Judas a los sacerdotes, entregado a Pilatos para ser juzgado y entregado a los soldados para ser ejecutado (Marcos 14:11, 15:1, 15). De modo, que podemos decir que Dios entregó al hombre en las manos de sus pasiones degradantes.

- **pasiones** – *πάθη* – APN de *πάθος* – pasión – un fuerte sentimiento o emoción, “experimentar fuertes deseos físicos, particularmente de naturaleza sexual.”¹⁸⁰

Cabe señalar que esta palabra, que siempre tiene una implicación mala o negativa en el Nuevo Testamento, está en caso acusativo lo que indica que es el objeto directo del verbo *paredōken*.

Gagnon, por otra parte, explica que,

Si bien no es un término exclusivamente negativo (nótese el calificativo "de deshonor"), tiende a transmitir algo más que una mera emoción: un impulso intenso y, por lo tanto, potencialmente abrumador, de actuar de una manera contraria a la razón y la naturaleza correctas.¹⁸¹

¹⁷⁸ Carballosa, 49.

¹⁷⁹ Douglas J. Moo, *The Epistle to the Romans, The New International Commentary on the New Testament* (Grand Rapids, MI: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1996), 111.

¹⁸⁰ Johannes P. Louw y Eugene Albert Nida, *Greek-English lexicon of the New Testament: based on semantic domains* (New York: United Bible Societies, 1996), 291.

¹⁸¹ Gagnon, 235.

- **vergonzosas** – ἀτιμία – GSF de ἀτιμία – deshonor – un estado de vergüenza o desgracia¹⁸². A causa de su rebelión frente a la revelación de Dios, eran entregados por este a sus pasiones degradantes. Hendriksen las describe como “... pasiones que traen deshonor”. Aquí encontramos un eco del v. 24b.: “De modo que sus cuerpos eran deshonorados entre ellos mismos”.¹⁸³ Podemos decir que cualquier relación sexual, ya sea homosexual o heterosexual, fuera del orden divino es una deshonor para el cuerpo humano. Así lo enseña el apóstol Pablo en 1 Corintios 6:18 – “Huid de la fornicación. Cualquier otro pecado que el hombre cometa, está fuera del cuerpo; más el que fornicar, contra su propio cuerpo peca.” Más aun, Gagnon alega que,

La deshonor en Rom 1:26, como en 1:24 es una deshonor no meramente de la sociedad, ni tan siquiera primeramente de Dios, sino más bien del ser mismo como un ser humano siendo "asignado a un género" por Dios en la creación y discernido en la constitución material del cuerpo humano.¹⁸⁴

- **mujer** - θήλειαι – NFP de θήλυς - hembra (humana) – ser humano que es hembra. Destaca el sexo de la persona.

El uso de thēleiai en lugar de gynaikes ("mujeres"), y más tarde en el v. 27 de arsenes ("hombres") en lugar de andres o anthrōpoi ("hombres"), sugiere una alusión a Gen 1:27 (arsen kai thēlu epoiēsen autous: "hombre y mujer los hizo").¹⁸⁵

Moo concurre con esta idea y explica,

Aquí separa a mujeres y hombres. Pablo utiliza las palabras griegas para “hembra” (thelys) y “varón” (arsen) a fin y efecto de subrayar la divina creación de los seres humanos en estos dos géneros y las implicaciones

¹⁸² Rick Brannan, ed., *Léxico Lexham del Nuevo Testamento Griego* (Bellingham, WA: Lexham Press, 2020).

¹⁸³ William Hendriksen, *Comentario al Nuevo Testamento: Romanos* (Grand Rapids, MI: Libros Desafío, 2006), 92.

¹⁸⁴ Gagnon, 235.

¹⁸⁵ Gagnon, 236.

sobre la adecuada conducta sexual que fluye de esta distinción.¹⁸⁶

- **uso** – χρῆσιν – ASF de χρῆσις – la acción de usar algo para un propósito particular.
- **natural** – φυσικὴν – Adj., ASF de φυσικός – natural – según los atributos y los propósitos que son correctos debido al origen de uno. “perteneciente a lo que está de acuerdo con la naturaleza o el carácter de algo: 'natural, naturalmente, por naturaleza, por instinto'.¹⁸⁷ El “uso natural” es aquel para el cual el cuerpo se creó. Tal como vimos al estudiar Genesis 1:26, Dios creó al varón y a la hembra con una genitalidad complementaria mediante la cual podían demostrarse intimidad, amor y afecto y reproducirse. Cualquier práctica sexual fuera de ese orden y diseño divino es antinatural.

Cuando habla de las mujeres que “cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza” y de los hombres que “dejando el uso natural...”, usa el término ‘naturaleza’ (φύσις) en referencia al orden natural que Dios había establecido (como en 2.14, 27 y 11.24). Lo que Pablo condena no es la conducta pervertida de personas heterosexuales que actúan contra su propia naturaleza, sino toda conducta humana que va contra ‘la naturaleza’, es decir, contra el orden creado por Dios.¹⁸⁸

- **naturaleza** – φύσιν – ASF de φύσις – naturaleza (origen) – los atributos y los propósitos que son apropiados para las personas o cosas en consideración de su origen. “condición o circunstancia determinada por el nacimiento, la *dotación/condición natural*, la *naturaleza*, especialmente como fue heredada de los

¹⁸⁶ Moo, *Comentario bíblico con aplicación NVI: Romanos*, 69.

¹⁸⁷ Johannes P. Louw y Eugene Albert Nida, *Léxico griego-inglés del Nuevo Testamento: basado en dominios semánticos* (Nueva York: Sociedades Bíblicas Unidas, 1996), 586.

¹⁸⁸ John R. W. Stott, *Homosexualidad, ¿una opción cristiana?*, (Buenos Aires: Ediciones Certeza A.B.U.A., 1995), 30.

antepasados, en contraste con el estado o las características que se adquieren después del nacimiento.¹⁸⁹

- **de igual modo** – ὁμοίως – adverbio de modo, de modo semejante, de la misma manera, igualmente¹⁹⁰. Con esta expresión el apóstol equipara la relación lésbica entre mujeres con la relación homosexual entre varones.

Romanos 1:26 ha recibido una atención especial por parte de algunos eruditos por el hecho de que... sería la única referencia bíblica en la que se condena la relación homosexual entre dos mujeres (lesbianismo). El uso de término ὁμοίως (*homōios*) que aparece en el versículo 27 traducido en la RVR60 como “de igual modo” y en la RVR 95 “del mismo modo”, permitiría dejar en claro que de eso se trata, ya que, al referirse a la situación homosexual entre los hombres con detalle, se condena también la relación homosexual entre dos mujeres.¹⁹¹

- **hombres** – ἄρσενες – NPM de ἄρσεν – macho, una persona del sexo masculino.

Para referirse a las mujeres y a los hombres (v. 27) en este pasaje, el Apóstol usa adjetivos que tienen el sentido de una persona del sexo femenino (traducción *hembra*) y una persona del sexo masculino. El uso de estos términos en lugar de las palabras normales para mujer y hombre tiende a subrayar el énfasis en el rol puramente sexual de cada uno.¹⁹²

- **se encendieron** – ἐξεκαύθησαν – A^{2o}PA 3P de ἐκκαίω – estar o llegar a estar excitado o estimulado en sensibilidad; a menudo destacando una pasión específica,

¹⁸⁹ William Arndt et al., *A Greek-English lexicon of the New Testament and other early Christian literature* (Chicago: University of Chicago Press, 2000), 1069.

¹⁹⁰ Samuel Pérez Millos, *Comentario Exegético al Texto Griego del Nuevo Testamento: Romanos* (Viladecavalls, Barcelona: Editorial CLIE, 2011), 140.

¹⁹¹ Jorge Luorno, El concepto paulino sobre homosexualidad: breve estudio sobre la interpretación de Romanos 1:26-27 (Academia.edu, 2017), 6-7
https://www.academia.edu/43969705/El_concepto_paulino_sobre_homosexualidad_breve_estudio_sobre_la_interpretaci%C3%B3n_de_Romanos1_26_27

¹⁹² Juan Carlos Cevallos, *Comentario Bíblico Mundo Hispano tomo 19: Romanos* (El Paso, TX: Editorial Mundo Hispano, 2006), 65.

como la lujuria o el fervor sexual.¹⁹³ Arder con deseo sexual, así como un fuego fuera de control, los hombres alejados de Dios dejaron que sus pasiones se salieran de control haciendo cosas degradantes para sí mismos y reprobables delante de Dios.

- **lascivia** – ὀρέξει – DSF de ὄρεξις – antojo tenaz – un antojo que se niega a desaparecer a menos que sea cumplido.¹⁹⁴
- **hechos vergonzosos** – ἀσχημοσύνην – ASF de ἀσχημοσύνη – conducta indecente – una acción indecente o inapropiada; especialmente una que avergüenza a uno mismo. “Actuar desafiando las normas sociales y morales, con la consiguiente desgracia, bochorno y vergüenza: "actuar vergonzosamente, comportamiento indecente, acto vergonzoso.”¹⁹⁵
- **retribución** – ἀντιμισθίαν – AFS de ἀντιμισθία – recompensa (intercambio) – una recompensa con énfasis en la transacción entre el que paga y el beneficiario.
- **extravío** – πλάνης – GSF de πλάνη – perversión (acción) – la acción de pervertir algo girándolo hacia un uso incorrecto. Tiene la idea de andar errante, según Vine, implica “ir errante, extravío, debido al cual los que son llevados a errar van aquí y allá. Se usa siempre en el NT de errar mentalmente, de opiniones erróneas, ya en

¹⁹³ Rick Brannan, ed., *Léxico Lexham del Nuevo Testamento Griego* (Bellingham, WA: Lexham Press, 2020).

¹⁹⁴ Ibid.

¹⁹⁵ Johannes P. Louw y Eugene Albert Nida, *Greek-English lexicon of the New Testament: based on semantic domains* (New York: United Bible Societies, 1996), 758.

moral o ya en religión.^{196 197}

Implicaciones para la iglesia en Roma

La Iglesia en Roma estaba viviendo en medio de una sociedad donde, tanto la idolatría como la inmoralidad sexual y otros pecados eran básicamente la norma y eran aceptadas, especialmente entre las clases altas de la sociedad. Moo dice que “los eruditos concuerdan en que la cultura griega, en general, toleraba y en ocasiones hasta veía con aprobación las relaciones homosexuales, especialmente entre hombres, y que la cultura judía las condenaba de manera unánime.”¹⁹⁸ Pablo les advierte que su incapacidad de reconocer a Dios y glorificarle los había llevado a la idolatría. Esta, a su vez, los había llevado a la perversión y a la degradación moral, lo cual los había convertido en objetos de la ira divina. Aunque fuera lo normal, aceptado o tolerado en su cultura y sociedad, Pablo les estaba dejando en claro que estas eran unas conductas reprobables delante de Dios, él las describe como un extravío, “un calificativo usado para describir las prácticas perversas de los hombres, particularmente respecto del uso del sexo. Dios ha establecido las normas correctas del uso del sexo. Cualquier otra práctica es un extravío.”¹⁹⁹ Y quien las practicara quedaba expuesto a la ira y al juicio de Dios.

¹⁹⁶ W.E. Vine, *Vine diccionario expositivo de palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento exhaustivo* (Nashville: Editorial Caribe, 1999).

¹⁹⁷ La información de la lista de palabras se obtuvo de la *Guía de Análisis de Texto* del Software Bíblico Logos. <https://ref.ly/logos4/Guide?t=My+Exegetical+Guide&ref=BibleRVR60.Ro8.21-27>.

¹⁹⁸ Moo, 74.

¹⁹⁹ Carballosa, 52.

Por otra parte, Pablo quería dejar en claro que toda la humanidad había tenido la oportunidad de conocer a Dios y al negarse a darle la gloria debida a Él estaban todos bajo la condenación del pecado y expuestos a la ira de Dios.

Conclusión

En este momento en que la conversación sobre las relaciones entre personas del mismo sexo y las discusiones sobre identidad sexual son cada vez más abiertas en nuestra sociedad es importante que la iglesia esté preparada para defender con amor, pero con firmeza y fundamento los postulados bíblicos acerca de la sexualidad y el género.

Las perícopas de Génesis 1:27 y Romanos 1:26-27 dejan en claro que este tipo de desviaciones del modelo divino de varón-hembra son producto de la rebelión del hombre al no querer reconocer a Dios como su Creador y honrarle como Señor. Por tanto, son entregados por Dios a la concupiscencia de sus corazones, y se corrompen moralmente haciéndose merecedores del juicio divino. Pérez Millos dice que “lo que el apóstol pretende es no solo poner de manifiesto, sino dar la razón de la corrupción humana. Dios dejó al hombre a merced de la mayor corrupción sexual.” Y añade: “Cuando el hombre se instala en la rebeldía y necedad, negando a Dios y alejándose de Él, voluntariamente entra en una situación de inmoralidad.”²⁰⁰

²⁰⁰ Pérez Millos, 138.

Al estudiar ambos pasajes juntos no podemos dejar de pensar que el apóstol Pablo tiene en mente el relato del Génesis y que él entiende que estas acciones depravadas son contrarias al orden de la creación y al diseño divino para la sexualidad humana.

Esta es la triste condición que estamos viendo hoy en día apoderarse del hombre y la mujer alejados de Dios. No se trata tan solo de que ellos opten por vivir vidas pecaminosas, sino que la presión es para que su estilo pecaminoso de vida sea aceptado, aplaudido e imitado. Han enfocado sus luchas en lograr acceso a nuestros niños y jóvenes a través del sistema educativo público para indoctrinarles con su ideología corrompida e inmoral.

La iglesia tiene el deber de educar y fundamentar la fe de los niños y jóvenes que se tendrán que enfrentar a las presiones del tiempo moderno para aceptar como normales prácticas que Dios condena en su Palabra. Debe tener respuestas para aquellos que se acerquen con conflictos de identidad y para los padres que se enfrentan a la confesión de un hijo sobre su identidad sexual. Debe levantar un cerco alrededor de nuestra niñez y juventud a través de la oración, pero sobre todo de la educación bíblica y teológica.

La no diferenciación de género en la historia de la salvación

Desde el principio de la creación podemos ver como Dios crea al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza, y esto nos habla de igualdad. Así lo explica John D. Barry cuando dice que “no hay distinción de estatus entre los portadores de la imagen divina; son iguales mientras tienen capacidades y roles distintos en el cumplimiento del mandato

divino de administrar la tierra.”²⁰¹ La bendición de Dios y el mandato de fructificar y multiplicarse fue recibido por ambos. Incluso el mandato de autoridad, de dominio sobre el mundo creado fue recibido por ambos, según Génesis 1:28.

De la misma manera podemos ver en el relato de la creación de Génesis 2. La mujer es creada del varón, pero “la conclusión vuelve a ser el compañerismo humano entre el hombre y la mujer. Son de una misma carne y un mismo hueso: ish (hombre) e ishah (mujer), individuos distintos pero semejantes.”²⁰²

Por lo tanto, ambos disfrutaban, no solo de la imagen de Dios, sino de la comunión con Dios y de su intimidad física entre ellos. Es así como en Génesis 2:25 leemos sobre la naturalidad de su sexualidad. “Y estaban ambos desnudos, Adán y su mujer, y no se avergonzaban.”

“Dios los creó juntos, los bendijo juntos y les dio la misma autoridad y la misma responsabilidad para atender y cuidar la tierra. Y Dios estuvo muy complacido: “. . . era muy bueno” (Génesis 1:31).”²⁰³

El mensaje claro de la Escritura respecto a la salvación es que ésta comprende tanto la salvación del hombre como la salvación de la mujer. Tenemos evidencia de esto en pasajes tales como 1 Pedro 3:7 donde se les describe como “coherederas de la gracia”.

De la misma manera lo enseña el apóstol Pablo:

*Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. (Gálatas 3:28 RV 1960)
Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón;*

²⁰¹ John D. Barry et al., *Faithlife Study Bible* (Bellingham, WA: Lexham Press, 2012, 2016), Gn 1:27.

²⁰² Linda Gehman Peachey, *Creados como iguales: mujeres y hombres a la imagen de Dios* (EE. UU.: Comité Central Menonita, 2009), 7.

²⁰³ Ibid.

porque, así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios. (1 Corintios 11:11-12 RV 1960)

No obstante, es importante hacer notar que en todo el texto bíblico no hay la menor “scintilla” de evidencia de que Dios considere otros géneros que no sean “varón y hembra”. No quiere esto decir que un homosexual no tenga acceso a la salvación, ya que Jesucristo murió por todos y para que “todo aquel” que deposite en él su fe como Salvador y se acoja a los méritos de su sangre que limpia de todo pecado.

Sexualidad y género en la historia del cristianismo

Los conceptos de sexualidad y de género han variado a lo largo de los tiempos y también podemos ver la variación entre distintas culturas. En esta parte haremos un breve recorrido por la historia de la sexualidad.

1. Mundo judío

La literatura hebrea, particularmente, la Torah, reconoce la sexualidad como un parte principal de su cultura y de su religión. Esta “se considera un don divino y el sexo como un elemento natural y fundamental de la vida humana y el primero de los preceptos positivos que aparece en el texto bíblico.”²⁰⁴

En el mismo inicio del libro de Génesis seguidamente al relato sacerdotal de la creación, se describe la creación del hombre, creado varón y hembra y la primera instrucción que reciben es la de multiplicarse en la tierra. De modo que la principal función de la sexualidad, según Génesis 1, era la reproducción, y el producir una

²⁰⁴ Ana María Tapia Adler, “Una aproximación del tema de la vida sexual en la Torá (1)” (Santiago, Chile: Universidad de Chile: 1998), 1. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/123255>

descendencia. En el relato de Génesis 2 se hace mayor énfasis en la compañía y la unidad, llegar a ser “una sola carne”.

A lo largo de los primeros capítulos de Génesis, el texto establece claramente que la unión de hombre y mujer es "bendecida" (Gen 1:28; 5:2-3; 9:1) por Dios en sus funciones relacionales, sexuales y procreativas. La bendición del sexo procreativo también es evidente en todo el resto del Antiguo Testamento, particularmente cuando las Escrituras destacan el linaje del pacto.²⁰⁵

Aunque la producción de un linaje o descendencia era un objetivo principal de la sexualidad desde el punto de vista judío, también vemos el aspecto sensual o afectivo en varias descripciones del Antiguo Testamento:

Bebe el agua de tu misma cisterna, y los raudales de tu propio pozo.
¿Se derramarán tus fuentes por las calles, y tus corrientes de aguas por las plazas?
Sean para ti solo, y no para los extraños contigo.
Sea bendito tu manantial, y alégrate con la mujer de tu juventud,
Como cierva amada y graciosa gacela. Sus caricias te satisfagan en todo tiempo,
Y en su amor recreáte siempre. ¿Y por qué, hijo mío, andarás ciego con la mujer ajena, y abrazarás el seno de la extraña? Proverbios 5:15-21

Goza de la vida con la mujer que amas, todos los días de la vida de tu vanidad que te son dados debajo del sol, todos los días de tu vanidad; porque esta es tu parte en la vida, y en tu trabajo con que te afanas debajo del sol. Eclesiastés 9:9

Una mención especial merece el libro de Cantar de los Cantares. Este libro ha sido interpretado alegóricamente por algunos judíos que lo ven como como una representación del amor entre Yahvé e Israel. También ha sido interpretado así por algunos cristianos que lo ven como una representación del amor entre Cristo y su iglesia. Pero es innegable que en su sentido más llano y simple el libro presenta un canto al amor matrimonial.

La literatura sapiencial alaba el recto uso de la sexualidad en el matrimonio y exalta sus ventajas. El lenguaje inspirado suele ser claramente erótico en estos textos (Pr

²⁰⁵Matthew Beal, «Sexuality», ed. John D. Barry et al., *The Lexham Bible Dictionary* (Bellingham, WA: Lexham Press, 2016).

5:18–20; Cnt 4:5, 12, 15; 6:4; 7). La Biblia, pues, no condena lo erótico sino las perversiones a que puede ser arrastrada la sexualidad como consecuencia del pecado.²⁰⁶

De modo que podemos ver que el pensamiento judío ensalza la sexualidad humana dentro del vínculo del matrimonio con propósitos reproductivos para preservar el linaje, pero también para el disfrute placentero de la vida sexual.

Por otra parte, las relaciones como el adulterio, la fornicación, el incesto, la sodomía, el bestialismo y las relaciones homosexuales eran condenadas por varias leyes en la Torah.

En los libros de la Torá se encuentran una serie de leyes que regulan las relaciones hombre mujer, como asimismo de una serie de conductas anormales con respecto al sexo como ser la homosexualidad, la violación y el incesto, entre otras.²⁰⁷

El Antiguo Testamento solo presenta un modelo binario de géneros aprobado por Dios, no contempla nada más que varón y mujer, cualquier otro tipo de relación es considerada una perversión moral.

2. Mundo grecorromano

En el mundo grecorromano la sexualidad estaba influenciada por los conceptos heredados de las filosofías griegas. Según explica, el Dr. Yattenciy Bonilla, los estoicos tenían un alto concepto de la amistad, la amistad perfecta era la amistad practicada entre varones del mismo sexo.²⁰⁸ Las relaciones sexuales entre un varón y una mujer se reservaban para la procreación y mantener el linaje y buen nombre de la familia. Para esto solían casarse con mujeres muy jóvenes, básicamente adolescente y vírgenes para asegurar

²⁰⁶ Wilton M. Nelson y Juan Rojas Mayo, *Nelson nuevo diccionario ilustrado de la Biblia* (Nashville: Editorial Caribe, 1998).

²⁰⁷ Tapia Adler, 1.

²⁰⁸ Bonilla, 26.

que el primer hijo fuera legítimo. Keener explica que “los matrimonios con frecuencia se daban entre hombres de treinta años y mujeres de catorce, a quienes los hombres veían como niñas.”²⁰⁹ Mientras tanto, desahogaban sus necesidades sexuales en relaciones con varones, en especial con esclavos o varones jóvenes. Esta práctica llamada pederastia se daba entre hombres adultos de la aristocracia y hombres jóvenes, en su mayoría, esclavos.

Los griegos eran comúnmente bisexuales; no solo se aprobaba la conducta homosexual (algunos escritores, como los oradores en el *Simposio* de Platón, la preferían por sobre la conducta heterosexual), sino que había elementos en la cultura que socializaban a los muchachos en esa dirección.²¹⁰

En general, la cultura griega era bastante tolerante con asuntos como el adulterio, la prostitución y la homosexualidad, y los romanos, aunque no tan abiertamente como los griegos adoptaron las mismas costumbres.

Los hombres ricos "mantienen amantes por placer, concubinas para el concubinato diario y esposas [...] con el fin de producir hijos legítimamente y tener un tutor confiable de nuestra propiedad doméstica"²¹¹

La homosexualidad en Roma estaba más vinculada a los cultos idolátricos que eran acompañados con todo tipo de orgías y vicios. Pero en general, era natural para los hombres tener relaciones sexuales tanto con hombres como con mujeres. El Dr. Bonilla concluye que “Pablo dirige una carta a una iglesia que se fundó en ese contexto histórico-social donde era común ésta práctica, los cultos paganos plagados de orgías sexuales, donde se promovía la prostitución sagrada y rendían ofrendas a la fecundidad.”²¹²

²⁰⁹ Keener, 415.

²¹⁰ Ibid.

²¹¹ B. L. Bandstra y A. D. Verhey, «Sexo; Sexualidad», ed. Geoffrey W. Bromiley, *The International Standard Bible Encyclopedia, Revised* (Wm.B. Eerdmans, 1979–1988), 431.

²¹² Bonilla, 27.

3. Patrística

Algunos de los llamados Padres Apostólicos hablaron en sus cartas sobre el tema de la homosexualidad. Entre ellos podemos destacar a:

Policarpo de Esmirna – obispo y mártir de la iglesia que vivió ente 70 – 155 d.C., se cree que fue discípulo de apóstol Juan. Escribió en su Epístola a los Filipenses,

De la misma manera también los jóvenes deben ser intachables en todas las cosas, cuidando de la pureza ante todo y apartándose de toda clase de mal. Porque es bueno refrenarse de las concupiscencias del mundo, porque toda concupiscencia batalla contra el Espíritu (Gá. 5:17), y ni los fornicarios, ni los afeminados, ni los que se contaminan entre sí con hombres heredarán el reino de Dios, ni los que hacen cosas impropias (1ª Co. 6:9, 10). Por lo tanto, es justo abstenerse de todas estas cosas.²¹³

Juan Crisóstomo. uno de los Padres de la Iglesia de Oriente (398-404 d.C.) escribe sobre este pecado,

Porque (homilía IV) cuando el hombre traspasa los límites establecidos por Dios para enfrenar nuestros apetitos, viene a desear cosas desarregladas y absurdas; como sucede a veces a algunos que, abandonándose sin freno a sus apetitos, llegan a perder el gusto de los manjares útiles y a comer cosas ineptas para nutrir el cuerpo humano. Aquí San Juan Crisóstomo ridiculiza, afea y fustiga terriblemente el vicio sodomítico, trayendo contra él el tremendo castigo del fuego que bajó del cielo sobre las ciudades de la Pentápolis, que quedaron abrasadas y reducidas a cenizas. Piensa, dice, cuán grave será este pecado que ha hecho aparecer el infierno antes de tiempo.²¹⁴

Clemente de Alejandría (150-215 o 216 d.C.) escribió en su Libro II – La conducta del servidor de Cristo,

Así pues, esta enigmática prohibición nos brinda el consejo de abstenernos de deseos fogosos, de coitos continuos, de cópulas con mujeres encintas, de la

²¹³ Alfonso Ropero, *Lo mejor de los Padres Apostólicos* (Viladecavalls, España: Editorial CLIE, 2004), 229.

²¹⁴ San Juan Crisóstomo, *Homilías sobre la Carta de San Pablo a los Romanos*, Vol. 1, Trad. Rvdo. P. Bartolomé Mª Bejarano (Sevilla: Apostolado Mariano, 1990), 40.

homosexualidad, de la pederastia, de la fornicación y de la lascivia.²¹⁵

De manera que podemos concluir que los escritores patrísticos comprendieron el mensaje de Pablo en Romanos como una condena a actos homosexuales, y al igual que el apóstol los consideraron actos pecaminosos y antinaturales.

4. Edad media

El pensamiento moral de la Edad Media estuvo dominado por la enseñanza de la Iglesia Católica.

Las doctrinas patrísticas sobre la moral sexual se incorporan al derecho canónico y a la vez las primeras colecciones de derecho canónico ponen escaso énfasis en la sexualidad, mientras que las penitenciales describen el pecado sexual, citando como uno de los más deleznable la homosexualidad, con el establecimiento de la única sexualidad aceptable, aquella practicada dentro del matrimonio.²¹⁶

Con la Iglesia institucionalizada, y la estrecha relación entre el poder monárquico y el poder del papado, vino un cambio sustancial desde la relativa tolerancia de la homosexualidad en el mundo grecorromano hacia una total condena y represión. La homosexualidad ya no era tan solo un pecado sino un delito punible por la ley.

Durante la Edad Media se gestó un modelo de sexualidad en la Europa occidental que en buena medida sigue vigente hoy en día y la Iglesia, a través de sus pensadores y canonistas, tuvo mucho que ver en su materialización. Para la ética cristiana la sexualidad debía entenderse única y exclusivamente como un medio para perpetuar el linaje humano y no como un fin en sí mismo. Así, toda práctica sexual que se alejara de esa misión fue considerada moralmente reprochable.²¹⁷

²¹⁵ Alfonso Ropero, *Lo mejor de Clemente de Alejandría* (Viladecavalls, España: Editorial CLIE, 2001), 191.

²¹⁶ Jordi Terrasa Mateu, *Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la Transición*, Tesis para el Doctorado en Derecho y Ciencia Política, Universitat de Barcelona, 2016, 87.

²¹⁷ Iñaki Bazán Díaz, El modelo de sexualidad de la sociedad cristiana medieval: Norma y transgresión, *Cuadernos del CEMYR* 16 (2008), 168. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/205099>

Bajo esta premisa se persiguió duramente a los homosexuales, o sodomitas como se les llamaba en esa época, siendo muchos de ellos sometidos a castración o condenados a muerte en la hoguera por la Santa Inquisición.

Uno de los teólogos más influyentes de la Edad Media fue Tomás de Aquino quien en su *Summa Teológica* declara como antinaturales y corruptas las relaciones homosexuales,

Así, pues, sucede que lo que es contra la naturaleza del hombre, ya en cuanto a la razón, ya en cuanto a la conservación del cuerpo, se hace connatural a un determinado hombre a causa de alguna corrupción natural existente en él. Esta corrupción puede ser, o por parte del cuerpo, bien por enfermedad, como a los que tienen fiebre las cosas dulces les parecen amargas, y a la inversa; o bien a causa de la mala complexión, como algunos se deleitan comiendo tierra o carbón o algunas cosas similares; o también por parte del alma, como algunos, por costumbre, se deleitan en comer hombres o en el coito con bestias o con varones o en otras cosas similares, que no son conformes a la naturaleza humana.²¹⁸

Curiosamente, no se perseguía con el mismo furor el lesbianismo. Se consideraba que el propósito principal de la relación sexual era la procreación, y que el hombre cargaba en su semen la semilla de la vida. A tener relaciones con otro hombre estaba desperdiciando esa semilla.

5. Reforma

El pensamiento del reformador Martín Lutero respecto a las relaciones homosexuales queda manifiesto en su Comentario a la Carta a los Romanos donde dice,

El apóstol da a este vicio el nombre de "inmundicia" y afeminamiento. De ahí que en 1 Co. 6:8 se lea: "No erréis; ni los fornicarios ni los adúlteros ni los afeminados, ni los que se echan con varones, etc. poseerán el reino de Dios"; y en Ef. 5:3: "Toda inmundicia y avaricia ni aun se nombre entre vosotros, como conviene a santos"; además, en 2 Co. 12:21: "No se han arrepentido de la inmundicia y

²¹⁸ Thomas Aquinas, *Summa Theologica*, trad. Padres de la Provincia Dominicana Inglesa (Londres: Burns Oates & Washbourne, s. f.).

fornicación y lascivia que han cometido". Otra designación usada por Pablo es "deshonra", o ignominia. Pues, así como la nobleza del cuerpo (al menos en este aspecto) consiste en la castidad y continencia, o por lo menos en el ejercicio decoroso del impulso sexual, así la deshonra del cuerpo es su abuso para prácticas antinaturales.²¹⁹

No obstante, durante este periodo se dieron circunstancias diferentes en distintos lugares. En algunos lugares se continuó persiguiendo hasta la muerte a los homosexuales, pero en otros gozaron de cierta tolerancia, aunque no de aceptación, simplemente no eran perseguidos mientras no fueran reconocidos o denunciados.

En España, la Inquisición enjuició a más de 1600 personas por sodomía entre los siglos XVI y XVIII. Mientras, en Inglaterra, el rey Enrique VIII aprobó la ley Buggery Act 1533, que condenaba cualquier acto sexual antinatural con la horca y la incautación de sus bienes.²²⁰

La doctrina de Calvino, mucho más extremista que la luterana, impuso un régimen de terror en Europa durante los siglos XVI y XVII [...] El exterminio de los disidentes, a los que se acusaba de brujas, homosexuales o herejes, fue masivo.²²¹

6. Edad moderna

Con la llegada de la Modernidad, ocurre un cambio significativo en la sociedad, en la cultura y la religión. Si a la Edad Media se le conoció como la era del oscurantismo, la Edad Moderna pasó a ser el siglo de las luces. Es la época del Renacimiento, de la Ilustración, de la concepción humanista del hombre. La Iglesia pierde en gran medida el

²¹⁹ Erich Sexauer, trad., *Comentarios de Martín Lutero: Carta del Apóstol Pablo a los Romanos* (Terrassa: Editorial CLIE, 1998), 59.

²²⁰ Der Jugend, *Historia LGBT: recorrido por la Edad Moderna*, 4 de agosto de 2014. <https://derjugend.wordpress.com/2014/08/04/historia-lgbt-recorrido-por-la-edad-moderna/>

²²¹ Alberto García Valdés, "Historia y presente de la homosexualidad: análisis crítico de un fenómeno conflictivo", Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1980, 81.

control férreo del que gozaba durante el medioevo. El pensamiento deja de ser teocéntrico para dar lugar a la razón.

Es ésta, también, la época de la conquista de América. Los conquistadores llegan acompañados de la iglesia católica quien se dispone a la evangelización de los nativos indígenas. González Arenas nos habla sobre Fray Bartolomé de las Casas que llegó a la zona del Caribe en 1502 y se convirtió en un defensor de los indígenas,

con respecto al desprecio hacia las prácticas homosexuales, Bartolomé de Las Casas, al hablar de los sacerdotes aztecas, no sólo destaca su honestidad, su virtuosismo y su sobriedad, sino también el hecho de no mantener ningún tipo de relación carnal ni con mujeres ni mucho menos con hombres, ya que para ellos esta práctica era algo «odiosísimo y abominable»²²²

Para fines de la edad moderna, la homosexualidad o sodomía, como se le llamaba en esa época, pasó de ser un delito a ser considerada una enfermedad mental. “Después con el aumento del poder civil y - las regulaciones legales, se convertirá en pecado-delito, hasta el siglo XVII, cuando empieza a ser considerado como - un delito cometido por dementes, que también son pecadores.”²²³

7. Edad contemporánea

Con los gritos de “libertad, igualdad, fraternidad” de la Revolución Francesa da inicio esta era que se caracteriza por ser una de revoluciones industriales, de dos guerras mundiales y de grandes avances tecnológicos y culturales.

²²² Mauricio González Arenas y César Gamboa, Actitudes homofóbicas entre los indígenas del Nuevo Mundo: los casos azteca, inca y mapuche en fuentes de los siglos XVI y XVII, *Revista Española de Antropología Americana* 45, núm. 2 (2015), 364.

²²³ García Valdés, 87.

En 1804, Napoleón hace redactar su Código Civil que consolida los logros de la Revolución Francesa, termina con el feudalismo y da paso al estado laico, la separación entre la iglesia y el estado.

Este código civil significa el afianzamiento de las conquistas de la Revolución Francesa de 1789. Es decir: la igualdad jurídica para todos los ciudadanos, la individualidad de la propiedad, la libertad de trabajo, el principio de laicidad, la libertad de conciencia y la separación en tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).²²⁴

Bajo el código napoleónico terminan las condenas de homosexuales a la muerte, al declararse la separación de iglesia y estado. Con la despenalización de la sodomía en Francia, otros países comienzan a hacerlo también.

En el aspecto religioso, básicamente, los países católicos se acogieron al ideario napoleónico y cesaron de perseguir abiertamente a los homosexuales, aunque firmes en su condena de la práctica como un pecado contra la naturaleza y contra Dios. Por otro lado, los países protestantes seguían condenando y persiguiendo la sodomía como pecado.

Durante la II Guerra mundial el régimen nazi desató una cruenta y terrible persecución, su llamada “Solución Final”, sobre diversos grupos de la sociedad: judíos, gitanos, discapacitados y homosexuales, entre otros.

8. Edad posmoderna

Para mediados del siglo XX y llevada de la mano por la aparición de la píldora anticonceptiva surge la llamada Revolución sexual. “Hagamos el amor y no la guerra” era el lema de la juventud de la época. Con el surgimiento de los grupos feministas surgen también los grupos luchando por los derechos de los homosexuales. El intenso activismo de los grupos feministas y gay han llevado a un lento, pero firme proceso de

²²⁴ José Palanca, El Código Napoleónico, *Revista La Crisis de la Historia*, s/f.
<https://www.lacrisisdelahistoria.com/codigo-napoleonico/>

“normalización”. En gran parte del mundo, sobre todo en Occidente, se han firmado leyes protegiendo los derechos humanos de este grupo, así como leyes condenando la discriminación en el ambiente laboral, social y político. Varias personas identificadas abiertamente como homosexuales han logrado ocupar posiciones de prestigio en prácticamente todas las áreas de la sociedad: gobiernos, empresas, en la prensa y medios de comunicación. El matrimonio entre personas del mismo sexo es legal en Estados Unidos y Puerto Rico desde el 2015, así como en más de una docena de países del continente americano.

En la iglesia evangélica hay un amplio sector de las iglesias históricas (presbiterianas, luteranas, episcopales, etc.) que reconocen la conducta homosexual, apoyan el matrimonio entre parejas del mismo sexo e incluso les dan libre acceso a la ordenación ministerial.

Pero también hay un amplio sector, sobre todo, las iglesias pentecostales que declaran su convicción en el diseño original binario de un varón y una mujer.

Problemática de género en la teología contemporánea

En la actualidad somos testigos de una batalla campal de parte de los grupos LBTTQII+ de dar un paso al frente en la sociedad, “salir del closet”, y de alguna manera hacer valer sus derechos. La lucha no es simplemente por ser respetados y reconocidos, sino que podemos ver que va mucho más allá. Se trata de

desnaturalizar la heterosexualidad como la única forma de afecto y relación amorosa ya que se ha socializado a niños y niñas en cuanto a lo que es

“naturalmente” una mujer o un hombre por medio de la construcción de normas y roles.²²⁵

y con ello dejar de considerar anormal o una enfermedad la homosexualidad, ha permitido reconocer la identidad de género como un componente de nuestra diversidad como seres humanos, que incluye la identidad trans, y con ello aportar en la igualdad real y felicidad de todas y todos sin ningún tipo.²²⁶

Frente a esta realidad la iglesia se ha polarizado y la teología se ha diversificado también. Se han escritos docenas de libros sobre teorías de género, unos sustentando lo que consideran la verdad bíblica y el diseño binario de género creado por Dios; otros, sustentando una teología gay o *queer* que entiende que Dios condena la promiscuidad, pero no las relaciones de amor entre parejas del mismo sexo monógamas y comprometidas.

Teólogos como, por ejemplo, Jürgen Moltmann, apoyan las uniones civiles entre personas del mismo sexo, aunque no el matrimonio, y no consideran pecado la homosexualidad. Su razón para esto es que “el término no aparece en las palabras hebreas originales”

No diré que una pareja lesbiana u homosexual es igual a un matrimonio, porque un matrimonio está destinado a engendrar hijos, mientras que estas parejas no están dirigidas intencionalmente a adoptar niños. Pero no tengo problemas en bendecir tal asociación. ¿Por qué no debería bendecir una asociación entre seres humanos? Y la homosexualidad no es ni un pecado ni un crimen. Ser miope, como yo, no es ni un pecado ni un crimen.²²⁷

²²⁵ Juan José Otero Guerra, *Ideología de género, un análisis según Génesis 1-3*, Trabajo de investigación para el grado de Bachiller en Teología, Universidad Seminario Evangélico de Lima, Lima, Perú, mayo 2020, 6.

²²⁶ Rossina Guerrero, *¿Qué significa la “Ideología de Género” ?*, Promsex. Salud. Sexualidad. Solidaridad., 5 de enero de 2018. <https://promsex.org/columnistas/significa-la-ideologia-genero/>

²²⁷ Wyatt Houtz, “Jürgen Moltmann on Homosexuality vs Fundamentalists”, *PostBarthian*, 17 de julio de 2014. <https://postbarthian.com/2014/07/17/jurgen-moltmann-homosexuality-vs-fundamentalists/>

En contraste, tenemos a teólogos como Fitzmyer que rechazan la conducta homosexual como una rebelión contra Dios,

El comportamiento homosexual es el signo de la rebelión humana contra Dios, una manifestación externa de la rebelión interior y espiritual. Ilustra la degradación humana y proporciona una imagen vívida del rechazo de la humanidad a la soberanía de Dios el creador.²²⁸

Dr. Michael L. Brown en su libro *A queer thing happened to America* resume lo que es el gran desafío de la iglesia de estos tiempos:

O reforzamos la "heteronormatividad" – el reconocimiento de que la heterosexualidad es la norma prevista para la raza humana – o tendremos todo de la A a la Z (literalmente) y más allá [...] Esta no es una pregunta teórica: podemos reconocer la heterosexualidad como la norma y llegar a aquellos que se encuentran al margen, o podemos abrir la puerta a la locura de género. Para repetir: Realmente hay un orden divinamente intencionado para la raza humana, un orden heterosexual hombre-mujer, que "explica por qué un hombre deja a su padre y a su madre y se une a su esposa, y los dos están unidos en uno" (Génesis 2:24, NT; literalmente, "los dos se convierten en una sola carne") – excepcionalmente apto para la unidad emocional y espiritual, excepcionalmente apto para reflejar la imagen de Dios juntos, excepcionalmente apto para reproducir y dar a luz nueva vida, para "ser fructíferos y multiplicarse" (Génesis 1:28), algo que es mucho más que un proceso biológico.²²⁹

²²⁸ Joseph A. Fitzmyer S.J., *Romanos: una nueva traducción con introducción y comentario*, Vol. 33, Anchor Yale Bible (New Haven; Londres: Yale University Press, 2008), 276.

²²⁹ Michael L. Brown, *A queer thing happened to America* (Concord, NC: EqualTime Books, 2011), 592.

TERCERA PARTE: CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES

Habiendo estudiado a nivel social, histórico, educativo, político y, sobre todo, bíblico-teológico los orígenes, desarrollo e implicaciones de las teorías de género y sexualidad como las promueven los colectivos feministas y LGBTTIQ+ procedemos a presentar nuestras conclusiones y recomendaciones.

A lo largo de todo este proceso investigativo se han reforzado en mi persona las convicciones de que estamos frente a un enorme peligro del cual nuestra niñez, juventud y las próximas generaciones serán las principales víctimas. Cuando estudiamos los postulados, ideas y proyectos de estos grupos nos percatamos que sus objetivos no tienen límites. Ellos no están buscando tolerancia, respecto, aceptación ni un lugar en la sociedad. En realidad, están buscando, por un lado: validación, asimilación y dominación; y por el otro, la invisibilización y eliminación total de los valores y principios judeocristianos y de la sociedad democrática como la conocemos hoy en el 2021. Todo su sistema y propuestas van encaminados a censurar a la iglesia nulificando su mensaje y normalizar sus estilos de vida. De hecho, el viernes, 5 de noviembre de 2021, una institución evangélica de nivel universitario en Puerto Rico ofreció un “diálogo pastoral en torno a la diversidad e inclusión”²³⁰ para conversar sobre sexualidad y género y una iglesia inclusiva. Me llamó poderosamente la atención cuando al inicio de éste dijeron que no tocarían temas de Biblia ni hermenéutica porque consideraban que ese “es un discurso

²³⁰ Carmen Margarita Sánchez de León et al., *Diálogos en torno a una Pastoral Inclusiva* [Webinar via Zoom] (Seminario Evangélico de Puerto Rico: San Juan, PR, 5 de noviembre de 2021).

limitante y ya superado”.²³¹ Yo me pregunto: Si dejamos fuera a la Palabra de Dios, nuestra regla autorizada de fe y conducta, ¿en qué nos vamos a fundamentar? ¿En ideologías no científicas basadas en percepciones, sentimientos, subjetividades? Porque, no nos engañemos, de eso se trata la ideología de género, de “yo me siento”, “yo me percibo” o “yo me identifico”.

Uno de sus principales activistas es Paul B. Preciado (nacida como Beatriz Preciado) quien escribió lo que se conoce como la “biblia *queer*” donde propone lo que llama “contrasexualidad”,

la contrasexualidad apunta a sustituir este contrato social que denominamos Naturaleza por un contrato contrasexual. En el marco del contrato contrasexual, los cuerpos se reconocen a sí mismos no como hombres o mujeres sino como cuerpos hablantes, y reconocen a los otros como cuerpos hablantes. Se reconocen a sí mismos la posibilidad de acceder a todas las prácticas significantes, así como a todas las posiciones de enunciación, en tanto sujetos, que la historia ha determinado como masculinas, femeninas o perversas.²³²

De modo que estamos hablando de borrar de un plumazo lo que la misma naturaleza enseña, que nacemos hombres o mujeres, seres biológica y cromosómicamente distintos.

No podemos dejarnos engañar por el discurso de que no se trata de eso, que se trata solo de valores y equidad. Las preguntas que debemos hacernos son: ¿qué valores? ¿quién va a determinar cuáles son los valores correctos y cuáles no? ¿qué pasará con quienes entiendan que los “valores” que están enseñando no son los que ellos quieren enseñarles a sus hijos?

²³¹ Sanchez de León, s/n.

²³² Beatriz Preciado, *Manifiesto contrasexual*, Trans. Julio Díaz y Carolina Meloni (Barcelona, España: Editorial Anagrama, 2011), 13.

Hoy en día, ya casi finalizando este año 2021, el programa del gobierno de Puerto Rico es comenzar con el currículo de perspectiva de género en todo el sistema escolar para el semestre escolar que comenzará en enero de 2022. Pero al día de hoy, nadie ha visto ese currículo. Solo sabemos que las personas que están trabajando en el mismo, el Comité PARE, está compuesto por activistas y representantes de los colectivos feministas y LGBTTIQ+. No hay en el Comité ni un solo padre como lo exigen la Constitución y la Ley de Reforma Educativa vigentes.

De manera que, no me cabe la menor duda de que la situación es una peligrosa y que requiere acciones para las cuales quizás, Dios no lo quiera, ya estamos tarde.

En adelante detallo, con mucho respeto y humildad, mis recomendaciones.

Posibilidades del diálogo entre la iglesia y el estado

1. Esfuerzos para mantener el diálogo con el gobierno

La iglesia evangélica en Puerto Rico durante décadas ha logrado mantener abiertas las puertas del diálogo con las distintas administraciones de gobierno que hemos tenido. Desde el 2005 durante la administración del Exgobernador Aníbal Acevedo Vilá (PPD)²³³ han existido oficinas de enlace entre el gobierno y los grupos de base de fe. Estas oficinas se crearon reconociendo la importancia de la labor social, educativa y comunitaria de los grupos de base de fe, y con la intención de coordinar el trabajo con dichos grupos y

²³³ Partido Popular Democrático

ayudarles en sus proyectos de beneficio para la sociedad. Ese diálogo entre la iglesia y el gobierno se mantuvo durante las próximas administraciones de los gobernadores Luis F. Fortuño (PNP)²³⁴, Ricardo Roselló y Wanda Vázquez Garced. Actualmente, bajo la administración del Gobernador Pedro Pierluisi la Oficina del Tercer Sector y Base de Fe fue absorbida por la Oficina de la Secretaría de la Gobernación y se ha difuminado bastante su función.

Considero importante y urgente que la iglesia haga esfuerzos por mantener abierta las comunicaciones y el diálogo con el gobierno. La iglesia debe levantar y hacer escuchar su voz profética, escuchen o dejen de escuchar. Debemos tener el valor de enfrentar a los Acab de este siglo y, cual Elías decirles:

No soy yo quien le está causando problemas a Israel —respondió Elías—. Quienes se los causan son tú y tu familia, porque han abandonado los mandamientos del SEÑOR y se han ido tras los baales. (1 Reyes 18:18 NVI)

2. Mantener activismo social y político

Otro aspecto importante es mantener el activismo social y político. Considero que fueron muy importantes y positivas las marchas en favor de los valores, la familia y en contra de la educación con perspectiva de género que se realizaron en 2013, 2015 y 2021. Estas no solo dejaron oír firme y clara la voz de la iglesia, sino que también dejaron en claro el número de personas (votantes) que no respaldan las políticas de género del gobierno.

Considero importante darles el respaldo como iglesia (más allá de colores y banderas) a los candidatos políticos que están demostrando clara y abiertamente su

²³⁴ Partido Nuevo Progresista

posición en contra de las políticas de género. Así como, seguir impulsando que más personas capacitadas entren al ruedo político para defender los derechos de la iglesia y de las familias desde la Asamblea Legislativa y el gobierno en general.

Recomendaciones para la pastoral

Si bien varios concilios e iglesias han comenzado a movilizarse con declaraciones, conferencias, talleres y otras actividades para educar a su pastoral sobre estos temas, considero que todavía hay mucho por hacer. En nuestra investigación pudimos constatar que la mayoría de los grandes concilios pentecostales han tomado medidas para capacitar a su pastoral, pero no ha sido así con las iglesias independientes que son la mayoría de las iglesias pentecostales en Puerto Rico. Por lo cual recomiendo:

1. Cursos de capacitación en teología, homilética, educación cristiana y consejería
 - a. Teología – para estudiar el contexto bíblico, teológico y antropológico de la creación del hombre como varón y mujer, del diseño de Dios para la sexualidad y la familia, y para profundizar en el pensamiento judío y el pensamiento paulino acerca de la homosexualidad.
 - b. Homilética – donde se enseñe a predicar sobre temas de género con base bíblica, teológica y exegética, y donde también se enseñe a predicar la verdad con amor y misericordia. Considero importante cambiar el discurso muchas veces ofensivo que se utiliza en muchos púlpitos para hablar de estos temas.
 - c. Educación cristiana – En el Sondeo de opinión realizado como parte de este trabajo (ver Anejo #1), solo el 28.8% de los participantes declaró tener en sus

iglesias maestros de escuela bíblica que han recibido capacitación específica para enseñar temas de género, sexualidad, o relaciones entre personas del mismo género. Por lo tanto, es necesario y de carácter urgente educar al personal de educación cristiana sobre estos temas, y apoyarlos para crear currículos y clases que ayuden a la niñez y juventud a afirmar sus convicciones cristianas, a entender su identidad en Cristo, a comprender el modelo divino de familia y matrimonio y a conocer lo que es una sana sexualidad de acuerdo con los postulados bíblicos.

- d. Consejería – son muchos los que no saben cómo abordar los temas de sexualidad y de identidad de género con la grey. Debemos prepararlos como consejeros espirituales para que estén debidamente capacitados para orientar y aconsejar a personas que tengan problemas de identidad o confusión de género. Debemos capacitarlos para que puedan apoyar y asistir a padres o familiares que estén luchando con la decisión de un miembro de su familia de elegir un estilo de vida homosexual.

2. Protocolos de asistencia espiritual para personas con confusión de género

Debemos escribir protocolos que muestren la forma correcta de asistir espiritualmente a personas con confusión de género. La Iglesia debe tener claro qué hacer y cómo tratar a estas personas. Debe entender que son seres humanos creados a la imagen de Dios y, por tanto, deben ser tratados con dignidad y respeto. Son vidas por las cuales Cristo Jesús también derramó su sangre en la Cruz del Calvario y que también tienen acceso a la salvación mediante la fe y la confesión de sus pecados. Debemos abrir vías para que puedan acercarse a la iglesia y recibir la ayuda pastoral y de consejería que

necesitan. Debemos tratarlos con empatía, respetando la confidencialidad y demostrando genuino amor cristiano.

3. Educación de la grey respecto a temas de género y homosexualidad

Una pastoral responsable debe educar a su grey. En nuestro Sondeo de opinión (Anejo #1) solo el 64.4% de los participantes declaró entender la diferencia entre perspectiva de género e ideología de género. Pero sólo el 34.3% declaró haber recibido de su iglesia algún curso de capacitación para los padres sobre temas de perspectiva de género. Quiere decir que hay mucho desconocimiento del tema entre los padres y que este grupo representa un desafío para la iglesia. Debemos enfocar y redirigir recursos y esfuerzos en ayudar a los padres educándolos para que puedan conversar con sus hijos de estos temas.

Es importante orientar a los padres sobre sus derechos legales como primeros responsables de la educación de sus hijos, no solo porque así lo dice la Escritura sino porque así lo avala la Constitución de Puerto Rico.

En este mundo donde hay una sobrecarga de información, muchas veces errónea, a través de los medios y las redes sociales la iglesia no puede perder de vista su función pedagógica. Lo que conocemos como la Gran Comisión de Jesús a su iglesia, no se limita solo a la predicación kerigmática del evangelio, sino también a la enseñanza de los discípulos como dijo el Maestro:

Ustedes vayan y hagan más discípulos míos en todos los países de la tierra. Bautícenlos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Enséñenles a obedecer todo lo que yo les he enseñado. Yo estaré siempre con ustedes, hasta el fin del mundo. (Mateo 28:19-20 TLA)

4. Reflexionar sobre el trato hacia la comunidad LGBTTIQ+

Un tema muy importante para hablar, tanto con la pastoral como con toda la iglesia en general, es el trato que debemos darle a los miembros de esta comunidad. Como hijos de Dios es nuestro deber cumplir con lo que Jesús llamó el segundo mandamiento que es amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. No importa lo mucho que, en nuestro fuero interno, rechacemos o nos disguste la conducta homosexual debemos recordar que cada una de estas personas es un ser humano, una persona creada a la imagen de Dios, amada por Él y alguien por quien Jesús derramó su sangre en la cruz del Calvario. Por esa razón son personas que merecen respeto y ser tratadas con dignidad. Debemos desalentar con fuerza todo tipo de discurso ofensivo que envíe un mensaje de odio en lugar del mensaje del amor cristiano que debe ser nuestra marca. Al final del día, el homosexualismo es un pecado, pero no es el pecado imperdonable, sino tan pecado como lo es el mentir, tener envidia, celos, murmuraciones, etc.

En el video documental “In His Image” del Dr. Michael L. Brown se contesta la pregunta de cómo debe la iglesia responder a los homosexuales.²³⁵ Explica que, en primer lugar, la iglesia debe ser un lugar de brazos y puertas abiertas para todo pecador, incluyendo los homosexuales. De otra manera, ¿cómo escucharán, la Palabra de verdad y el mensaje liberador que ofrece el Evangelio de Jesucristo? Debemos escucharlos, escuchar sus historias para comprender el dolor y sufrimiento que sus decisiones han provocado en estas personas. Muchos de ellos viven sumidos en la ansiedad, la depresión, y muchos tienen pensamientos suicidas. De hecho, la tasa de suicidios se considera que es

²³⁵ Kendra White, Directora, *In His Image: Delighting in God's Plan for Gender and Sexuality*, DVD, producido por American Family Studios, 2020.

cuatro veces más alta que entre las personas heterosexuales. Por lo tanto, es importante hacerles entender que, sí, su opción de vida es pecaminosa, pero que en Jesús hay esperanza, perdón y poder para transformar y restaurar al pecador a una vida nueva llena de amor, gozo y libertad en Cristo.

Especialmente, los niños y jóvenes que presentan luchas o confusión respecto a su identidad de género necesitan el apoyo, el consejo y la compasión para ser atendidos sin ser etiquetados ni rechazados. Necesitan mentores y consejeros que los ayuden con respeto, amor, oración, y la Palabra de Dios a ser reafirmados en su identidad en Cristo tal como Dios los creó.

Recomendaciones para los Departamentos de Educación Cristiana

Se recomienda a los departamentos de educación cristiana enfocar recursos económicos y humanos para desarrollar materiales, expositores, cursillos y material audiovisual para ofrecer a los maestros y personal de educación cristiana.

1. Desarrollo de un currículo de escuela bíblica sobre temas de género:

- a. Teología de la creación
- b. Modelo bíblico de familia y sexualidad
- c. ¿Cuál es mi identidad en Cristo?
- d. ¿Qué dice la Biblia sobre la homosexualidad?
- e. ¿Qué hago si me siento en el cuerpo equivocado?
- f. ¿Cómo tratar a mi hijo(a) que declara ser gay?
- g. ¿Es la homosexualidad el pecado imperdonable?

2. Cursos de capacitación de líderes y maestros

Se deben ofrecer cursos, talleres, conversatorios, simposios, aprovechando todos los medios y recursos físicos y electrónicos para capacitar líderes y maestros, y darles las

herramientas para realizar su labor educativa sobre estos temas de tanta importancia y actualidad.

Recomendaciones para la academia

En toda mi educación universitaria en la Universidad Teológica del Caribe donde obtuve mi Bachillerato en Artes en Educación Cristiana, y donde, Dios mediante, completaré en el próximo trimestre de 2022 mi Maestría en Teología, solo recuerdo dos cursos donde se tocaron temas sobre género: el curso de Sexualidad y persona y el de Ética Cristiana y Debates Contemporáneos, ambos del Currículo del Bachillerato en Educación Cristiana.

Teniendo en cuenta la gravedad y la pertinencia de esta problemática de género para el tiempo presente considero meritorio y urgente hacer la siguiente recomendación.

1. Seminarios de educación continuada

Estos seminarios han sido una gran tradición de la UTC y se han tocado temas de pertinencia y actualidad, de carácter pastoral, social y educativo. Recuerdo particularmente el conversatorio: La Iglesia y su Pertinencia al Problema Social de la Violencia de Género que se ofreció en mayo 2021 donde se ofrecieron “herramientas, pastorales, legales y psicológicas para la elaboración de un plan en nuestras iglesias”.²³⁶

²³⁶ Universidad Teológica del Caribe, Promoción de Conversatorio, Facebook, 21 de mayo de 2021

Este tipo de iniciativas deben continuar ofreciéndose y el tema que nos ocupa en este ensayo es uno de gran importancia y relevancia para la comunidad universitaria de UTC.

2. Cursos curriculares sobre asuntos de género

Aunque, como dije anteriormente, el tema del género y la sexualidad se toca en algunos cursos de bachillerato considero una buena recomendación que se ofrezca un curso destinado exclusivamente a este tema. Una pequeña búsqueda me llevó a descubrir que varias universidades en diversos países ofrecen cursos desde la perspectiva feminista y/o gay. Aquí en nuestra isla, la Universidad de Puerto Rico está ofreciendo actualmente no tan solo un curso, sino una “Concentración Menor en Estudios de Mujer y Género”.

El PEMG (Programa de Estudios de Mujer y Género) fue creado con la encomienda de atender la necesidad de integrar la perspectiva de género al currículo en la universidad reconociendo que un saber cónsono con el mundo contemporáneo debe examinar la construcción de género y su devenir en la cultura. El Programa tiene como una de sus metas desarrollar espacios de interpretación, creación e investigación. A través de los cursos, conferencias, seminarios y otras actividades, lxs estudiantes podrán reflexionar sobre la diversidad sexual y de género, y sus significados en la interacción social.²³⁷

Sería muy oportuno y adecuado que se cree un curso donde se atiendan estos temas desde una perspectiva bíblica y teológica con una contextualización a nuestra realidad como país caribeño.

²³⁷ Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, *Facultad de Estudios Generales UPRRP*, Programa de estudios de mujer y género. <https://generales.uprrp.edu/programa-mujer-genero/>

Conclusión

Llegando finalmente a la conclusión de este ensayo, es necesario repasar y contestar nuestra hipótesis y las preguntas de investigación planteadas en el Capítulo 1.

Hipótesis de esta investigación:

La iglesia evangélica pentecostal puertorriqueña no ha capacitado correctamente a su pastoral ni a su membresía para entender la enseñanza bíblica sobre el diseño divino, varón y mujer ni sobre el concepto de perspectiva de género y la amenaza que esta enseñanza implica para los niños y jóvenes que la recibirán en sus centros de estudio.

Sobre este asunto he llegado a la conclusión de que mi hipótesis resulta ser **parcialmente cierta**. Pude constatar que varios de los mayores concilios pentecostales en Puerto Rico han tomado medidas certeras para capacitar a su pastoral y su membresía grey. En nuestro Sondeo de opinión (Anejo #1) hubo representación de cinco de los concilios pentecostales con mayor representación en el país: Iglesia de Dios MB, Iglesia de Dios Pentecostal MI, Asambleas de Dios, Iglesia de Cristo Misionera y Defensores de la fe. Todas estas organizaciones han escrito declaraciones sobre su postura respecto a la enseñanza con perspectiva de género y la homosexualidad. Han realizado retiros de pastores, talleres para maestros y para los padres, y otras actividades difundidas en los medios de comunicación y en las redes sociales para concienciar a su pastoral, a su grey y al pueblo de Dios en general.

No obstante, según el informe del Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (Prolades), que publica periódicamente estadísticas sobre el movimiento

protestante en Puerto Rico, en Puerto Rico había registrada para el 2008, unas 4469 iglesias pentecostales.²³⁸

Debe entenderse que al 2021 el número es mucho mayor ya que, en las estadísticas del 2008, muchas iglesias no registraron sus números. De modo que no exageramos al decir que en Puerto Rico son miles las iglesias pentecostales independientes y entre estas no se han llevado a cabo los mismos esfuerzos educativos que en las iglesias pertenecientes a concilios.

Ahora veamos las preguntas de investigación y qué respuestas nos brindó la investigación documental realizada.

1. ¿Qué dice la Biblia acerca de la creación del hombre a imagen de Dios como varón y mujer?

Mediante nuestra exégesis de Génesis 1:26 pudimos confirmar el binarismo de género en el diseño divino de varón y mujer, creados a su imagen y semejanza. Vimos como el término utilizado en el texto sagrado para describir al varón es el hebreo *zākhār* que tiene una implicación biológica, es el término para identificar física y sexualmente al macho de la especie. De la misma manera el término hebreo *nēqēbhāh* tiene el sentido de hembra, refiriéndose específicamente a ser del sexo femenino. Por lo tanto, es evidente, al estudiar etimológicamente los términos varón y hembra (*zakhar uneqebah*), que estamos hablando de diferenciación sexual. Dios creó dos seres sexuados, dos géneros nada más, y los bendijo. No hay espacio en esta exégesis para la idea de que entre varón y hembra tengan cabida infinidad de géneros.

²³⁸ Clifton L. Holland, Table of Estimated Size of the Protestant Movement in Puerto Rico, *Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (PROLADES)*, 2008. <http://www.prolades.com/cra/regions/caribe/pri/pri-rd.htm>

2. ¿Qué dice la Biblia acerca de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo?

Al realizar la exégesis de Romanos 1:26-27 descubrimos que, una vez más, la descripción en el texto sagrado es biológica. En lugar de utilizar las palabras más comunes para hombre y mujer, *anthrōpoi* y *gynaikes*, el apóstol hace uso de *thēleiai* (hembras) y *arsenes* (machos). Esto reafirma la teología de la creación de los seres humanos en estos dos géneros y demuestra que la sexualidad, tal como Dios la diseñó es para la procreación y el disfrute mutuo de un hombre y una mujer, cuya unión física es la única que puede cumplir con el mandato subsiguiente de fructificar y multiplicarse.

Violentar esta verdad es el producto de la rebelión del hombre que no quiere reconocer a Dios como su Creador y darle la gloria debida a su nombre. El resultado es la depravación moral y la degradación de sus cuerpos en pecados abominables ante Dios.

3. ¿Tiene la Iglesia un conocimiento claro, bíblico y teológicamente fundamentado de lo que dice la Biblia acerca de la creación del hombre a imagen de Dios como varón y mujer?

Como demostró el sondeo de opinión que realizamos en algunas iglesias, especialmente las conciliares, se han realizado esfuerzos específicamente dirigidos a enseñar las verdades de la Palabra de Dios respecto a género y sexualidad. Pero, lamentablemente, hay una cantidad importante de iglesias donde estos temas no se tocan. Es necesario hacerles llegar el mensaje de que es de carácter urgente que se eduque bíblica y teológicamente a la grey, y en especial a los niños y jóvenes que recibirán directamente la influencia de las ideologías que pretenden ser enseñadas en las escuelas a partir de enero de 2022.

4. ¿Tiene la Iglesia un conocimiento bíblico y exegético de lo que dice la Biblia acerca de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo?

Hablar de estos temas en el seno de la iglesia puede parecer tabú, pero debe quedar claro que estamos viviendo en un tiempo donde la información está al alcance de un clic en un celular o una computadora. La comunidad gay utiliza muchos argumentos, y aun la misma Biblia, para apoyar su estilo de vida. Han logrado un amplio dominio y marcada presencia en los medios de comunicación. Frente a eso, la iglesia tiene que ser más proactiva y el primer paso debe ser la enseñanza bíblica y sin tapujos. La sexualidad es uno de los temas de los que menos se habla en las iglesias, pero es imperativo que se haga. Tenemos la mejor herramienta que es la verdad y la autoridad de las Sagradas Escrituras para enseñar la verdad de Dios respecto a la sexualidad y respecto a las relaciones del mismo sexo. La iglesia debe ser instruida y capacitada. La niñez y juventud deben recibir herramientas bíblicas y teológicas para fundamentar su fe y saber defenderse de los ataques a sus convicciones que recibirán en las escuelas. Este es el mayor desafío que tenemos como iglesia de Jesucristo en este siglo.

5. ¿Cuán preparada está la pastoral para discutir estos temas dentro del seno de la iglesia ante la determinación gubernamental de implantar la enseñanza con perspectiva de género en el sistema educativo de Puerto Rico?

Como hemos visto, hay un sector importante de la pastoral que ha sido adiestrada para trabajar estos temas en el seno de la iglesia, pero otro grupo muy importante no lo ha sido, por lo que es menester continuar realizando esfuerzos para preparar bien a la pastoral para que ellos a su vez puedan enseñar y capacitar a su grey. Debemos hacer uso de todos los recursos y oportunidades que nos brindan estos tiempos de libre acceso a la tecnología

para preparar cursos, talleres, conferencia, simposios, haciendo uso de los medios de comunicación y las redes sociales para hacer oír nuestra voz.

6. ¿Cuán preparado está el personal de escuela bíblica para ayudar a preparar la niñez y juventud de las iglesias que tendrá que enfrentarse en las escuelas con las enseñanzas de la ideología de género?

El personal de escuela bíblica debe ser un grupo que reciba nuestra mayor atención. Ellos son los que cada semana tiene el deber de enseñar a nuestros niños y jóvenes la Palabra de Dios. Debemos darles las herramientas adecuadas: currículos, expositores, material audiovisual, etc. que los ayuden a enfocar su enseñanza en estos temas. No podemos tener maestros sin capacitación, incapaces de responder los interrogantes que tendrán sus estudiantes una vez comiencen a recibir estas ideologías y ataques contra su fe en sus escuelas.

7. ¿Qué tipo de fundamento bíblico y teológico se le está dando a los niños, jóvenes y a los padres para que puedan decir que están plenamente persuadidos de lo que han aprendido, y no sean movidos fácilmente de la verdad del Evangelio de Cristo?

Esta última pregunta es una de mis mayores preocupaciones. Generalmente, las iglesias pentecostales nos hemos destacado por darle mucho lugar a la adoración y a las manifestaciones del Espíritu Santo en nuestros cultos. Somos apasionados por gozarnos de un buen culto pentecostal donde se derrame el fuego del Espíritu Santo. Y eso es bueno. Pero considero imprescindible que le demos el mismo tiempo y lugar a la enseñanza de la Palabra de Dios. Más aun, en estos tiempos que nos ha tocado vivir donde surgen cada día vientos de error y falsas doctrinas que amenazan nuestra fe. Es necesario y urgente

levantarnos como enseña la Palabra y “contender ardientemente por la fe una vez dada a los santos”. Esta guerra espiritual, porque no nos engañemos, eso es a lo que nos enfrentamos a una guerra ideológica, cultural y diabólica, la ganaremos solamente haciendo uso de la espada de dos filos que es la Palabra de Dios. Debemos ayudar a nuestra niñez y juventud a crecer en la gracia y el conocimiento de Dios, a cultivar convicciones firmes, que puedan decir con voz clara: Yo sé en quien he creído y estoy seguro.

Realizar este ensayo teológico ha sido una enormemente enriquecedora y estimulante experiencia. Cuando elegí mi tema de investigación sentía una gran carga por el tema, ya que, como pastora, y especialmente como madre y abuela, me causa gran preocupación el mundo en que le ha tocado vivir a esta nueva generación de niños y jóvenes. Estoy convencida de que la iglesia tiene un enorme reto por delante y que, quizás no estamos del todo conscientes del peligro que enfrentamos. Pero a medida que leía e investigaba sobre el tema me preocupé aún más. Unas palabras del Dr. Albert Mohler retumban en mi mente:

La descristianización de la cultura -la separación de la modernidad de la cosmovisión bíblica- ha deshumanizado a los bebés en el útero, ha redefinido el matrimonio, ha fracturado la unidad familiar y ha favorecido una revolución sexual radical que altera en sus fundamentos no solo la forma de vida de los seres humanos, sino también hasta nuestra manera de entender lo que significa ser humano.²³⁹

Esta es la realidad que estamos enfrentando y el reto es levantarnos con valor y fe en nuestro Dios para enfrentar con tesón “la tormenta que se avecina”. Tenemos una gran responsabilidad, ya que se nos han confiado las vidas de los niños y jóvenes de esta

²³⁹ Mohler, 197-198.

generación emergente y de las generaciones por nacer. No hacer nada no es una estrategia válida, y callarse no es una opción.

Para concluir deseo que meditemos en ciertas estadísticas, pero que no pensemos tan solo en números y porcentajes sino en las vidas que ellos representan. Estamos viviendo en este final del 2021 en un mundo donde se calcula que casi un 70% del territorio mundial ha sido, total o parcialmente evangelizado.²⁴⁰ Un mundo donde la Biblia o porciones de ella han sido traducidas al 50% de los idiomas o dialectos hablados.²⁴¹ Teniendo esto en cuenta, me resulta triste y paradójico que un grupo minoritario, que en los más optimistas estadísticas no alcanzan a ser el 6% de la población mundial,²⁴² hayan alcanzado tal nivel de poder e influencia para tener al resto del mundo, como dice el argot popular, “contra las cuerdas”.

Ante esta realidad, es imperativo reaccionar, debemos asumir postura y actuar con celo de Dios. Debemos levantarnos con valentía, pararnos en primera fila y predicar a viva voz lo que hemos creído y nos hemos persuadido: Que Dios es real, que es el Creador de todas las cosas, que Él creó al hombre como varón y hembra (dos sexos, dos géneros), que Él instituyó el matrimonio para ser exclusivamente entre un hombre y una mujer, que la familia es una institución sagrada fundada por Dios, que la sexualidad es un don divino

²⁴⁰ Ken Parks, *Finishing the Remaining 29% of World Evangelization*, *Lausanne Global Analysis* 6 No. 3 (Mayo 2017), 1. <https://lausanne.org/content/lga/2017-05/finishing-the-remaining-29-of-world-evangelization>

²⁴¹ Alianza Global Wycliffe, *Progreso de la Traducción de la Biblia: El mundo en números*, septiembre de 2021. <https://www.wycliffe.net/es/recursos/estadisticas/>

²⁴² Esta es la cifra que se reporta en España, uno de los países con mayor apertura para la población LGTBTTIQ+, <https://elpais.com/sociedad/2021-06-29/el-827-de-los-jovenes-espanoles-se-declara-heterosexual-11-puntos-menos-que-la-media-de-la-poblacion-segun-el-cis.html>

para el placer mutuo y la procreación, y que solo la obediencia a lo establecido por Dios nos abre el camino a la salvación en Cristo Jesús, Señor nuestro.

Debemos asumir nuestra responsabilidad como iglesia y dar un paso al frente por el bienestar, la salud física y emocional de nuestros hijos, y por el bienestar de las futuras generaciones.

"La prueba definitiva de una sociedad moral es el tipo de mundo que deja a sus hijos".²⁴³

²⁴³ Fuente desconocida, comúnmente atribuido a Dietrich Bonhoeffer.

ANEJO # 1

SONDEO DE OPINION

EDUCACIÓN EN LA IGLESIA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO

Mediante este sondeo pretendemos investigar cuán preparadas están las iglesias pentecostales para educar a sus miembros, en especial a la niñez y juventud que recibirá la educación con perspectiva de género impuesta por orden del Gobernador en las escuelas publicas de Puerto Rico. El sondeo recibió 75 respuestas. Los participantes fueron pastores, maestros de escuela bíblica, capellanes, líderes de los departamentos de educacion cristiana y padres cuyos hijos asisten a escuelas públicas en Puerto Rico.

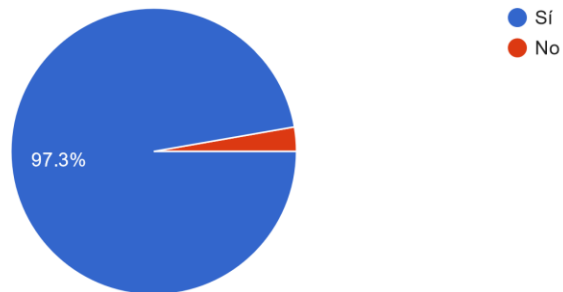
Elija una de las siguientes opciones para describir su posición en la Iglesia a la que asiste regularmente.

73 responses



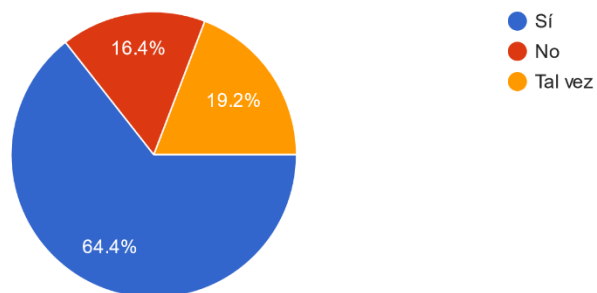
¿Sabía usted que hay una Orden Ejecutiva que ordena la implementación de un currículo con perspectiva de género de manera transversal en todas las escuelas públicas de PR?

73 responses



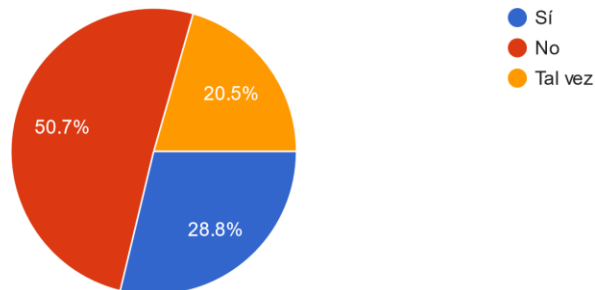
¿Conoce usted la diferencia entre perspectiva de género e ideología de género?

73 responses



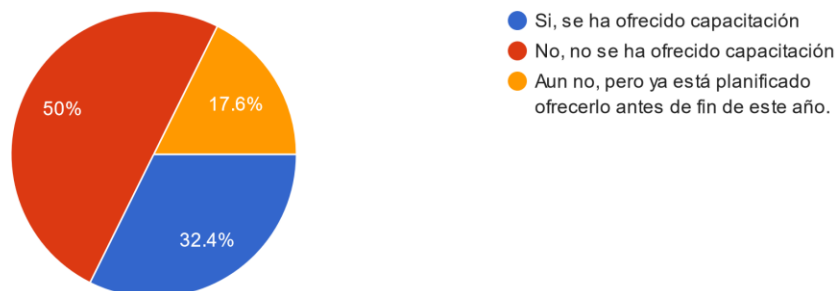
¿Tiene su iglesia maestros de escuela bíblica que hayan recibido capacitación específica para enseñar temas de género, sexualidad, o relaciones entre personas del mismo género?

73 responses



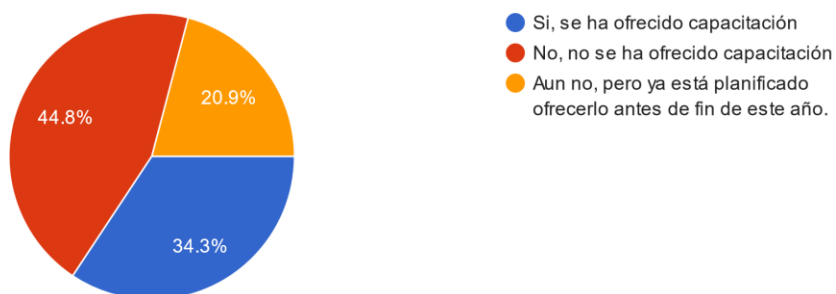
¿Ha ofrecido su iglesia algún curso de capacitación para maestros sobre temas de perspectiva de género?

68 responses



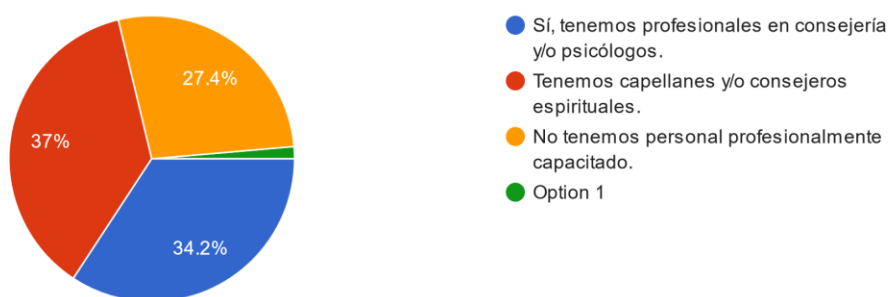
¿Ha ofrecido su iglesia algún curso de capacitación para los padres sobre temas de perspectiva de género?

67 responses



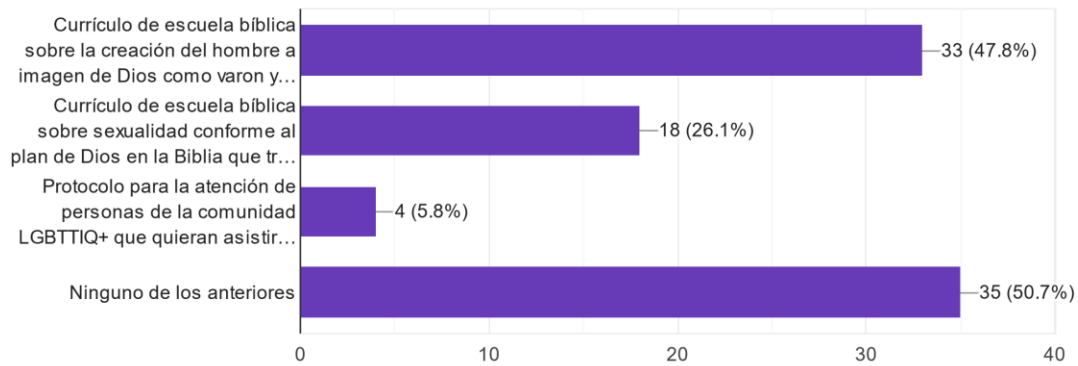
¿Tiene su iglesia personal profesionalmente capacitado para dar consejería espiritual a niños, jóvenes o padres que necesiten orientación sobre asuntos de género o identidad sexual?

73 responses



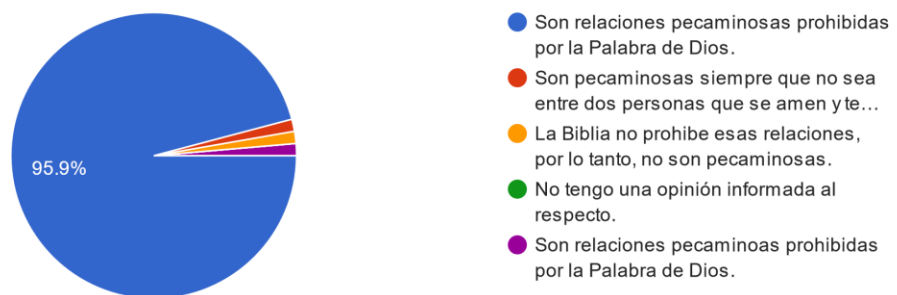
¿Tiene su iglesia alguno de los siguientes documentos por escrito? Marque todos los que tengan disponibles.

69 responses



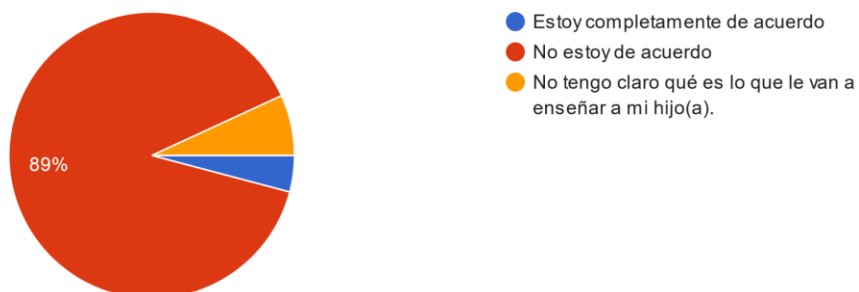
¿Cuál es su opinión sobre las relaciones entre personas del mismo género?

73 responses



Si es usted un padre, madre o encargado de un menor ¿está de acuerdo con que su hijo(a) reciba una enseñanza con perspectiva de género en su escuela?

73 responses



BIBLIOGRAFIA

- Aland, Kurt, Barbara Aland, Johannes Karavidopoulos, Carlo M. Martini, and Bruce M. Metzger. *Novum Testamentum Graece*. 28th Edition. Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft, 2012.
- Alianza Global Wycliffe. «Wycliffe Global Alliance.» *Progreso de la Traducción de la Biblia: El mundo en números*. Septiembre de 2021.
<https://www.wycliffe.net/es/recursos/estadisticas/>.
- Álvarez, Juan Varela. *Tu identidad sí importa; ser hombre: identificando, definiendo, afirmando*. Viladecavals, España: Editorial CLIE, 2014.
- Aquinas, Thomas. *Summa Theologica*. Traducido por Padres de la Provincia Dominicana Inglesa. Londres: Burns Oates & Washbourne, s/f.
- Arndt, William, Frederick W. Danker, Walter Bauer, y F. Wilbur Gingrich. *A Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature*. Chicago: University of Chicago Press, 2000.
- Austen Ivereigh, Yago de la Cierva, Jack Valero. *Cómo defender la fe: sin levantar la voz*. 8va edición. Madrid, España: Ediciones Palabra, 2019.
- Barraza Ibarra, Jorge. «El papel de la mujer en las primeras civilizaciones.» *Realidad y Reflexión* 9, nº 28 (Enero-Abril 2010): 41-56.
- Barry, John D., Douglas Mangum, Derek R. Brown, Michael S. Heiser, Miles Custis, Elliot Ritzema, Matthew M. Whitehead, Michael R. Grigoni, y David Bomar. *Faithlife Study Bible*. Bellingham, WA: Lexham Press, 2012, 2016.
- Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. 6ta edición. Madrid: Ediciones Cátedra, 2015.
- Bolton, Raquel. «Sexualidad e identidad de género... desde una mirada bioética.» *Enciclopedia de Bioética*. Editado por José Juan García. 2020.
- Bonilla, Yattenciy. *Las raíces filosóficas y el desafío de la ideología de género - pasos concretos*. FIEL, 2019.
- Brannan, Rick, ed. *Léxico Lexham del Nuevo Testamento Griego*. Bellingham, WA: Lexham Press, 2020.
- Brown, Michael L. *A queer thing happened to America*. Concord, NC: EqualTime Books, 2011.
- Brown, Raymon E., Joseph A. Fitzmyer y Roland E. Murphy. *Comentario Bíblico San Jerónimo: Nuevo Testamento II*. Traducido por Jesús Valiente Malla y Juan José Del Moral Alfonso De La Fuente Adanez. Vol. 4. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1972.

- Bullinger, Ethelbert W. *Diccionario de figuras de dicción en la Biblia*. Traducido por Francisco Lacueva. TERRASSA (Barcelona): Editorial CLIE, 1985.
- Campos Morante, Bernardo. *Pastoral Pentecostal. Elementos de teología práctica*. Oregon: Publicaciones Kerigma, 2017.
- . «Taller de metodología teológica y producción literaria.» Guadalajara, México: CCM, septiembre 4-8, 2017.
- Caraballo López, Samuel. «¿Por qué la perspectiva de género?... digamos la verdad - Parte II.» *Sin miedo a pensar (blog)*. 14 de febrero de 2015.
<https://samcaraballo.wordpress.com/2015/02/15/por-que-la-perspectiva-de-generodigamos-la-verdad-parte-ii/>.
- Carballosa, Evis L. *Romanos: una orientación expositiva y práctica*. Grand Rapids, MI: Editorial Portavoz, 1994.
- Ceballos, Juan Carlos. *Comentario Bíblico Mundo Hispano - Tomo 19: Romanos*. El Paso, TX: Editorial Mundo Hispano, 2006.
- Cely Quintero, Mario Enrique. *Ideología de género y feminismo radical: una revolución totalitaria silenciosa*. 1a edición. San José, Costa Rica: Editorial CLIR, 2017.
- Conferencia Episcopal Peruana. «Perspectiva de género: sus peligros y alcances.» *Arbil* 100 (1997).
- Cornejo Espejo, Juan. «Equívocos del lenguaje: homoerotismo en lugar de homosexualidad.» *Alpha* 29 (Diciembre 2009): 143-154.
- Crisóstomo, San Juan. *Homilías sobre la Carta de San Pablo a los Romanos*. Traducido por Rvdo. P. Bartolomé Ma Bejarano S. J. Vol. 1. Sevilla: Apostolado Mariano, 1990.
- Díaz, Edulgerio Fernández. «La cuestión del género, ¿un aporte a la comprensión de la mujer? Una reflexión desde la bioética personalista.» *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo* 6, n° 4 (2013): 48-57.
- Díaz, Iñaki Bazán. «El modelo de sexualidad de la sociedad cristiana medieval: Norma y transgresión.» *Cuadernos del CEMYR*, n° 1 (2008): 167-192.
- Facultad de Psicología. «La homosexualidad.» Ica, Perú: Universidad Nacional San Luis Gonzaga, 2014.
- Finnbogadottir, Vigdis. «Equality and Democracy.» *Equality and Democracy 1995 Council of Europe*. Estrasburgo: EuroPROFEM - The European Men Profeminist Network, 1995.

- Fitzmyer, Joseph A. *Romanos: una nueva traducción con introducción y comentario*. New Haven, Londres: Yale University Press, 2008.
- Gagnon, Robert A. *The Bible and Homosexual Practice: Text and Hermeneutics*. Nashville, TN: Abingdon Press, 2001.
- García Valdés, Alberto. «Historia y presente de la homosexualidad: análisis crítico de un fenómeno conflictivo, Tesis Doctoral.» Universidad Complutense de Madrid, 1980.
- Gobernador de Puerto Rico. «Orden Ejecutiva OE 2021-013, Declarando un estado de emergencia ante el aumento de Casos de violencia de género en Puerto Rico .» *Departamento de Estado, Gobierno de Puerto Rico*. 25 de enero de 2021. <https://www.estado.pr.gov/es/ordenes-ejecutivas/> (último acceso: 20 de septiembre de 2021).
- Gobierno de Chile. *Guía de lenguaje inclusivo de género*. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016.
- Gobierno de Puerto Rico. «Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, Ley Núm. 85.» 29 de marzo de 2018. <http://www2.pr.gov/ogp/BVirtual/LeyesOrganicas/pdf/85-2018.pdf>.
- González Arenas, Mauricio y César Gamboa. «Actitudes homofóbicas entre los indígenas del Nuevo Mundo: los casos azteca, inca y mapuche en fuentes de los siglos XVI y XVII.» *Revista Española de Antropología Americana* 45, n° 2 (2015): 359-377.
- González González, Melinda S. y Jorge L. Rivera Ramos. *La perspectiva de género y la posición de la Iglesia de Dios Pentecostal, M. I.* . Puerto Rico: Departamento de Educación Cristiana y Familia, 2015.
- Guerra Otero, Juan José. *Ideología de género, un análisis según Génesis 1-3, Trabajo de investigación para el grado de Bachiller en Teología*. Lima, Perú: Universidad Seminario Evangelico de Lima, mayo 2020.
- Guerrero, Rossina. «¿Qué significa la “ideología de género”?» *Promsex. Salud. Sexualidad. Solidaridad*. 5 de enero de 2018. <https://promsex.org/columnistas/significa-la-ideologia-genero/>.
- Harrison, Everett F. y Donald A. Hagner. *Romans*. Vol. 11, de *The Expositor's Bible Commentary: Romans-Galatians (Revised Edition)*, editado por Temper Longman III & David E. Garland. Grand Rapids, MI: Zondervan, 2008.
- Hendel, Liliana. *Comunicación, Infancia y Adolescencia. Guía para periodistas*. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2017.
- Hendriksen, William. *Comentario al Nuevo Testamento: Romanos*. Grand Rapids, MI: Libros Desafío, 2006.

- Holland, Clifton L. «Table of estimated size of the protestant movement in Puerto Rico.» *Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (PROLADES)*. 2008. <http://www.prolades.com/cra/regions/caribe/pri/pri-rd.htm>.
- Houtz, Wyatt. «Jürgen Moltmann on Homosexuality vs Fundamentalists.» *PostBarthian*. 17 de Julio de 2014. <https://postbarthian.com/2014/07/17/jurgen-moltmann-homosexuality-vs-fundamentalists/>.
- Jugend, Der. *Historia LGBT: recorrido por la Edad Moderna*. 4 de agosto de 2014. <https://derjugend.wordpress.com/2014/08/04/historia-lgbt-recorrido-por-la-edad-moderna/>.
- Keener, Craig S. *Comentario del contexto cultural de la Biblia: Nuevo Testamento*. Octava edición. Traducido por Nelda Bedford de Gaydou et al. El Paso, TX: Editorial Mundo Hispano, 2014.
- Lacalle Noriega, María. «La perspectiva de género.» *Enciclopedia de Bioética*. Editado por José Juan García. 2020.
- López-Peña, Myrna Y., Cynthia A. Berrios Reyes. *La desinformación como instrumento para imponer la perspectiva de género en el sistema escolar*. Alianza de Juristas Cristianos: Privately published, CreateSpace Independent Publishing Platform, 2016.
- Louw, Johannes P. y Eugene Albert Nida. *Greek-English lexicon of the New Testament: based on semantic domains*. New York: United Bible Societies, 1996.
- . *Léxico griego-inglés del Nuevo Testamento: basado en dominios semánticos*. Nueva York: Sociedades Bíblicas Unidas, 1996.
- Luorno, Jorge. «El concepto paulino sobre la homosexualidad: breve estudio sobre la interpretación de Romanos 1:26-27.» *Academi.edu*. 2017. https://www.academia.edu/43969705/El_concepto_paulino_sobre_homosexualidad_breve_estudio_sobre_la_interpretaci%C3%B3n_de_Romanos1_26_27 (último acceso: 17 de noviembre de 2021).
- Marín Casares, Aurelia. *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. 2da edición. Madrid: Ediciones Cátedra, 2008.
- Martínez Rivera, Carlos. «Grupos de presión religiosos y su influencia sobre la Reforma del Código Civil de Puerto Rico.» *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico* 81, nº 1 (2012): 263-297.
- Maza, Luis Mariano de la. «Reconocimiento e identidad de género.» *Veritas. Revista de Filosofía y Teología* 48 (2021): 103-120.
- Mohler, Jr., R. Albert. *La tormenta que se avecina: secularismo, cultura e iglesia*. Nashville, TN: Editorial Vida, 2021.

- Moo, Douglas. *Comentario bíblico con aplicación NVI Romanos: Del texto bíblico a una aplicación contemporánea*. Miami, FL: Editorial Vida, 2011.
- Moo, Douglas J. *The Epistle to the Romans, The New International Commentary on the New Testament*. Grand Rapids, MI: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1996.
- National LGBT Health Education Center. *Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud*. Boston, MA: Fenway Institute, 2021.
- Negrón Pérez, Frankie. «La transmisión de la ética cristiana a través del modelo de la Escuela bíblica dominical y su implicación en la sociedad puertorriqueña del Siglo XXI.» *Tesina para el grado de Maestría en Artes en Ministerios Cristianos*. Saint Just: Universidad Teológica del Caribe, Mayo de 2018.
- Nelson, Wilton M. y Juan Rojas Mayo. *Nelson Nuevo Diccionario Ilustrado de la Biblia*. Nashville: Editorial Caribe, 1998.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia - Edición revisada*. Editado por UNESCO. 2018. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335> (último acceso: 28 de octubre de 2021).
- Ortega, Patricia, Laura Torres, y M. Alejandra Salguero. «La teoría de género y el enfoque determinista.» *Psyche* 10, n° 1 (diciembre 2001): 129-134.
- Pagán, Luis N. Rivera. *Teología Evangélica y Puertorriqueñidad*. Rio Piedras: Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2008.
- Palanca, José. «El Código Napoleónico.» *Revista La Crisis de la Historia*, s.f.
- Parga, Jimena. «Aportes antropológicos a los estudios de género.» *Trampas de la comunicación y la cultura* 74 (2013): 91-96.
- Parks, Ken. «Finishing the Remaining 29% of World Evangelization.» *Lausanne Global Analysis* 6, n° 3 (Mayo 2017).
- Peachey, Linda Gehman. *Creados como iguales: mujeres y hombres a la imagen de Dios*. EE. UU.: Comité Central Menonita, 2009.
- Peidro, Santiago. «La patologización de la homosexualidad en los manuales diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas.» *Revista de Bioética y Derecho*, julio 2021: 221-235.
- Pérez Millos, Samuel. *Comentario exegético al texto griego del Nuevo Testamento: Romanos*. Viladecavalls, Barcelona: Editorial CLIE, 2011.

- Preciado, Beatriz. *Manifiesto contrasexual*. Traducido por Julio Díaz y Carolina Meloni. Barcelona: Editorial Anagrama, 2011.
- Proyecto Dignidad. *Plataforma*. 2020. <https://www.proyectodignidad/plataforma> (último acceso: 15 de octubre de 2021).
- QuestionPro. *Características de la investigación documental*. 2021. <https://www.questionpro.com/blog/es/caracteristicas-de-la-investigacion-documental/> (último acceso: 10 de octubre de 2021).
- Real Academia Española. «Diccionario de la lengua española, 23a ed.» Vers. 23.4 en línea. s.f. <https://dle.rae.es> (último acceso: 3 de octubre de 2021).
- Ropero, Alfonso. *Lo mejor de Clemente de Alejandría*. Viladecavalls, España: Editorial CLIE, 2001.
- . *Lo mejor de los Padres Apostólicos*. Viladecavalls, España: Editorial CLIE, 2004.
- Sánchez de León, Carmen Margarita, Yamina Apolinaris, Benjamín Santana, Mary Pérez, Adolfo Santana Cordero, Sergio Centeno. «Diálogos en torno a una Pastoral Inclusiva.» Seminario Evangelico de Puerto Rico: Webinar via Zoom, 5 de noviembre de 2021.
- Santa Biblia. *La Biblia Textual (BTX) (Biblia Hebraica Stuttgartensia & Novum Testamentum Graece) Sociedad Bíblica Iberoamericana*. Nashville, TN: Holman Bible Publishers, 2010.
- Santiago Negrón, María de Lourdes. «Proyecto del Senado 226.» *Para crear la "Ley para garantizar el análisis con perspectiva de género en toda gestión de las tres ramas del Gobierno de Puerto Rico a través de las entidades que la componen"*. 8 de marzo de 2021.
- Scheraldi de Nuñez, Catherine, Miguel Nuñez. *Revolución sexual: una perspectiva bíblica y un análisis médico*. Nashville, TN: B&H Publishing Group, 2018.
- Schökel, Luis Alonso. *Biblia del Peregrino: Nuevo Testamento*. 2a Edición. Estella, Navarra: Editorial Verbo Divino, 1977.
- Sexauer, Erich, trad. *Comentarios de Martín Lutero: Carta del Apóstol Pablo a los Romanos*. Terrassa: Editorial CLIE, 1998.
- Solana, Mariela. «El debate sobre los orígenes de la homosexualidad masculina. Una revisión de la distinción entre esencialismo y construccionismo en historia de la sexualidad.» *Tópicos. Revista de Filosofía*, nº 54 (noviembre 2017): 395-427.
- Stott, John R. W. *Homosexualidad, ¿una opción cristiana?* Buenos Aires: Ediciones Certeza ABUA, 1995.

- Trillo Figueroa, Jesús. *La ideología de género*. Madrid: Editorial LibrosLibres, 2009.
- Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. «Programa de estudios de mujer y género.» *Facultad de Estudios Generales*. 2017.
<https://generales.uprrp.edu/programa-mujer-genero>.
- Vargas Vidot, José Antonio, Ana Irma Rivera Lassén, María de Lourdes Santiago Negrón, Rafael Bernabe Riefkohl y Javier Aponte Dalmau. «Proyecto del Senado 184.» 9 de febrero de 2021.
- Vázquez Muñiz, César A., entrevista de El Vocero. *El pueblo habló...* San Juan, PR, (28 de febrero de 2013).
- Villegas Benitez, Martha. «El desafío de la iglesia del siglo XXI sobre la problemática de los jóvenes cristianos y la homosexualidad: hacia una teología pastoral práctica de la identidad sexual.» *Tesina de maestría en Ministerios Cristianos con Especialidad en Liderazgo y Ministerios Eclesiales*. Universidad Teológica del Caribe, 2017.
- Vine, W. E. *Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento Exhaustivo*. Nashville: Editorial Caribe, 1999.
- Walvoord, John F. y Roy B. Zuck. *El conocimiento bíblico, un comentario expositivo: Nuevo Testamento, Tomo 2: San Juan, Hechos, Romanos*. Puebla, México: Ediciones Las Américas, A.C., 1996.
- Washer, Paul. «Los niños (La familia).» Iglesia del Salvador, Lima, Perú, 1 de julio de 2012.
- In His Image*. DVD. Dirigido por Kendra White. Producido por American Family Studios. 2020.